



OFICINA NACIONAL
DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN
Municipio Santiago de Cuba



ANUARIO ESTADÍSTICO SANTIAGO DE CUBA

Santiago de Cuba
Edición 2022

ANUARIO ESTADÍSTICO DE SANTIAGO DE CUBA 2021

EDICIÓN 2022

CONTENIDO

1. Territorio	7
2. Medio Ambiente	13
3. Población	20
4. Organización Institucional	26
5. Finanzas	29
6. Empleo y Salarios	39
7. Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	56
8. Minería y Energía	76
9. Industria Manufacturera	82
10. Construcción e Inversiones	88
11. Transporte	94
12. Comercio Interno	100
13. Turismo	108
15. Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	114
16. Educación	117
17. Salud Pública y Asistencia Social	128
18. Cultura	135
19. Deporte y Cultura Física	141
20. Proceso Electoral	145
21. Accidentes del Tránsito	151

INTRODUCCIÓN

La presente publicación Anuario Estadístico del municipio Santiago de Cuba, constituye una importante información estadística, que refleja los aspectos más significativos de la situación geográfica, demo-gráfica, económica y social del municipio.

El mismo consta de 21 capítulos. Cada capítulo comienza con una breve introducción donde se explica el contenido, la fuente de información de los datos, así como la definición metodológica de los principales indicadores.

En la publicación se muestran cuadros en muchos casos con series históricas de los últimos seis años relativos a: Territorio, Medio Ambiente; Población, Organización Institucional, Finanzas; Empleo y Salarios; Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca; Minería y Energía; Industrias Manufactureras; Construcción e Inversiones; Transporte; Comercio Interno; Turismo, Ciencia y Tecnología; Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC); Educación; Salud Pública y Asistencia Social; Cultura; Deporte y Cultura Física, Proceso Electoral y Accidentes de Tránsito.

La fuente fundamental de los datos que se exponen procede del Sistema Estadístico Nacional (SIEN), a través del cual la Oficina Nacional de Estadística e Información, con sus oficinas territoriales y municipales en todo el país, capta información de los centros informantes directamente. No obstante, quiere dejar constancia de su reconocimiento a las Direcciones Provinciales, Municipales y otras Instituciones que han brindado su colaboración suministrando valiosas informaciones.

Este Anuario constituye un instrumento de educación económica para todo nuestro pueblo, a la vez que permite divulgar de manera oficial, los resultados más importantes del territorio.

El Anuario Estadístico del municipio Santiago de Cuba, está disponible en formato PDF, conjuntamente con otras valiosas informaciones en la dirección, www.onei.cu

Agradecemos que las observaciones o sugerencias que contribuyan al perfeccionamiento de este servicio estadístico de la Oficina Municipal de Estadística e Información nos sean enviadas a través de: difusionsantiago@onei.gob.cu

FUENTES DE INFORMACIÓN

Los datos brindados en el Anuario Estadístico del municipio Santiago de Cuba tienen como fuente, el Sistema Estadístico Nacional (SEN), que comprende entre otros, el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N), este incluye el Sistema de Censos y Encuestas y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), de los Organismos de la Administración Central del Estado, los mismos tienen como base la contabilidad y registros primarios de las empresas, de las unidades presupuestadas (unidades de servicio de las administraciones públicas), unidades básicas, cooperativas, de los Sectores Estatal y no Estatal y la población. A continuación, se relacionan las principales entidades que tributan información:

- Centro Provincial de Meteorología
- Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos
- Banco Popular de Ahorro (BPA)
- Banco de Crédito y Comercio. (BANDEC)
- Oficina Provincial de la ONAT
- Dirección Provincial de Finanzas y Precios
- Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social
- Centro Provincial de Control Pecuario
- Delegación Provincial del MINAG
- Grupo Empresarial AZCUBA
- Unión Eléctrica
- Unidad Provincial Inversionista de la Vivienda
- Empresa Provincial de Transporte
- Delegación Provincial del MINTUR Santiago de Cuba
- Delegación Provincial del CITMA
- Gerencia Territorial de la Empresa de Telecomunicaciones de Cuba S.A.
- Empresa de Correos de Cuba
- Joven Club de Computación y Electrónica
- Universidad de Oriente
- Instituto de Ciencias Médicas
- Direcciones Provincial y Municipales de Cultura
- Dirección Provincial de Radio
- Dirección Provincial de Salud Pública
- Dirección Provincial de Deporte
- Unidad Provincial de Tránsito

ABREVIATURAS Y SIGNOS CONVENCIONALES

ABREVIATURAS

°C	grados	m	metro
cab	Celsius caballería	m ²	metro cuadrado
cabz	cabezas	m ³	metro cúbico
Cj	caja	min	minutos
gl	galón	mm	milímetro
gr	gramo	M	millar, mil
GW.h	gigawatt hora	MP	miles de pesos
gcc/kw.h	gramo de combustible convencional por kilowatt hora	MMP	millones de pesos
h	hora	Mz	mazos
ha	hectárea	Mw	megawatt
hab	habitantes	P	peso (moneda cubana)
H/D	hombres días	psj	pasajero
hl	hectolitro	qq	quintal = 45.36 kg
hm ³	hectómetro cúbico	t	tonelada métrica
kcal/kg	kilocaloría por kilogramo	tc	tonelada contenido
kg	kilogramo	tkmb	toneladas kilómetros bruto
km	kilómetro	U	unidad
km ²	kilómetro cuadrado	%	por ciento
lbs	libra	% o	por mil
l	litros	µg/m ³	microgramo por metros cúbicos
MM	millón	CUC	peso convertible
		on DBO	tonelada demanda bioquímica de oxígeno

SIGNOS CONVENCIONALES

- . No se efectuó la operación indicada por falta de algún dato
- .. Indicador no aplicable
- ... Cifras no disponibles al terminarse la redacción
- Resultado igual a cero
- 0 La cifra es más pequeña que la unidad de medida utilizada
- z El % es igual o mayor que 1000

CAPÍTULO 1 TERRITORIO

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo ofrece una información general sobre la ubicación y las características físico geográficas del municipio Santiago de Cuba.

La extensión territorial del municipio es de 1 031,74 km², ocupando el 16,6 % de la superficie de la provincia y se extiende de los 1' 52' 30' hasta los 20' 06' 34' de latitud norte y los 75' 56' 34' hasta los 77'03' 06' de longitud oeste.

Se encuentra ubicado al sur de la provincia Santiago de Cuba; limita al norte con los municipios San Luis y Songo-La Maya, al sur con el Mar Caribe, al este con el municipio Niceto Pérez de la provincia Guantánamo y al oeste con los municipios Guamá y Palma Soriano.

CARACTERÍSTICAS FÍSICO-GEOGRÁFICAS

Presenta un relieve irregular, encontrándose su topografía más llana en su cuenca, que tiene alrededor de 400 km², el resto del territorio es montañoso.

Cuenta con 29 ríos de corrientes superficiales corriendo de norte a sur, desembocando todos en el mar caribe; el río Baconao es el mayor, con un curso de alrededor de 62 Km. de longitud, seguido de los ríos Dos Bocas y Parada (Cobre) y se considera atípico al correr de oeste a este-sur, desembocando en el sumidero de Baconao al este de la laguna de Sigua.

Posee 3 embalses de agua; Chalons, Charco Mono y la más importante la Presa Parada.

La geología de este municipio se caracteriza por la presencia predominante de rocas de origen volcánico (tobas y tufitas), frecuentemente atravesadas por intrusiones ígneas, este complejo conforma las montañas con excepción de la altiplanicie de la Sierra de Santa María del Loreto y las partes superiores de Sierra Larga y la Sierra de Boniato.

En segundo lugar aparecen las margas y calizas que ocupan las mesetas, los cerros costeros y los casquetes de la Sierra Larga y Sierra de Boniato.

Hacia la costa encontramos las llanuras costeras y mesetas y en el interior la cuenca de Santiago de Cuba, que es una depresión o fosa tectónica producida por el hundimiento de la zona y donde las aguas del mar penetraron originando la Bahía de Santiago de Cuba; ésta con una extensión de 8,3 Km. de largo por 2,8 Km. de ancho y una profundidad máxima (fondeadores) de 9,1 m y 8,8 m de muelle es una de las más bellas de América. Su costa es sumamente irregular, hacia la desembocadura se han formado diferentes ensenadas y pequeñas bahías: Miradero, Níspero, Gaspar, etc. Hacia su interior la costa es menos irregular y al final o fondo se localizan las instalaciones del actual Puerto Guillerme Moncada.

1.1 - Límites geográficos

CONCEPTO	Límites del municipio
Norte	Municipio San Luis y Songo La Maya
Sur	Mar Caribe
Este	Municipio Niceto Pérez de la provincia Guantánamo
Oeste	Municipios Guamá y Palma Soriano

Fuente: Dirección Provincial de Planificación Física, Santiago de Cuba.

1.2 - Superficie de tierra firme y cayos adyacentes

CONCEPTO	Kilómetros cuadrados		
	Superficie total	Área de tierra firme	Cayos adyacentes
Total	1 031,74	1 031,64	0,10

Fuente: Dirección Provincial de Planificación Física, Santiago de Cuba.

1.3 - Extensión superficial, población y densidad de población por Distritos, año 2021

CONCEPTO	Extensión superficial (km ²)			Población 4677	Densidad de población
	Total	Cayos Adyacentes	Área de tierra firme		
				(U)	(hab/km ²)
Total Municipal	1 031,74	0,10	1 031,64	508 105	492,5
Distrito José Martí	74,53	-	74,53	129 266	1 734,4
Distrito José Martí Norte	5,70	-	5,70	31 103	5 456,7
Agüero – Mar Verde	60,50	-	60,50	30 563	505,2
Distrito José Martí Sur	1,39	-	1,39	26 969	19 402,2
Los Olmos	0,81	-	0,81	23 645	29 191,4
Mariana Grajales	1,63	-	1,63	11 076	6 795,1
Manuel Isla Pérez	4,50	-	4,50	5 910	1 313,3
Distrito 26 de Julio	3,11	-	3,11	51 577	16 584,2
Guillermón Moncada	1,42	-	1,42	17 909	12 612,0
Los Maceos	0,72	-	0,72	18 717	25 995,8
José María Heredia	0,97	-	0,97	14 951	15 413,4

1.3 - Extensión superficial, población y densidad de población, año 2021 (Conclusión)

CONCEPTO	Extensión superficial (km ²)			Población Residente	Densidad de población
	Total	Cayos Adyacentes	Tierra firme	(U)	(hab/km ²)
Distrito Antonio Maceo	35,48	0,10	35,38	112 489	3 170,5
Altamira	6,50	-	6,50	20 045	3 083,8
Vista Hermosa	2,18	-	2,18	23 140	10 614,7
Veguita de Galo	2,40	-	2,40	14 954	6 230,8
Chicharrones	4,90	-	4,90	21 624	4 413,1
Flores	1,10	-	1,10	24 165	21 968,2
Ciudamar	18,40	0,10	18,30	8 561	465,3
Distrito Abel Santamaría	80,80	-	80,80	98 264	1 216,1
Sueño	3,56	-	3,56	15 880	4 460,7
Vista Alegre	3,24	-	3,24	12 491	3 855,2
30 de Noviembre	1,50	-	1,50	19 612	13 074,7
Santa Bárbara	3,30	-	3,30	17 995	5 453,0
Abel Santamaría	22,60	-	22,60	17 811	788,1
Haydé Santamaría	46,60	-	46,60	14 475	310,6
Distrito René Ramos Latourt	248,36	-	248,36	65 656	264,4
El Cobre	163,20	-	163,20	18 277	112,0
El Cristo	42,66	-	42,66	14 161	332,0
Boniato	42,50	-	42,50	33 218	781,6
Distrito Frank País García	589,46	-	589,46	50 853	86,3
El Caney	18,10	-	18,10	28 739	1 587,8
Siboney	98,80	-	98,80	11 680	118,2
El Ramón	160,40	-	160,40	3 861	24,1
El Escandel	78,50	-	78,50	1 896	24,2
Sigua	233,66	-	233,66	4 677	20,0

Fuente: Dirección Provincial de Planificación Física, Santiago de Cuba.

ONEI Provincial Santiago de Cuba. Resultados de la base de datos del Censo Población y Viviendas 2012, calculadas a partir de estimaciones para los Consejos Populares de cierre del año.

1.4 - Principales alturas sobre el nivel medio del mar

CONCEPTOS	Metros			
	Largo (Km)	Ancho (Km)	Extensión (Km ²)	Altura absoluta sobre el nivel medio del mar
Regiones Naturales				
Sierra de la Gran Piedra	30,0	15,0	450,00	1 226,0
Sierra del Cobre	33,0	10,6	349,80	1 100,0
Pico: Loma del Gato (cúspide más alta)	1 100,8
Pico: el Cobre	805,6
Sierra Larga	22,5	5,0	112,50	811,2
Sierra de Boniato	16,0	13,0	200,00	585,7
Puerto de Boniato	0,2	380,0
Sierra de Botija	6,5	0,5	3,25	414,7
Sierra de Santa María del Loreto	11,4	1,7	19,30	634,0
Sierra de Puerto Pelado	5,0	0,5	12,50	246,2
Sierra del Escandel (cúspide más alta El Bonete)	9,0	3,0	27,00	553,6
Principales Accidentes Geográficos				
Alturas de Quintero	1,5	1,0	1,50	100,0
Alturas de San Pablo (o de Quibará)	0,5	0,2	0,10	205,7
Alturas de Marimón	229,9
Pico del Aura o Loma del Zapato	22,0	15,0	330,00	226,9
Alto de Villalón	0,50	487,0
Loma de San Juan	0,20	90,0
Loma del Viso	0,20	52,0
Loma del Infierno (cúspide más alta)	1,20	248,6
Loma de Cuabita	0,20	167,8
Loma El Paso de La Virgen	0,7	77,7

Fuente: Diccionario de Términos Geográficos. Dirección Provincial de Planificación Física, Santiago de Cuba.

1.5 - Principales ríos

RÍOS	Vertiente	Longitud (km)	Área de la cuenca (km ²)	Cantidad de Afluentes (U)	Altitud sobre nivel de mar (m)
Magdalena	N-SSO	13,1	800,0
Rafael Díaz	S-NNO	12,6	737,3
Baconao	Sur	73,8	248,00	23	730,0
Daiquirí (Langostería)	N-SO	7,0	710,0
Cañas	Norte	25,1	121,00	6	600,0
Sigua (arroyo)	N-S	19,3	12,00	7	578,9
Juraguá	N-S	12,3	576,0
Indio	O-ESE	17,0	472,0
Arenas	N-S	10,6	16,30	5	389,0
Senserenico (El Cobre), (Parada)	N-SE	19,9	...	2	360,0
Melgarejo	NE-SO	3,5	135,3
Cañón	S-NNE	3,0	350,0
Biajaca	S-NE-ESE	3,0	332,0
Salazar	N-S	70,2
San Juan (Dos Bocas, San Vicente, Boniato, de Cuabitas, La Cutara, Camino de la Ceiba, Santa Rosa y Aguadores)	E-SO	23,5	138,00	12	220,0
Seco	E-O	3,2	216,2
Quibará ^(a)	E-SO	1,0	200,0
Sardinero	E-SO	9,1	93,8
Soledad	E-O	6,5	509,9
Yarto ^(b)	E-O	90,0
Los Guaos (río Caimanes)	N-SE	12,2	260,0
Gascón	E-S	6,5	85,0
Yarayó ^(b)	E-SO	7,0	15,0
San Rafael ^(c)	E-SO	200,0

Fuente: Diccionario de Términos Geográficos. Dirección Provincial de Planificación Física, Santiago de Cuba.

^(a) Río subterráneo, conectado al canal del distrito José Martí.

^(b) Río subterráneo, entubado totalmente, por debajo de la ciudad.

^(c) Río subterráneo, entubado al río Yarayó.

1.6 - Indicadores seleccionados de la Bahía de Santiago de Cuba

CONCEPTO	Extensión ^(a)		Profundidades máximas ^(b)		
	Largo	Ancho	Canal de entrada	Fondeaderos	Muelle
	(km)	(km)	(m)	(m)	(m)
Bahía de Santiago de Cuba	8,5	2,4	13,7	9,1	8,8

Otros datos de la Bahía	U/M	Dimensiones
Volumen total de agua	m ³	90,0 x 10 ⁶
Volumen de agua residual que entra a la Bahía	m ³	3,0 x 10 ⁶
Volumen de agua fluvial contaminados diario	m ³	11,0 x 10 ³
Climax de marea alcanzada en flujo y reflujó	m	3,5 x 10 ⁶
Profundidad promedio	m	8,00
Perímetro del litoral de la Bahía y sus cayos	km	41,35
Área total de la Bahía	km ²	11,00
Vientos predominantes: Noreste	km/h	13,30

Fuente: Dirección Provincial de Planificación Física, Santiago de Cuba.

^(a) Extensión aproximada a dos ejes transversales.

^(b) En función del calado de los buques que pueden entrar o salir sin peligro.

1.7 - Situación geográfica

CONCEPTO	Lugar	Consejo Popular	Latitud Norte	Longitud Oeste
Extremo septentrional	...	El Cristo	19 ⁰ 52' 30'	...
Extremo meridional	...	Sigua	20 ⁰ 06' 34'	...
Extremo oriental	Playa Borracho	Sigua	20 ⁰ 30' 18'	75 ⁰ 56' 34'
Extremo occidental	...	El Cobre	...	77 ⁰ 03' 06'

Fuente: Dirección Provincial de Planificación Física, Santiago de Cuba.

CAPÍTULO 2 MEDIO AMBIENTE

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo ofrece información sobre las condiciones físico-geográficas donde se asientan los recursos naturales y ambientales, y tienen lugar las actividades humanas, así como los problemas que afectan estos recursos para facilitar el estudio en mayor profundidad de la realidad ambiental y la formulación e instrumentación de prácticas sustentables.

Un recurso abordado es el agua. Este sigue siendo uno de los grandes retos mundiales, tan sólo su insalubridad, cuesta la vida a millones de personas al año, un problema redoblado por su escasez y la necesidad creciente con el incremento de la población mundial.

Especial significación tiene la variedad, procesos de degradación y capacidad productiva de los suelos para la agricultura, actividad económica fundamental del país y del municipio en particular.

Los recursos forestales tienen una gran importancia no sólo por la diversidad biológica que representan sino por su carácter protector de otros recursos como el agua, los suelos y el efecto purificador del aire.

Las fuentes de las informaciones que se ofrecen en este capítulo proceden del Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N) y de otros organismos especializados que tributan sus informes para enriquecer esta publicación.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Ambiente: el conjunto de elementos naturales y artificiales o inducidos por el hombre que hacen posible la existencia y desarrollo de los seres humanos y organismos vivos que interactúan en un espacio y tiempo determinado.

Áreas protegidas: Superficie de tierra y/o mar del territorio nacional, declaradas con arreglo a la legislación vigente, e incorporadas al ordenamiento territorial, de relevancia ecológica, social e histórico-cultural para la nación y en algunos casos de relevancia internacional, especialmente consagradas, mediante un manejo eficaz, a la protección y mantenimiento de la diversidad biológica y los recursos naturales, históricos y culturales asociados, a fin de alcanzar objetivos específicos de conservación y uso sostenible.

Área protegida de recursos manejados: Es aquella área terrestre y/o marina que contiene sistemas naturales o semi naturales y que es objeto de actividades de manejo para garantizar la protección y el mantenimiento de la diversidad biológica y proporcionar, al mismo tiempo, un flujo sostenible de productos naturales y servicios para satisfacer las necesidades locales o nacionales. A los fines de su funcionamiento, deberán contener en su interior otras áreas protegidas de categoría más estricta.

Conexión domiciliaria: Dispone del servicio de agua dentro de la propia vivienda.

Fácil acceso: Requiere buscar el agua hasta distancias de 300 metros.

Gastos de inversión para las actividades de protección del medio ambiente: Los gastos en moneda total que respaldan las inversiones que tienen por objetivo la solución de problemas de contaminación que se presentan en capacidades de producción y/o servicios existentes o para contrarrestar afectaciones potenciales al medio ambiente provocados por nuevos objetivos inversionistas, o sea, gastos en actividades de protección del medio ambiente.

Humedad relativa: Es el cociente de la tensión de vapor de nuestro aire, por la tensión de vapor de la misma muestra de aire saturada a la misma presión y temperatura. Este cociente se multiplica por cien para expresarlo en por ciento.

Lluvia total media anual: Es la suma de la cantidad de lluvia caída en cada estación meteorológica, dividida entre la cantidad de ellas, durante todo el año.

Paisaje natural protegido: Área terrestre y/o marina en estado natural o semi natural que es manejada principalmente con fines de protección y mantenimiento de condiciones naturales, servicios medioambientales y desarrollo del turismo sostenible.

Reserva ecológica: Es un área terrestre y/o marina en estado natural o seminatural designada para proteger la integridad ecológica de ecosistemas o parte de ellos, de importancia internacional, regional o nacional manejada principalmente con fines de conservación de ecosistemas.

Reserva florística manejada: Es un área natural o seminatural que necesita intervenciones activas de manejo para lograr la protección y mantenimiento de complejos naturales o ecosistemas, que garanticen la existencia y el buen desarrollo de determinadas comunidades vegetales o especies florísticas.

Reserva Natural: Es un área terrestre, marina ó una combinación de ambas, en estado natural y sin población humana, de importancia nacional, regional o internacional, destinada principalmente a actividades de protección, investigación científica y monitoreo ambiental, que contiene elementos físico- geográficos, especies, comunidades o ecosistemas de flora y fauna de valor único o en peligro de extinción, que por su valor para la conservación de recursos genéticos o por su vulnerabilidad, precisan de una protección estricta. Solo se podrán realizar las actividades requeridas para su administración y manejo.

Servicio público: El servicio de agua se entrega por carros cisternas y los usuarios tienen que acarrear el agua dentro y fuera del domicilio.

2.1 - Principales indicadores del clima por años y estaciones meteorológicas

ESTACIONES Y AÑOS	Lluvia ^(a)		Temperatura media	
	Total anual	Días con lluvias	Máxima	Mínima
	(mm)	(U)	(°C)	(°C)
Santiago de Cuba				
2016	957,0	118	32,2	23,4
2017	1 287,9	136	32,1	23,3
2018	946,3	135	32,3	23,3
2019	1 103,2	106	31,7	23,9
2020	1 015,6	107	32,5	24,0
2021	617,1	100	32,4	27,1
Gran Piedra				
2016	1 430,2	136	23,2	16,3
2017	1 773,2	194	19,2	16,2
2018	1 430,5	177	23,4	16,4
2019	1 662,3	168	23,5	16,7
2020	2 055,1	161	23,8	16,9
2021	1 231,7	130	23,8	19,4

2.1 - Principales indicadores del clima por años y estaciones meteorológicas (conclusión)

ESTACIONES Y AÑOS	Viento predominante		Humedad relativa	Nubosidad media
	Dirección en 16 rumbos	Rapidez (km/h)	(%)	(En octavos)
Santiago de Cuba				
2016	NE	17,0	70,0	4
2017	NE	5,6	71,0	3
2018	NE	5,4	71,0	4
2019	N	8,0	70,0	4
2020	E	9,0	70,0	4
2021	N	6,2	69,0	3
Gran Piedra				
2016	NE	8,7	87,0	4
2017	NE	14,4	88,0	4
2018	NE	13,0	89,0	4
2019	E	13,9	88,0	4
2020	E	21,4	87,0	4
2021	N	10,1	93,0	4

Fuente: Centro Provincial de Meteorología.

2.2 - Lluvia total media por meses

CONCEPTO	Milímetros					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Anual	1 077,0	1 328,5	995,8	1 168,0	1 205,4	935,7
Enero	79,3	8,7	96,9	36,2	7,6	1,6
Febrero	48,0	28,6	12,1	38,2	3,1	2,4
Marzo	59,8	79,6	36,6	70,3	18,2	13,8
Abril	128,6	239,3	99,6	76,1	14,3	21,4
Mayo	188,3	192,1	155,4	176,8	217,8	75,2
Junio	51,7	55,3	39,7	136,8	40,0	215,2
Julio	106,1	76,9	33,0	73,2	160,4	69,8
Agosto	124,6	35,7	64,5	122,6	186,8	172,3
Septiembre	61,7	281,6	130,7	151,1	90,8	83,2
Octubre	194,3	131,3	173,1	156,8	158,2	168,0
Noviembre	15,2	109,8	99,3	87,4	275,4	68,6
Diciembre	19,4	89,6	54,9	42,5	32,8	44,2

Fuente: Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.

2.3 - Dispositivos generadores de energía renovable y energía sustituida ^(a)

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Dispositivos	U	18	6	5	2	-	10
Molinos de viento		17	4	4	1	-	-
Digestores de biogás		-	-	-	-	-	-
Plantas de biogás		-	1	1	1	-	-
Sistema de paneles fotovoltaicos		1	1	-	-	-	10
Energía sustituida	tep	-	-	-	-	-	-
Molinos de viento		-	-	-	-	-	-
Digestores de biogás		-	-	-	-	-	-
Plantas de biogás		-	-	-	-	-	-
Sistema de paneles fotovoltaicos		-	-	-	-	-	-

^(a) No incluye el sector privado.

2.4 - Cobertura de agua potable

Por ciento

CONCEPTO	2020			2021		
	Total	Área urbana	Área rural	Total	Área urbana	Área rural
Población con acceso a agua potable	65,4	46,3	23,3
Conexión domiciliaria	50,2	46,1	8,3
Servicio público	14,9	0,2	12,3
Fácil acceso	0,3	-	2,7

Fuente: Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.

2.5 - Cobertura de saneamiento

Por ciento

CONCEPTO	2020			2021		
	Total	Área urbana	Área rural	Total	Área urbana	Área rural
Población con acceso a saneamiento	96,2	88,1	18,9
Con:			
Alcantarillado	70,9	74,6	3,8
Fosas y Letrinas	25,3	13,5	15,1

Fuente: Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.

2.6 - Superficie plantada de árboles ^(a)

Hectáreas

MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	1 374,2	1 156,0	1 037,8	1 035,1	1 341,0	1 286,8

^(a) Sólo se refiere a los datos brindados por la Empresa Forestal Integral.

2.7 - Áreas protegidas, año 2021 ^(a)

CONCEPTO	Superficie		
	Total	Terrestre	Marina
	Km ²		
Total	810,0	792,4	17,6
Reserva natural	14,5	11,7	2,8
Reserva ecológica	48,8	39,4	9,4
Reserva florística manejada	3,1	3,1	-
Refugio de fauna	3,3	2,5	0,8
Paisaje natural protegido	32,8	32,8	-
De recursos manejados	707,5	702,9	4,6

Fuente: Centro Nacional de Áreas Protegidas, Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.

^(a) Aprobadas por el Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros.

2.8 - Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente

SECTOR AMBIENTAL	Miles de pesos					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	33 836,6	34 328,6	28 036,8	25 059,3	34 253,8	150 792,0
Agua	30 500,2	30 027,6	19 062,6	23 941,4	20 104,7	139 160,6
Suelos	-	195,0	80,0	-	-	236,0
Recursos forestales	3 315,4	3 939,7	8 237,1	91,6	14 149,1	11 395,4
Residuos sólidos	-	166,3	657,1	1 026,3	-	-
Resto	21,0	-	-	-	-	-
			Estructura (%)			
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Agua	90,1	87,5	68,0	95,5	58,7	92,3
Suelos	-	0,6	0,3	-	-	0,2
Recursos forestales	9,8	11,5	29,4	0,4	41,3	7,6
Residuos sólidos	-	0	2,3	4,1	-	-
Resto	0,1	-	-	-	-	-
			Dinámica (%)			
Total	- 4,0	1,5	- 18,3	- 10,6	36,7	340,2
Agua	- 6,4	- 1,5	- 36,5	25,6	- 16,0	592,2
Suelos	.	-	- 59,0	-	-	-
Recursos forestales	39,1	18,8	109,1	- 98,9	Z	-19,5
Residuos sólidos	.	-	295,1	56,2	-	-
Resto	- 91,7	-	-	-	-	-

2.9 - Gastos de inversión para la protección del medio ambiente por actividad económica

SECTORES	Miles de pesos					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	33 836,6	34 328,6	28 036,8	25 059,3	34 253,8	150 792,0
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	3 315,4	4 134,7	8 317,1	91,6	14 149,1	11 395,4
Explotación de minas y canteras	-	0,3	-	3,2	-	-
Industria Azucarera	1 520,2	961,3	360,2	-	-	-
Industria Manufacturera	128,0	166,0	1 442,2	-	-	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	-	69,1	-	-	-
Administración pública, defensa, seguridad social	28 873,0	29 066,3	17 268,0	24 964,5	20 104,7	139 160,6
Salud Pública y Asistencia Social	-	-	-	-	-	-
Otras actividades de Servicios comunales, de asociaciones y personales	-	-	580,2	-	-	-

2.10 - Temperatura máxima y mínima absolutas registradas

ESTACIONES	Período	Máxima absoluta registrada		Mínima absoluta registrada	
		(°C)	Fecha	(°C)	Fecha
Gran Piedra	1966-2021	30,2	23/6/2020	3,2	11/1/2010
Santiago de Cuba	1955-2021	37,8	15/8/1973	8,3	28/1/1966

Fuente: Centro Provincial de Meteorología.

CAPÍTULO 3 POBLACIÓN

INTRODUCCIÓN

El capítulo presenta información sobre la población y sus componentes de movimiento natural y el movimiento migratorio. Se incluyen informaciones seriadas en forma de tablas sobre la población del municipio Santiago de Cuba en distintas fechas, sus indicadores más importantes, su distribución por zonas de residencia y su clasificación por los atributos demográficos fundamentales, el sexo y la edad.

También es posible encontrar en este capítulo informaciones sobre la densidad de población y el movimiento natural, es decir el número y tasas de los nacimientos, defunciones generales e infantiles, los matrimonios y divorcios.

Otras tablas ofrecen informaciones sobre estas variables en sus aperturas por sexos, edades y otros indicadores.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Población residente: Se refiere a la población con residencia permanente en el nivel de la División Política Administrativa (DPA), que se informa.

Población media: Se obtiene por la semi-suma de las poblaciones al inicio y al final del período señalado. Se interpreta como el valor promedio del año correspondiente y como todo promedio se trata de un valor puntual que no puede ser sumado para obtener agregaciones mayores (totales). Esto explica que los totales presenten diferencias con las sumas de las componentes. La población media se utiliza como denominador para el cálculo de las tasas.

Estructura por sexo y edad: Se refiere a la forma en que se descomponen o clasifican los diferentes indicadores que se brindan, con respecto a sus totales; su valor se expresa en cifras relativas.

Relación de masculinidad: La relación de masculinidad representa la relación por cociente de las personas del sexo masculino entre las del femenino.

Población en edad laboral: Corresponde a la población masculina de 17 a 64 años y a la femenina de 17 a 59 años.

Tasa anual de crecimiento: Corresponde a la tasa media anual de crecimiento geométrico; para las cifras calculadas anualmente el valor se obtiene considerando la población al 31 de diciembre del año para el cual se realiza el cálculo y la población del año anterior. En cuanto a las proyecciones, se considera el período que media entre el 30 de junio del año inicial y la misma fecha del año final de cada quinquenio proyectado.

Relación de dependencia de la edad: Es la relación entre la población infantil y adulto mayor con respecto a la población adulta, y se calcula de la siguiente forma:

$$RDE = \frac{J+V}{A} * 1\ 000$$

Donde: J (infantil) = población de 0 – 14 años.

V (adultos mayores) = población de 60 y más años.

A (adultos) = población entre 15 – 59 años.

El valor del indicador conduce a una aproximación de la carga o presión sobre los recursos laborales de un territorio dado y su tendencia está asociada al proceso de envejecimiento poblacional.

Movimiento natural: Se designa por movimiento natural, aquel que se identifica con los hechos vitales que ocurren en una población, es decir, aquellos hechos relacionados con el comienzo y fin de la vida del individuo, con los cambios de estado civil que pueden ocurrirle durante su existencia, y las acciones jurídicas que modifican una determinada situación personal legal. Comprende nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios.

Tasas del movimiento natural: Las tasas del movimiento natural se obtienen de dividir el total de los hechos vitales ocurridos en un área y período determinados, entre la población media del período, expresándose los resultados por mil habitantes. Este método es general para las tasas de natalidad, mortalidad, nupcialidad y divorcialidad.

Nacidos vivos: Se considera nacido vivo el producto de la concepción que, independientemente de la duración del embarazo, sea expulsado o extraído completamente del cuerpo de la madre y que después de esta separación respire o manifieste cualquier otro signo de vida, tal como palpitations del corazón, pulsación del cordón umbilical o contracción efectiva de algún músculo, sometido a la acción de la voluntad, se haya o no cortado el cordón umbilical y esté o no adherido a la placenta.

Defunciones: Se designa como defunción, la desaparición definitiva de todo signo de vida con posterioridad al nacimiento vivo. Por su clasificación se presentan las siguientes:

De menores de 1 año: Es aquella defunción que ocurre después del nacimiento vivo hasta antes que se cumpla un año de vida.

Totales: Como su nombre lo indica incluye las defunciones de todas las edades desde 0 días, hasta la edad W.

Perinatales: Incluye las defunciones fetales (de 500 gramos o más de peso) y las defunciones neonatales precoces (menores de 7 días de vida).

Matrimonios: Es la unión voluntariamente concertada de un hombre y una mujer con aptitud legal para ello a fin de hacer vida común. El matrimonio sólo produciría efectos legales cuando se formalice o reconozca de acuerdo con las disposiciones jurídicas dictadas al efecto. El matrimonio se constituye sobre la base de la igualdad de derechos y deberes de ambos cónyuges.

Divorcios: Es la disolución mediante un procesamiento legal del vínculo matrimonial preestablecido. En Cuba la acción del divorcio se regula a través del Código de Familia. Se entiende que el matrimonio pierde su sentido para los cónyuges y para los hijos y con ello también para la sociedad, cuando existen causas que hayan creado una situación objetiva en la que el matrimonio haya dejado de ser, o ya no pueda ser en el futuro, la unión de un hombre y una mujer en que, de modo adecuado, se puedan ejercer los derechos, cumplir las obligaciones y lograrse los fines del matrimonio.

Movimiento migratorio: Es el movimiento de la población, en el cual se traspasa una línea de migración y que implica un cambio de la residencia habitual.

Es **interno** cuando se lleva a cabo entre los términos de la División Político Administrativa del país. La migración **externa** es el movimiento de población que implica un cambio de la residencia habitual en el que se traspasan los límites fronterizos del país.

Saldo migratorio: Es la diferencia entre los inmigrantes (entradas) y los emigrantes (salidas) en un territorio dado para un período de tiempo definido conocido como intervalo de migración, y que regularmente es un año

Tasa de migración: Es la relación por cociente entre la diferencia del número de inmigrantes y emigrantes de un territorio dado, con respecto a su población media, durante un intervalo de migración.

3.1 - Población residente por sexo y relación de masculinidad

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	510 161	509 873	509 971	509 841	510 037	508 105
Hombres	247 765	247 624	247 569	247 460	247 545	246 594
Mujeres	262 396	262 249	262 402	262 381	262 492	261 511
Relación de masculinidad (hombres por 1 000 mujeres)	944	944	943	943	943	942

3.2 - Población residente clasificada por sexo, zona urbana y rural, año 2021

CONCEPTO	Unidad								
	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	508 105	246 594	261 511	452 579	216 474	236 105	55 526	30 120	25 406

3.3 - Población residente clasificada por sexo, grupos de edades, año 2021

SEXOS	Unidad							
	Total	Menos de		Grupos de edades				
		5 años	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34
Total	508 105	27 426	30 313	28 867	28 786	30 610	30 703	36 665
Hombres	246 594	14 161	15 497	14 803	14 786	15 552	15 439	18 542
Mujeres	261 511	13 265	14 816	14 064	14 000	15 058	15 264	18 123

	Grupos de edades						
	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 y más
Total	35 040	27 999	39 678	42 849	42 304	29 285	77 580
Hombres	17 500	14 018	19 640	20 705	20 009	13 253	32 689
Mujeres	17 540	13 981	20 038	22 144	22 295	16 032	44 891

3.4 - Población residente y densidad de población según zona urbana y rural

CONCEPTO	2020			2021			Densidad de Población 2021 (hab/km ²)
	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	
Total	510 037	454 545	55 492	508 105	452 579	55 526	492,5

3.5 - Población residente según edad laboral y sexo, (cálculos al 31 de diciembre de 2021)

CONCEPTO	Población en edad laboral ^(a)			Población fuera de la edad laboral			Unidad
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
Total	317 414	164 089	153 325	190 691	82 505	108 186	

^(a) Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59.

3.6 - Población residente según edad laboral por zonas urbana y rural ^(a) (cálculos al 31 de diciembre de 2021)

CONCEPTO	Población en edad laboral ^(a)			Población fuera de la edad laboral			Unidad
	Total	Zona urbana	Zona rural	Total	Zona urbana	Zona rural	
Total	317 414	281 367	36 047	190 691	171 212	19 479	

^(a) Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59.

3.7 - Relación de dependencia

AÑOS	Por mil habitantes de 15-59 años	Relación de dependencia
2016		576
2017		579
2018		585
2019		593
2020		607
2021		615

3.8 - Movimiento natural de la población

AÑOS	Población media	Nacidos vivos	Defunciones ^(a)		Total Matrimonios ^(b)	Divorcios ^(b)	Unidad
			Menores de un año	Perinatales			
			2016	510 413			
2017	510 017	5 801	26	88	4 885	1 772	743
2018	509 922	5 577	16	80	4 715	2 062	744
2019	509 906	5 380	27	88	4 890	2 345	1 406
2020	509 939	5 436	32	78	5 301	1 450	959
2021	509 071	5 496	51	119	7 075	906	767

^(a) Las cifras correspondientes al 2021 son preliminares.

^(b) En los totales están incluidos los matrimonios y divorcios con mujeres residentes en el extranjero.

3.9 - Tasas del movimiento natural de la población

AÑOS	Natalidad	Mortalidad general ^(a) (Por 1 000 habitantes)	Nupcialidad	Divorcialidad	Mortalidad infantil ^(a)	Mortalidad perinatal ^(a)
					Por 1 000 nacidos vivos	
					Por 1 000 nacidos vivos	y mortinatos
2016	11,3	8,4	4,1	2,0	6,1	16,1
2017	11,4	9,6	3,5	1,5	4,5	15,0
2018	10,9	9,2	4,0	1,5	2,9	14,1
2019	10,6	9,6	4,5	2,7	5,0	16,1
2020	10,7	10,4	2,8	1,9	5,9	14,2
2021	10,8	13,9	1,8	1,5	9,3	21,6

^(a) Las cifras correspondientes al año 2021 son preliminares.

3.10 - Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa

AÑOS	Saldo migratorio interno	Tasa de migración interna	Saldo migratorio externo	Tasa de migración externa	Saldo migratorio Total	Tasa de migración Total
	(U)	(0/000 hab)	(U)	(0/000 hab)	(U)	(0/000 hab)
	2016	- 1 281	-2,5	- 699	-1,4	- 1 980
2017	-592	-1,2	-612	-1,2	- 1 204	-2,4
2018	-355	-0,7	-409	-0,8	-764	-1,5
2019	-131	-0,2	-489	-1,0	-620	-1,2
2020	171	-0,9	-110	-0,2	61	0,1
2021	-354	-0,7	1	0,0	-353	-0,7

3.11 - Indicadores demográficos. Comparación con la provincia Santiago de Cuba

INDICADORES DEMOGRÁFICOS	UM	2021	
		Provincia	Santiago de Cuba
Tasa bruta de natalidad	0/000 hab	10,9	10,8
Tasa bruta de mortalidad	0/000 hab	13,0	13,9
Tasa crecimiento natural	0/000 hab	-2,1	-3,1
Saldo migratorio total	U	- 2 535	-353
Tasa saldo migratorio total	0/000 hab	-2,4	-0,7
Tasa mortalidad infantil	0/000 n.v	9,3	9,3
Relación de masculinidad	hombres por 1 000 mujeres	983	942
Densidad de población	hab/km ²	167,1	492,5
Grado de urbanización	%	70,8	89,1

CAPÍTULO 4 ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo contiene el total de entidades del municipio, distribuidas por forma de organización y subordinación.

Se entiende por entidad a toda persona jurídica con patrimonio propio e independencia operativa y a las unidades presupuestadas (estas últimas no son en realidad personas jurídicas pues son simplemente partes del Estado Cubano, pero a muchos efectos operan como si lo fueran). Como se comprenderá las entidades producen la casi totalidad de los bienes y servicios que existen en el país y conforman el universo de centros informantes.

Existen diferentes tipos de entidades en la provincia, las principales son las siguientes:

A los fines estadísticos se consideran **Empresas**, a las empresas estatales, uniones de empresas, grupos empresariales, organizaciones económicas estatales, bancos estatales y sociedades mercantiles de capital ciento por ciento cubano

Cooperativas No Agropecuarias (CNoA): Es una organización con fines económicos y sociales, que se constituye voluntariamente sobre la base del aporte de bienes y derechos y se sustenta en el trabajo de sus socios, cuyo objetivo general es la producción de bienes y la prestación de servicios mediante la gestión colectiva, para la satisfacción del interés social y el de los socios. Tiene personalidad jurídica y patrimonio propio; usa, disfruta y dispone de los bienes de su propiedad; cubre sus gastos con sus ingresos y responde de sus obligaciones con su patrimonio. Se constituyen por escritura notarial que se inscriben en el Registro Mercantil.

Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC): Son cooperativas agropecuarias donde la producción se realiza en común, siendo igualmente común la propiedad de los medios. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio. Utilizan tierra estatal como usufructo. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes, las que se inscriben en el Registro Estatal de Unidades Básicas de Producción Cooperativa (REUCO).

Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA): Son entidades económicas que representan una forma avanzada y eficiente de la producción socialista, con personalidad jurídica y patrimonio propio, constituidas con la tierra y otros bienes aportados por los agricultores pequeños, a la cual se integran otras personas para lograr una producción agropecuaria sostenible. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes, se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).

Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS): Son las cooperativas por asociación voluntaria de los agricultores pequeños que tienen la propiedad o el usufructo de sus respectivas tierras y demás medios de producción, así como de la producción que obtienen. Es una forma de cooperación agraria, mediante la cual se tramita y viabiliza la asistencia técnica, financiera y material que el Estado brinda para aumentar la producción de los agricultores pequeños y facilitar su comercialización. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio con el cual responden por sus actos. Se constituyen de acuerdo con la legislación vigente y se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).

Las Unidades presupuestadas: Son las entidades mediante las cuales el Estado administra directamente parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista y presta sus servicios sociales, como la educación y la salud pública y organiza su administración interna. Tienen personalidad jurídica y son sujetos de derecho económico, laboral y financiero. En ellas, sus gastos se financian totalmente por el presupuesto del Estado, al cual aportan sus ingresos, de tenerlos.

4.1 - Principales entidades clasificadas por formas de organización

AÑOS	Unidad										
	Total	Empresas	Mipyme	Cooperativas				Sociedades		Unidades	
				Total	CNoA	UBPC	CPA	CCS	Mercantiles		Presupuestadas
2016	222	81	-	74	7	31	11	25	...	67	
2017	219	79	-	73	7	30	11	25	...	67	
2018	220	79	-	71	6	29	11	25	3	67	
2019	216	79	-	70	6	28	11	25	3	64	
2020	215	80	-	70	6	28	11	25	2	63	
2021	227	79	14	69	6	27	11	25	2	63	

Fuente: Clasificador de Centros Informantes.

4.2 - Total de entidades por formas de organización y actividades fundamentales, Año 2020

ACTIVIDAD ECONÓMICA	Unidad										
	Total	Empresas	Mipyme	Cooperativas				Sociedades		Unidades	
				Total	CNoA	UBPC	CPA	CCS	Mercantiles		Presupuestadas
Total	213	79	14	70	6	27	11	25	2	63	
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	68	5	-	64	-	27	11	25	-	-	
Pesca	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	
Explotación de minas y canteras	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	
Industria azucarera	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Industria manufacturera (excepto industria azucarera)	22	20	-	1	1	-	-	-	-	1	
Suministro de electricidad, gas y agua	4	4	-	-	-	-	-	-	-	-	
Construcción	15	13	-	2	2	-	-	-	-	-	
Comercio, reparación de efectos personales	14	13	-	1	1	-	-	-	-	-	
Hoteles y restaurantes	8	6	-	2	2	-	-	-	-	-	
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	4	4	-	-	-	-	-	-	-	-	
Intermediación Financiera	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	12	9	-	-	-	-	-	-	-	3	
Administración pública, defensa, seguridad social	19	-	-	-	-	-	-	-	-	19	
Ciencia e Innovación tecnológica	2	-	-	-	-	-	-	-	-	2	
Educación	9	-	-	-	-	-	-	-	-	9	
Salud pública y asistencia social	18	-	-	-	-	-	-	-	-	18	
Cultura y deporte	11	2	-	-	-	-	-	-	1	8	
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	4	1	-	-	-	-	-	-	-	3	
Fuerzas Armadas Revolucionarias	1	-	-	-	-	-	-	-	1	-	

Fuente: Clasificador de Centros Informantes.

4.3 - Principales entidades clasificadas por formas de organización y organismos, Año 2021

SANTIAGO DE CUBA	Unidad				
	Total	Empresas Estatales	Cooperativas	Unidades Presupuestadas	Sociedades Mercantiles
Total	213	79	69	63	2
Ministerio de Industrias	3	3	-	-	-
Ministerio de Energía y Minas	5	5	-	-	-
Ministerio de la Industria Alimenticia	7	7	-	-	-
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	3	3	-	-	-
Ministerio de la Construcción	12	8	3	1	-
Ministerio de la Agricultura	72	9	63	-	-
Ministerio del Transporte	4	3	-	1	-
Ministerio de Comunicaciones	1	1	-	-	-
Ministerio de Cultura	2	1	-	-	1
Ministerio del Comercio Interior	2	2	-	-	-
Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente	2	-	-	2	-
Ministerio de Educación	3	-	-	3	-
Ministerio de Educación Superior	1	-	-	1	-
Instituto Cubano de Radio y Televisión	1	-	-	1	-
Ministerio de Salud Pública	2	1	-	1	-
BIOCUBAFARMA	3	1	2	-	-
Ministerio del Turismo	1	-	-	1	-
Ministerio del Comercio Exterior y las Inversiones Extranjeras	1	-	-	1	-
Ministerio del Comercio Exterior y las Inversiones Extranjeras	2	-	-	2	-
Fiscalía General de la República	5	5	-	-	-
Consejo de Ministros	3	3	-	-	-
Ministerio de las Fuerzas Armadas	1	-	-	-	1
Ministerio del Interior	1	1	-	-	-
Aduana General de la República	75	26	-	49	-
Grupo Azucarero AZCUBA	-	-	-	-	-
Poder Popular	1	-	1	-	-
Partido Comunista de Cuba	-	-	-	-	-
Otro no especificado	-	-	-	-	-

Fuente: Clasificador de Centros Informantes.

4.4 - Entidades por subordinación, Año 2021

SANTIAGO DE CUBA	Unidad		
	Total	Empresas Estatales	Unidades Presupuestadas
Total	142	79	63
		Nacionales	
Total	70	55	15
		Provinciales	
Total	53	22	31
		Municipales	
Total	19	2	17

Nota: No se incluyen las Sociedades Mercantiles ya que no tienen subordinación.

Fuente: Clasificador de Centros Informantes.

CAPÍTULO 5 FINANZAS

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene como objetivo mostrar la evolución de las principales variables financieras internas del territorio.

La información contenida en los cuadros que componen el capítulo tiene como fuentes las siguientes:

- Estadísticas monetarias y financieras de BANDEC y BPA.
- Estadísticas de los ingresos y gastos del Presupuesto de la Dirección Provincial de Finanzas y Precios.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Circulación mercantil: Acreditación en cuentas de entidades estatales en el sistema bancario, mediante depósitos de efectivo o cheques, cuyo origen sean las ventas de mercancías a la población. Se incluyen las ventas minoristas de productos gastronómicos y las ventas de cheques de gerencia para la compra de bienes de acuerdo a las regulaciones vigentes. Se excluye la venta de publicaciones que efectúen las organizaciones políticas y de masas, además de las asociaciones de carácter privado.

Otras entradas: sumatoria de otros conceptos de entradas no comprendidos en los indicadores seleccionados de circulación monetaria.

Seguridad y asistencia social: Pagos de entidades estatales a personas naturales, trabajadores por cuenta propia, cooperativas no agropecuarias, agricultores pequeños individuales u otras formas de gestión no estatal, bajo cualquier medio o canal de pago, por concepto de seguridad social, asistencia social, subsidios u otras prestaciones del Presupuesto del Estado.

Otras salidas: Sumatoria de otros conceptos de salidas no comprendidos en los indicadores seleccionados de circulación monetaria.

Salarios y otras remuneraciones: Pagos totales de las entidades a los trabajadores estatales, independientemente del instrumento de pago utilizado para ello (efectivo o transferencias a cuentas bancarias) o del destino de estos ingresos (cuentas de formación de fondos, amortización de créditos, envío de pensiones alimenticias, otros descuentos y/o retenciones legales).

Presupuesto del Estado: Constituye el plan financiero fundamental para la formación y utilización del fondo centralizado de los recursos financieros del Estado, a través del cual se distribuye y redistribuye una parte sustancial del ingreso nacional destinado al fomento de la economía nacional, al incremento del bienestar material y cultural de la sociedad, a la defensa nacional, y al funcionamiento de los órganos y organismos del Estado.

Recaudación: Son los valores que la Oficina de Administración Tributaria recauda en un periodo de tiempo determinado, que puede ser mensual, trimestral y anual, a partir de las obligaciones que pagan los contribuyentes sean personas jurídicas o naturales. Los aportes en lo fundamental son los impuestos.

Valor Agregado Bruto: El Valor Agregado Bruto es uno de los indicadores más importantes para evaluar la actividad económica, puede considerarse como la parte del PIB que se genera por los diferentes sectores institucionales o ramas económicas. Su agregación a nivel de toda la economía coincidirá con el PIB. Para calcular el Valor Agregado Bruto se resta al valor de la producción total el de los bienes y servicios, el consumo intermedio.

Así, los bienes y servicios utilizados en el proceso productivo, al ser transformados, adquieren un valor superior; a esta diferencia en el valor se le llama Valor Agregado Bruto. También puede calcularse sumando los pagos a los factores de la producción; es decir la remuneración a los empleados, el consumo de capital fijo, el excedente de operación (pagos a la mano de obra no asalariada); los intereses, las regalías y utilidades y las remuneraciones a los empresarios, así como los impuestos indirectos deducidos los subsidios que concede el Gobierno.

5.1 - Indicadores seleccionados de la circulación monetaria

Millones de pesos

CONCEPTO	2016	2017 ^(a)	2018	2019	2020	2021
Entradas	2 609,8	866,6	915,4	1 033,5	1 172,7	2 391,6
Circulación mercantil	1 897,1	230,9	228,0	372,1	442,5	941,5
Servicios de transporte	23,1	-	-	0,1	76,2	-
Cobros de viviendas, electricidad, gas y agua	81,0	5,7	4,6	5,9	5,6	9,7
Variación en cuentas de ahorro	-	371,5	416,0	363,1	399,4	1 175,2
Otras entradas	608,6	258,5	266,8	292,3	249,0	265,2
Salidas	2 348,9	1 140,5	1 198,0	1 249,4	1 708,4	5 269,4
Salarios, sueldos y otras remuneraciones	1 106,2	130,0	108,8	81,8	95,0	220,7
Seguridad y asistencia social	311,1	71,0	69,4	31,9	19,1	20,6
Variación en cuentas de ahorro	154,9	644,9	720,3	864,8	1 123,3	3 327,7
Otras salidas	776,7	294,6	299,5	270,9	471,0	1 700,4
Emisión o Desemisión (-)	- 260,9	273,9	282,6	215,9	535,7	2 877,8

Fuente: Banco de Crédito y Comercio y Banco Popular de Ahorro.

^(a) A partir del año 2017, sólo informa el Banco Popular de Ahorro.

5.2 - Balance de ingresos y egresos monetarios de la población

Millones de pesos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Ingresos	972,0	1 140,5	1 198,0	1 249,4	1 708,4	5 269,4
Salarios y otras remuneraciones	110,1	130,0	108,7	81,8	95,0	220,7
Ingresos de los cooperativistas	-	-	0,3	1,1	1,2	0,1
Ingresos de los campesinos privados	2,8	17,0	21,3	18,7	16,6	10,1
Ingresos del sector privado	0,1	0,3	0,3	1,2	0,1	0,1
Ingresos de la UBPC	-	-	0,2	-	-	0,1
Otros ingresos	859,0	993,1	1 067,2	1 146,6	1 595,5	5 038,3
Egresos	823,9	866,6	915,4	1 033,5	1 172,7	2 391,6
Gastos en la adquisición de bienes	176,6	230,9	228,0	372,1	442,5	941,5
Pagos de servicios y otros pagos no comerciales	4,3	5,7	4,6	6,0	81,8	5,6
Otros egresos	643,0	630,0	682,8	655,4	648,4	1 444,5
Evolución de la liquidez	715,2	730,7	791,5	918,7	825,8	978,7
Ahorro	715,2	730,7	791,5	918,7	825,8	978,7

Fuente: Banco Popular de Ahorro.

5.3 - Ejecución del presupuesto del Estado

Miles de pesos

INDICADORES	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total Ingresos Netos	866 441,4	838 167,5	833 998,8	1015 871,0	1013 889,2	2195 155,4
Ingresos Cedidos	556 908,4	590 957,9	576 828,6	655 543,8	594 270,9	1177 543,2
Impuesto sobre las ventas, circulación y especial a productos	182 676,7	223 623,4	228 701,9	231 707,9	200 118,9	150 299,3
Impuesto sobre los servicios públicos	31 755,7	66 340,3	65 905,9	74 761,1	102 072,4	78 963,3
Impuesto sobre utilidades	28 696,5	28 289,0	7 939,3	51 300,1	17 652,9	96 458,4
Impuesto sobre ingresos personales	58 998,5	79 932,2	91 465,4	110 511,2	97 056,4	240 118,6
Impuesto sobre la utilización de la fuerza de trabajo	117 063,0	62 236,6	62 160,4	63 832,4	75 065,6	298 594,2
Otros impuestos	46 182,7	56 042,7	54 683,9	52 974,3	45 211,5	209 147,3
Tasas	191,4	211,9	300,2	256,4	218,2	148,8
Ingresos no tributarios	62 225,0	49 131,1	36 593,1	29 358,1	38 550,8	89 395,6
Aportes por el rendimiento de la inversión	22 729,7	19 209,2	22 961,8	33 959,6	12 735,1	1 688,3
Transferencias corrientes	-	-	-	-	-	-
Transferencias de Operaciones	6 389,2	5 941,5	6 116,7	6 882,7	5 589,1	12 729,4
Ingresos participativos presupuesto central	-	-	-	-	66 749,9	184 362,1
Transferencias generales	286 411,3	245 046,8	265 953,8	365 201,6	371 820,0	902 348,7
Subsidio materiales de la construcción	12 606,4	12 600,1	-	-	-	-
Ingresos por donaciones recibidas	46,2	23,4	130,8	4,9	135,0	811,8
Ingresos financieros extraordinarios	16 358,6	-	-	-	-	-
(-) Devoluciones	5 889,5	10 460,7	8 914,4	4 879,3	19 086,6	69 910,4
Total de Gastos Actividad Presupuestada	580 759,3	554 430,6	536 332,6	622 381,1	870 736,4	3350 915,8
Actividades Inmobiliarias	18 429,4	13 066,1	12 820,6	10 450,5	15 726,8	48 749,8
Administración Pública	35 834,0	23 398,0	20 232,2	23 130,1	23 386,4	73 297,2
Educación Preescolar, Primaria y Media	177 330,9	173 105,4	170 976,8	224 068,0	332 479,0	1187 315,2
Salud Pública	215 182,5	209 651,4	206 500,6	213 982,9	284 860,2	1255 357,8
Asistencia Social	22 944,0	22 359,2	19 421,4	24 698,7	28 014,8	175 658,0
Cultura	8 342,5	8 377,3	9 075,3	9 453,0	10 228,7	63 007,4
Deportes	32 511,2	32 148,5	31 762,0	46 478,6	81 572,1	252 990,1
Eliminación desperdicios y aguas residuales	70 184,8	72 324,7	65 543,7	70 119,3	94 468,4	294 540,3
Otras actividades de Servicios	-	-	-	-	-	-
Total Gastos y transferencias de capital	-	-	114 336,8	-	-	-
Superávit o (Déficit) Corriente	-1 454,3	34 071,1	33 199,8	47 714,8	-222 983,5	-1982 706,8
Total Gastos Actividad no Presupuestada	165 460,3	149 998,8	150 129,6	265 920,6	306 596,5	579 348,3
Subsidio por diferencia de precios	128 646,9	113 660,9	120 204,6	243 239,0	281 307,0	533 079,6
Otras transferencias	36 813,4	36 337,9	29 925,0	22 681,6	25 289,5	46 268,7
Gastos de Inversiones	121 676,0	99 667,0	-	79 854,5	59 539,8	247 598,1

Fuente: Dirección Provincial de Finanzas y Precios.

5.4 - Recaudación y contribuyentes según años

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Recaudación total	MP	1 751 696,0	1 650 382,1	1 557 783,5	1 717 600,1	1 514 500,0	3 297 240,0
Cantidad de contribuyentes inscritos	U						
Personas naturales		44 800	49 716	24 379	21 092	22 673	32 720
Personas jurídicas		598	612	608	604	569	632

Fuente: Oficina Nacional de Administración Tributaria (ONAT).

5.5 - Recaudación por secciones

Miles de pesos

SECCIONES	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	1 751 696,0	1 650 382,1	1 557 783,5	1 717 600,1	1 514 500,0	3 297 240,0
Impuesto de Circulación y sobre las Ventas	835 779,9	713 140,2	641 140,4	676 700,0	563 400,0	238 670,0
Impuesto sobre los Servicios	58 529,5	108 896,8	113 303,9	124 800,0	122 400,0	118 340,0
Impuesto sobre Utilidades	140 841,0	150 331,2	128 764,7	190 200,1	132 100,0	333 890,0
Imp. por Utilización de la Fuerza de Trabajo	117 063,0	62 236,6	62 160,4	63 800,0	75 100,0	310 950,0
Impuesto sobre los Ingresos Personales	58 998,6	79 932,2	91 465,4	110 500,0	97 100,0	240 110,0
Otros Impuestos y Derechos	80 857,4	90 662,0	92 481,0	88 200,0	56 500,0	267 260,0
Contribución a la Seguridad Social	201 685,8	205 642,5	209 925,8	229 100,0	272 700,0	1 087 830,0
Aportes a las Empresas Estatales	121 905,6	115 577,5	115 879,9	140 400,0	101 900,0	180 830,0
Otros Ingresos No Tributarios	136 035,3	123 963,1	102 662,0	93 900,0	93 300,0	519 360,0

Fuente: Oficina Nacional de Administración Tributaria (ONAT).

5.6 - Valor agregado bruto por organismos

Miles de pesos

ORGANISMOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	1 622 272,0	1 585 892,0	1 575 715,8	1 493 157,3	1 527 637,1	4 622 399,7
Ministerio de Industrias	9 656,7	13 620,0	25 032,0	30 916,3	33 805,7	112 268,8
Ministerio de Energía y Minas	96 051,8	87 853,9	102 637,1	103 059,5	110 704,3	411 267,5
Ministerio de la Industria Alimentaria	120 014,6	140 083,8	151 431,0	132 962,0	92 301,8	492 128,0
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	36 673,2	34 306,6	35 002,0	33 322,5	33 813,3	186 091,6
Ministerio de la Construcción	78 981,1	87 384,6	81 094,2	71 185,7	103 615,7	245 681,1
Ministerio de la Agricultura	320 534,7	266 245,6	264 202,7	276 280,8	244 766,8	408 626,8
Ministerio del Transporte	99 221,4	96 031,7	100 939,5	89 863,5	97 819,2	290 062,1
Ministerio de Comunicaciones	9 982,5	10 264,8	10 188,7	10 608,9	11 461,7	37 132,6
Ministerio de Cultura	23 859,3	25 876,3	10 424,7	11 962,7	13 961,2	143 511,1
Ministerio del Turismo	4 464,6	5 184,3	7 821,9	6 294,1	4 682,1	33 957,1
Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias	114 979,3	136 560,4	163 089,3	155 810,0	153 227,6	527 885,4
Ministerio del Interior	40 445,1	32 876,5	37 174,8	30 175,4	26 249,8	38 646,6
Consejo de Ministros	-	-	-	-	-	-
Ministerio del Comercio Interior	41 961,3	53 204,2	38 684,5	39 945,8	34 760,3	117 452,7
Ministerio Ciencia Tecnología y Medio Ambiente	3 369,5	3 522,2	3 765,9	5 015,3	6 334,7	19 040,2
Ministerio de Educación	10 849,1	-	-	-	-	-
BIOCUBAFARMA	29 682,3	26 080,6	20 032,7	18 110,0	13 827,6	80 657,6
Grupo Azucarero AZCUBA	59 815,5	82 681,9	33 028,0	18 735,9	29 231,3	-
Poder Popular	521 730,0	484 114,6	491 166,8	458 908,9	517 074,0	1477 990,5

Fuente: Tablas del Sistema de Información Estadístico Nacional (SIET).

5.7 - Valor agregado bruto por actividad económica

Miles de pesos

ACTIVIDAD ECONÓMICA	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	1 622 272,0	1 585 892,0	1 575 715,8	1 493 157,3	1 527 637,1	4 622 399,7
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	225 672,5	207 563,0	210 964,4	181 985,3	182 125,8	285 628,4
Pesca	12 895,3	9 546,0	10 088,0	10 817,2	7 391,8	45 161,8
Explotación de minas y canteras	20 771,2	15 435,0	17 405,6	18 638,3	20 111,8	46 360,4
Industria azucarera	59 815,5	82 681,9	33 028,0	18 735,9	29 231,3	-
Industria manufacturera	363 921,5	353 645,0	376 664,4	341 781,4	301 414,1	1313 705,2
Suministro electricidad, gas y agua	87 125,8	84 337,0	93 383,6	103 032,7	110 049,3	367 758,4
Construcción	134 644,8	28 811,3	16 930,9	123 056,7	133 454,1	459 009,7
Comercio, reparación de efectos personales	319 922,5	144 076,8	134 757,4	312 527,2	323 803,5	922 271,2
Hoteles y restaurantes	127 372,7	337 367,7	303 967,9	98 393,5	124 358,7	279 333,5
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	119 664,6	77 084,2	110 771,3	122 227,7	134 768,5	352 289,7
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler	116 861,3	113 291,4	122 852,2	128 068,5	113 076,3	257 229,9
Ciencia e innovación tecnológica	2 494,8	129 551,4	141 930,4	3 797,5	4 839,8	16 804,9
Cultura y deporte	31 109,5	2 501,3	2 971,7	23 320,2	30 040,2	231 319,7
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	-	-	-	6 775,2	12 971,9	45 526,9

Fuente: Tablas del Sistema de Información Estadístico Nacional (SIET).

5.8 - Salario por peso de ingresos por organismos

Pesos

ORGANISMOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	10,2	39,6	9,6	10,5	17,5	14,2
Ministerio de Industrias	5,6	29,5	9,8	10,8	18,6	20,4
Ministerio de Energía y Minas	16,9	60,8	12,9	16,0	22,4	5,7
Ministerio de la Industria Alimentaria	3,4	29,2	3,7	3,9	8,3	7,2
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	29,7	38,3	30,7	32,2	34,5	24,5
Ministerio de la Construcción	24,2	49,9	24,7	24,5	29,4	23,0
Ministerio de la Agricultura	6,7	28,2	5,1	5,9	10,6	14,3
Ministerio del Transporte	36,3	54,5	35,6	32,9	39,0	34,2
Ministerio de Comunicaciones	32,2	50,3	28,7	36,1	46,2	44,5
Ministerio de Cultura	6,6	4,5	28,7	3,0	3,2	0,6
Ministerio del Turismo	16,1	21,3	15,2	15,2	7,3	16,5
Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias	30,6	45,1	26,5	27,2	30,8	27,6
Ministerio del Interior	16,3	40,1	17,8	17,8	20,7	22,7
Consejo de Ministros	-	-	-	-	-	-
Ministerio del Comercio Interior	2,2	30,6	1,9	2,1	4,8	2,6
Ministerio Ciencia Tecnología y Medio Ambiente	44,3	83,7	45,4	53,8	76,6	68,5
Ministerio de Educación	10,6	31,7	-	-	-	-
Grupo Azucarero AZCUBA	15,6	30,7	13,3	13,0	19,8	-
BIOCUBAFARMA	22,2	32,4	21,8	24,1	32,1	18,0
Poder Popular	15,6	43,6	11,4	12,6	21,5	25,3

Fuente: Tablas del Sistema de Información Estadístico Nacional (SIET).

5.9 - Salario por peso de ingresos por actividad económica

Pesos

ACTIVIDAD ECONÓMICA	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	10,2	9,4	9,6	10,5	17,5	14,2
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	8,8	8,0	7,3	8,5	13,4	32,5
Pesca	13,0	15,3	16,3	17,8	24,7	30,9
Explotación de minas y canteras	29,6	30,2	27,2	28,5	41,8	28,4
Industria azucarera	15,6	10,8	13,3	13,0	19,8	-
Industria manufacturera	6,7	6,4	6,7	7,2	15,6	11,2
Suministro electricidad, gas y agua	19,3	16,8	14,5	17,1	21,6	6,3
Construcción	34,6	35,1	34,4	32,9	38,0	30,1
Comercio, reparación de efectos personales	6,0	5,0	4,9	5,0	9,0	9,2
Hoteles y restaurantes	7,0	6,2	7,1	10,0	17,4	29,3
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	37,6	37,3	36,2	34,7	42,6	41,2
Servicios Empresariales, actividad inmobiliaria y de alq	34,6	30,2	32,5	33,4	41,3	50,2
Ciencia e innovación tecnológica	43,9	44,3	45,5	53,6	71,9	58,2
Cultura y deporte	16,7	16,6	13,2	16,9	24,0	7,8
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	-	-	-	40,2	48,7	55,3

Fuente: Tablas del Sistema de Información Estadístico Nacional (SIET).

5.10 - Utilidad o pérdida por organismos

Miles de pesos

ORGANISMOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	353 070,2	-152 526,1	343 607,1	315 461,7	41 778,5	910 893,1
Ministerio de Industrias	5 085,3	7 964,3	14 756,9	18 354,2	10 276,7	65 144,9
Ministerio de Energía y Minas	1 384,5	-16 833,6	-12 511,7	-9 331,6	-32 695,8	214 864,3
Ministerio de la Industria Alimentaria	31 621,3	38 414,0	38 230,8	33 006,6	-1 009,2	230 771,8
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	14 513,7	16 147,4	13 242,1	11 169,7	9 200,3	109 166,5
Ministerio de la Construcción	18 114,7	22 713,7	21 341,6	26 145,3	29 097,5	105 528,6
Ministerio de la Agricultura	69 394,0	38 094,2	59 118,3	79 149,0	31 778,6	-757 332,1
Ministerio del Transporte	17 336,4	17 730,5	19 653,4	16 319,0	-3 823,1	115 584,6
Ministerio de Comunicaciones	2 100,3	2 115,7	2 351,2	3 899,9	2 404,3	12 464,7
Ministerio de Cultura	3 783,1	5 455,9	7 893,0	9 241,1	10 232,3	136 072,0
Ministerio del Turismo	1 774,5	1 974,7	2 507,2	1 644,4	3 254,7	20 667,2
Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionari	27 153,3	35 985,7	49 342,2	51 600,0	34 358,0	264 631,4
Ministerio del Interior	6 721,5	9 187,3	9 026,9	9 464,6	6 565,2	13 679,1
Consejo de Ministros	-	-	-	-	-	-
Ministerio del Comercio Interior	18 737,7	9 513,8	6 776,9	-34 704,2	-2 368,4	58 485,6
Ministerio Ciencia, Tenología y Medio Ambiente	- 552,1	- 337,8	- 74,5	- 249,0	-1 778,9	12 400,0
Ministerio de Educación	5 150,1	-	-	-	-	-
Grupo Azucarero AZCUBA	1 946,7	10 561,6	-43 027,4	-43 751,5	-66 505,4	-
BIOCUBAFARMA	13 692,1	12 879,3	7 675,4	5 656,1	117,6	53 751,1
Poder Popular	115 113,1	-364 092,8	147 304,8	137 848,1	12 674,1	253 676,3
No se subordina a ningun organismo						1 337,1

Fuente: Tablas del Sistema de Informacion Estadistico Nacional (SIET).

5.11 - Utilidad o pérdida por actividad económica

Miles de pesos

ACTIVIDAD ECONÓMICA	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	353 070,2	-152 526,1	343 607,1	315 461,7	41 778,5	910 893,1
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	7 815,4	-3 730,7	11 388,6	18 094,1	10 710,8	-38 568,7
Pesca	432,2	643,7	786,0	691,5	559,5	11 600,6
Explotación de minas y canteras	7 221,0	2 680,9	6 010,0	6 497,3	1 298,5	22 520,4
Industria azucarera	1 946,7	10 561,6	-43 027,4	-43 751,5	-66 505,4	-
Industria manufacturera	120 699,0	86 824,9	97 094,4	94 436,3	-6 595,7	-189 553,5
Suministro electricidad, gas y agua	10 846,9	12 715,5	9 787,4	7 492,2	6 422,2	154 636,2
Construcción	30 093,0	35 782,4	34 060,8	33 014,1	19 419,4	199 049,1
Comercio, reparación de efectos personales	108 985,7	-244 390,2	126 006,3	106 883,1	42 827,2	457 874,0
Hoteles y restaurantes	26 400,5	-103 963,6	25 432,7	18 922,5	4 523,3	44 903,3
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	10 835,0	11 389,1	17 228,7	21 278,9	-3 226,3	96 448,5
Intermediación Financiera	-	49 734,4	59 119,5	53 067,9	-	-
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler	34 121,6	-	-	-	39 427,8	83 676,4
Ciencia e innovación tecnológica	- 502,4	- 271,2	1,2	- 239,2	-1 094,6	12 400,0
Cultura y deporte	-5 824,4	-10 502,9	- 281,1	-1 499,5	-6 358,3	48 290,9
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	-	-	-	574,0	370,1	7 615,9

Fuente: Tablas del Sistema de Informacion Estadistico Nacional (SIET).

5.12 - Ventas netas por organismos

Miles de pesos

ORGANISMOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	5 142 544,1	5 275 638,3	5 273 350,9	4 808 274,5	4 419 141,8	18 033 125,4
Ministerio de Industrias	15 149,8	21 542,1	39 705,6	46 421,7	58 944,3	230 244,8
Ministerio de Energía y Minas	327 167,4	344 284,4	440 768,2	365 720,9	326 597,9	3 606 571,5
Ministerio de la Industria Alimentaria	954 290,0	899 218,4	879 982,1	747 185,1	519 230,6	2 313 026,3
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	50 651,6	49 558,2	48 866,5	49 200,1	50 817,5	300 396,5
Ministerio de la Construcción	158 223,7	170 499,8	159 862,7	134 060,0	174 074,2	568 248,7
Ministerio de la Agricultura	1 237 027,4	1 185 970,3	1 263 229,9	1 179 447,2	992 110,4	2 524 703,5
Ministerio del Transporte	145 440,1	140 292,5	142 243,0	141 011,9	132 717,1	374 444,1
Ministerio de Comunicaciones	16 549,5	16 859,9	17 313,5	14 093,5	14 740,8	54 456,9
Ministerio de Cultura	26 761,0	28 378,3	42 956,6	55 165,7	65 605,5	886 264,1
Ministerio del Turismo	7 600,2	7 866,3	9 766,0	8 035,7	27 182,9	53 134,3
Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias	177 270,1	196 091,6	240 023,5	227 963,8	226 994,9	795 862,8
Ministerio del Interior	78 104,7	68 341,1	68 098,7	60 972,7	53 248,0	114 495,8
Consejo de Ministros	-	-	-	-	-	-
Ministerio del Comercio Interior	374 642,1	395 264,0	341 597,8	317 730,8	363 582,8	2 015 321,9
Ministerio Ciencia Tecnología y Medio Ambiente	6 345,8	6 238,9	6 461,3	7 577,3	8 431,7	4 401,9
Ministerio de Educación	37 073,2	-	-	-	-	-
Grupo Azucarero AZCUBA	135 492,9	228 919,5	160 636,9	193 219,6	177 711,2	-
BIOCUBAFARMA	44 337,6	40 264,3	34 280,7	33 882,9	25 393,9	168 423,5
Poder Popular	1 350 417,0	1 476 048,7	1 377 557,9	1 226 585,6	1 201 758,1	4 020 473,8
No se subordina a ningún organismo						2 655,0

Fuente: Tablas del Sistema de Información Estadístico Nacional (SIET).

5.13 - Ventas netas por actividad económica

Miles de pesos

ACTIVIDAD ECONÓMICA	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	5 142 544,1	5 275 638,3	5 273 350,9	4 808 274,5	4 419 141,8	18 033 125,4
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	843 635,4	793 745,9	859 096,5	708 879,9	547 599,2	811 295,2
Pesca	43 277,1	26 086,9	22 935,8	22 278,3	17 904,3	88 509,4
Explotación de minas y canteras	25 662,5	23 419,6	28 033,5	26 368,8	31 729,7	59 648,6
Industria azucarera	135 492,9	228 919,5	160 636,9	193 219,6	177 711,2	-
Industria manufacturera	1 536 914,7	1 463 983,2	1 478 831,2	1 302 527,5	1 086 254,3	5 751 628,0
Suministro electricidad, gas y agua	235 090,3	254 410,7	338 073,2	332 180,9	297 068,0	3 227 397,2
Construcción	211 283,3	224 553,4	212 995,7	192 854,2	199 403,1	903 254,8
Comercio, reparación de efectos personales	1 139 115,0	1 273 775,0	1 232 660,2	1 225 228,2	1 292 766,4	4 674 312,8
Hoteles y restaurantes	595 625,2	602 051,8	520 824,4	375 593,3	358 897,9	833 081,8
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	176 936,6	168 907,2	178 972,0	182 049,2	176 550,0	493 849,9
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler	141 461,5	161 248,2	167 877,9	149 778,4	125 416,9	281 336,9
Ciencia e innovación tecnológica	4 862,1	4 692,7	4 960,5	5 774,5	6 504,0	1 718,2
Cultura y deporte	53 187,5	49 844,2	67 453,1	81 938,1	81 876,6	897 518,4
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	-	-	-	9 603,6	19 460,2	9 574,2

Fuente: Tablas del Sistema de Información Estadístico Nacional (SIET).

5.14 - Productividad base valor agregado bruto por organismos

	Pesos					
ORGANISMOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	20 293	20 161	19 731	19 994	20 107	66 215
Ministerio de Industrias	24 761	19 485	36 069	30 133	23 874	88 008
Ministerio de Energía y Minas	19 119	17 543	20 450	22 979	24 716	93 512
Ministerio de la Industria Alimentaria	23 263	28 254	29 969	27 816	18 583	100 743
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	18 875	17 720	18 316	17 392	19 017	103 098
Ministerio de la Construcción	16 607	17 611	16 745	18 475	27 245	64 534
Ministerio de la Agricultura	38 928	33 600	31 986	32 216	25 819	43 83
Ministerio del Transporte	13 067	12 934	14 153	14 364	16 214	67 175
Ministerio de Comunicaciones	13 962	14 458	14 432	15 309	17 770	57 839
Ministerio de Cultura	105 572	215 636	86 873	89 945	11 689	976 266
Ministerio del Turismo	18 525	21 335	31 926	24 491	20 445	160 175
Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionari	25 978	31 884	31 412	31 344	33 252	115 410
Ministerio del Interior	31 475	28 839	33 888	43 293	29 231	52 296
Consejo de Ministros	-	-	-	-	-	-
Ministerio del Comercio Interior	29 571	37 547	27 300	28 655	25 280	57 839
Ministerio Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente	7 641	8 023	8 717	11 961	14 262	86 489
Ministerio de Educación	23 688	-	-	-	-	-
Grupo Azucarero AZCUBA	26 847	33 998	30 079	7 532	12 974	-
BIOCUBAFARMA	40 274	38 467	13 174	27 192	20 793	125 051
Poder Popular	15 049	14 119	14 209	14 314	15 771	47 438

Fuente: Tablas del Sistema de Información Estadístico Nacional (SIET).

5.15 - Productividad base valor agregado bruto por actividad económica

	Pesos					
ACTIVIDAD ECONÓMICA	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	20 293	20 161	19 731	19 994	20 107	66 215
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	38 269	32 790	29 147	26 352	26 070	40 758
Pesca	13 474	13 997	14 923	16 626	10 712	64 888
Explotación de minas y canteras	31 141	22 435	25 336	26 779	30 334	76 376
Industria azucarera	26 847	33 997	13 174	7 531	12 974	-
Industrias manufactureras	22 616	21 988	22 902	21 543	17 907	76 347
Suministro electricidad, gas y agua	18 509	17 785	19 693	21 646	23 676	79 071
Construcción	14 850	16 199	15 963	19 002	19 265	63 382
Comercio, reparación de efectos personales	30 967	32 179	28 281	25 899	28 299	78 258
Hoteles y restaurantes	11 618	7 394	10 866	11 932	16 224	41 370
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	12 202	11 989	13 203	13 578	15 405	53 556
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler	17 302	21 653	22 992	21 979	22 751	67 603
Ciencia e innovación tecnológica	7 629	7 570	9 404	12 017	15 413	55 280
Cultura y deporte	14 483	13 463	7 093	17 185	10 156	104 057
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales					14 774	49 486

Fuente: Tablas del Sistema de Información Estadístico Nacional (SIET).

CAPÍTULO 6 EMPLEO Y SALARIOS

INTRODUCCIÓN

El capítulo tiene como objetivo mostrar la evolución de indicadores relacionados con el empleo, los salarios, la protección del trabajo, la seguridad social y la asistencia social.

Se han tenido en cuenta las recomendaciones metodológicas de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) a fin de posibilitar la comparabilidad internacional.

Se incluye información sobre la población económicamente activa (ocupada y desocupada), fuerza de trabajo ocupada según la situación del empleo, su estructura por clase de actividad económica, sexo, edades, nivel educacional y categoría ocupacional. Las tasas de desocupación se muestran por sexo. Se incluyen datos sobre el salario medio del territorio y clase de actividad económica, así como indicadores sobre accidentes del trabajo, seguridad social y asistencia social.

La fuente de estos datos es el Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N) brindados por las entidades estatales, cooperativas, empresas mixtas, sociedades mercantiles, entidades de organizaciones políticas y de masas, asociaciones e instituciones religiosas, entre otras, así como de la Encuesta Nacional de Ocupación (ENO) y los Balances de Recursos Laborales.

Para la seguridad y asistencia social, los datos se obtienen del SIE-N y del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Población en edad laboral: Corresponde a la población masculina de 17 a 64 años y a la femenina de 17 a 59 años.

Población económicamente activa: La población económicamente activa abarca a todas las personas que reúnen los requisitos para ser incluidas entre las personas **ocupadas** o las personas **desocupadas**. Se refiere a los ocupados y a los desocupados en el período fijado como referencia para la investigación.

Ocupados: Se considera como ocupada a toda persona de 17 años o más de edad y las de 15 y 16 años que excepcionalmente hayan sido autorizadas a trabajar por las autoridades competentes, que en el día de cierre de la información mantenían vínculo laboral formalizado con un empleo asalariado en metálico o en especie, o un empleo independiente (los ocupados que no reciben un salario).

El total de ocupados en la economía, comprende el total de personas ocupadas en las distintas actividades de la economía nacional, estén o no comprendidas en la edad laboral y que se desempeñan en un empleo estatal o no estatal.

El sector estatal comprende todas las entidades estatales, Sociedades Mercantiles, Uniones, Empresas, Organizaciones Económicas Estatales, Unidades Presupuestadas, Organizaciones Políticas y de Masas, entre otras.

El sector no estatal, agrupa al sector cooperativo y al privado.

Cooperativistas: Son aquellos trabajadores que pertenecen a entidades creadas por acuerdo de sus miembros con el fin de producir y comercializar sus productos colectivamente y posteriormente distribuir los beneficios obtenidos entre ellos. Son entidades jurídicas independientes, con patrimonio propio separado del patrimonio individual de sus miembros.

La propiedad cooperativa puede abarcar la propiedad de todos sus miembros sobre la tierra aportada como es el caso de las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA) o su utilización en usufructo Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC) y las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS).

Cooperativistas no agropecuarios: Comprende a las personas que laboran como socios en las cooperativas no agropecuarias, independientemente de las actividades económicas que realicen.

Privados: Los trabajadores privados comprenden entre otros a los campesinos privados, a los trabajadores por cuenta propia, a los artistas de la plástica, escritores y otros trabajadores intelectuales.

Trabajadores por cuenta propia: Son aquellos trabajadores que siendo o no propietarios de los medios y objetos de trabajo no están sujetos a un contrato laboral con entidades jurídicas, están registrados en la Oficina Nacional de Administración Tributaria (ONAT) donde pagan sus impuestos según lo establecido por la Legislación vigente.

Desocupados: Son las personas en edad laboral (los hombres de 17 a 64 años y mujeres de 17 a 59 años), que no trabajaron en el período de referencia de la Encuesta Nacional de Ocupación (ENO), por no tener vínculo laboral estable, porque lo habían perdido y han realizado gestiones en busca de otro empleo o porque lo buscaban por primera vez. Se consideran dentro de este indicador, las personas que no tienen vínculo laboral estable y hayan trabajado al menos 8 horas.

Se considerará además como desocupados, los disponibles con garantía salarial y los disponibles con subsidio.

Tasa de desocupación: Es la tasa que resulta de dividir el total de desocupados entre la población económicamente activa (ocupados + desocupados) por cien.

Salario medio mensual: Es el importe de las retribuciones directas devengadas como promedio por un trabajador en un mes. Se calcula dividiendo el salario devengado en un territorio y período determinados entre el promedio de trabajadores y lo obtenido se divide entre el número del mes que se esté analizando.

$$SM = \frac{SD}{PT}$$

SM= Salario medio

SD= Salario devengado.

PT= Promedio de trabajadores.

Categoría ocupacional: Constituye una forma de agrupar la fuerza de trabajo, enmarcando los conjuntos de trabajadores con ocupaciones y características de trabajo de naturaleza similar. Las diferentes categorías en que se agrupa la fuerza de trabajo son las siguientes:

Operarios: Son los trabajadores que directa o indirectamente a través de los medios de trabajo modifican, transforman o cambian de estado el objeto de trabajo, aquellos que con su trabajo facilitan el funcionamiento de los medios de producción, aquellos que cambian de lugar el objeto de trabajo y el producto acabado. Ejemplo: torneros, albañiles, mecánicos, carpinteros, operarios, entre otros.

Técnicos: Son los trabajadores que aplican a título profesional, el conocimiento y métodos científicos a problemas tecnológicos agrícolas, industriales, económicos y sociales, realizan tareas técnicas relacionadas con la investigación, el desarrollo y la práctica científica, ejercen funciones educativas, jurídicas y otras labores que exigen formación profesional adquirida en universidades, institutos de enseñanza técnica o establecimientos similares en el territorio nacional o en el extranjero. Ejemplo: médicos, ingenieros, economistas, sociólogos, juristas, maestros, enfermeros, entre otros.

Administrativos: Son los trabajadores que desarrollan, bajo la supervisión de un jefe, funciones vinculadas directa o indirectamente con la administración de cualquier entidad estatal, ejemplo: secretarías, mecanógrafas, oficinistas, auxiliares de oficina, entre otros.

Trabajadores de los servicios: Son los trabajadores que de manera regular y continua satisfacen las necesidades personales y sociales, ejemplo: mensajeros, carteros, barberos, peluqueros, personal gastronómico, entre otros.

Directivos: Son los trabajadores que planifican, organizan, coordinan o dirigen bajo su propia responsabilidad dentro de los límites de las facultades recibidas las actividades de organismos, asociaciones, empresas, unidades, direcciones, departamentos o secciones, ejemplo: ministros, presidentes, vice-presidentes, directores, jefes de departamentos, jefes de sección, administradores, entre otros.

Lesionados por accidentes de trabajo: Se consigna el número de trabajadores lesionados por accidentes de trabajo que provoquen la muerte del afectado, inmediata o posterior al hecho, o una disminución permanente de la capacidad (total o parcial) o una incapacidad total/temporal de al menos un día o turno de trabajo completo, además de aquel en que ocurrió el accidente.

Promedio de hombres – días perdidos por accidentes de trabajo: Mide la relación que existe entre el número de días perdidos, por lesiones incapacitantes durante un período dado y el número de lesiones por accidentes de trabajo, se calcula por la siguiente fórmula.

$$PD = \frac{D}{N}$$

PD= Promedio días perdidos.

D= Cantidad total de hombres días perdidos por lesiones incapacitantes durante un período dado.

N= Número de lesiones incapacitantes producidas en el período considerado.

Índice de incidencia: Es la cantidad de lesiones incapacitantes por cada 1 000 trabajadores expuestos a riesgo, se determina por la fórmula siguiente.

$$II = \frac{N \times 1000}{T}$$

II= Índice de incidencia

N= Número de lesiones incapacitantes producidas en el período considerado.

T= Promedio de trabajadores total en el período considerado.

Índice de frecuencia: Mide la relación que existe entre el número de accidentes que han ocasionado lesiones incapacitantes por cada 1 000 000 hombres horas de exposición a riesgo, se expresa.

$$IF = \frac{N \times 10^6}{H}$$

IF= Índice de frecuencia de lesiones incapacitantes

N= Número de lesiones incapacitantes Producidas en el período considerado.

H= Número de hora realmente trabajadas al riesgo durante el período.

Coeficiente de mortalidad: Es la relación de las lesiones por accidentes de trabajo fatales entre el total de trabajadores lesionados por accidentes de trabajo por 1 000, se determina de la siguiente forma.

$$CM = \frac{F \times 1000}{N}$$

CM= Coeficiente de mortalidad por cada 1 000 lesionados.

F= Número de casos fatales lesionados que perdieron la vida a consecuencia de las lesiones recibidas.

N= Número de lesiones incapacitantes producidas en el período considerado.

Total de ocupados en la economía: Comprende el total de personas ocupadas en las distintas actividades de la economía nacional, estén o no comprendidas en la edad laboral. Esta partida comprende aquellas personas que laboran tanto en las entidades estatales como en el sector no estatal.

Entidades estatales: En esta forma de propiedad se incluyen a los trabajadores que independientemente de la forma de retribución que se les aplica, su relación laboral se establece a través de un contrato de trabajo con una entidad de propiedad estatal que cuenta con personalidad jurídica y está sujeta al control de instituciones estatales. Se incluyen los trabajadores que laboran en las entidades estatales que de manera organizativa pueden tener forma de uniones, empresas, asociaciones económicas, organizaciones económicas estatales, granjas, instituciones financieras, instituciones de unidades presupuestadas de salud, deporte, cultura y centros científicos, entre otros.

A los efectos del empleo los trabajadores de las Organizaciones Políticas y de Masas, también son considerados dentro del sector estatal.

SEGURIDAD SOCIAL

Prestaciones a largo plazo

Pensión por edad: Pensión que se paga a todo trabajador por razón de su edad y años de servicio, por el resto de su vida. La cuantía de esta pensión se obtiene de aplicar al salario promedio anual de los trabajadores un porcentaje que varía de acuerdo a los años de servicio prestados.

Pensión por invalidez total: Se otorga cuando el trabajador presenta una disminución de su capacidad física o mental, o ambas, que le impidan continuar trabajando, así como que el trabajador tenga una capacidad residual de trabajo notoriamente reducida que le impida desempeñar con asiduidad un empleo y sostenerse económicamente.

Pensión por muerte del trabajador: La muerte del trabajador o la presunción de su fallecimiento por desaparición, origina para su familia el derecho a pensión, tanto cuando el trabajador se encuentre en servicio activo o pensionado por edad o por invalidez total o parcial.

Prestaciones a corto plazo

Subsidios por enfermedad, accidentes: Cuando el trabajador presenta una enfermedad de origen común o profesional o sufra un accidente común o del trabajo que le incapacite transitoriamente para laborar.

Pensión por maternidad: Según la legislación vigente, se concede a la mujer trabajadora para proteger la maternidad, asegurando y facilitando su atención médica durante el embarazo, el descanso pre y postnatal, la lactancia materna y el cuidado de los hijos e hijas menores de edad.

Pensión por invalidez parcial: Se concede cuando el trabajador presenta una disminución de su capacidad física o mental, o ambas, que le impida continuar en su trabajo, pero le permita laborar en otro de menor salario y, excepcionalmente, mantenerse en el mismo trabajo con una jornada reducida, así como también si requiere someterse a tratamiento de rehabilitación intensivo o de larga duración, o requiere recibir cursos de calificación o recalificación.

Otras: Incluye a trabajadores que reciben una subvención económica por realizar estudios de nivel superior, las prestaciones a corto plazo del sector privado, la pensión a los enfermos de tuberculosis en fase activa y la subvención económica a internacionalistas.

Asistencia social

Gastos por asistencia social: Son los derivados de las prestaciones monetarias, en especies y en servicios otorgados a los beneficiarios de la asistencia social, así como los derivados de las subvenciones a familiares de reclutas del Servicio Militar General (SMG), de los centros de entrenamiento socio laboral, de las prestaciones a combatientes, internacionalistas y familiares de mártires. También comprende otros gastos realizados a partir de las autorizaciones emitidas por la Dirección Municipal del Programa de los Trabajadores Sociales, que pueden ser del tipo de prestaciones que se ofrecen gratuitamente:

- **En especie:** Medicamentos, alimentación, útiles del hogar, entre otros.
- **Monetarias:** Se conceden en forma eventual o continua a las personas o núcleos familiares

protegidos por las distintas disposiciones vigentes o beneficiados del régimen de asistencia social.

Beneficiarios de la asistencia social: Son las personas miembros de núcleos familiares que reciben protección a través de prestaciones económicas, especies y/o servicios, porque sus necesidades esenciales no estén aseguradas o que, por sus condiciones de vida o salud, requieren de la misma.

Núcleos protegidos por la asistencia social: Son los núcleos familiares beneficiarios de prestaciones económicas, especies y/o servicios de asistencia social.

Adultos mayores beneficiarios de la asistencia social: Persona de 60 años y más beneficiaria de prestaciones económicas, especies y/o servicios de asistencia social.

Madres de hijos con discapacidad severa beneficiarias de la asistencia social: Son las madres de hijos con discapacidad severa que han abandonado el vínculo laboral para dedicarse al cuidado de su hijo, o aquellas que aún mantienen el vínculo, que reciben una protección por concepto de salario equivalente al que percibían en el momento de haber causado baja de su centro laboral, manteniendo además las prestaciones otorgadas por la seguridad social y acumulando el tiempo de estos servicios para que consten como años trabajados a fines de la jubilación. Además, las madres amas de casa en iguales circunstancias, son protegidas a través de prestaciones económicas continuas a partir del análisis de las necesidades del núcleo.

Beneficiarios del servicio de asistente social a domicilio: Personas encamadas que viven solas y (con carácter excepcional) a otras con movilidad restringida y a familias que por el grado de discapacidad de sus convivientes o por razones de fuerza mayor requieren del cuidado permanente para satisfacer atenciones básicas de carácter personal, doméstico y social que se dispensa en el domicilio del beneficiario y que procura además otros apoyos complementarios.

6.1 - Población económicamente activa

										Unidad
AÑOS	Ambos sexos			Mujeres			Hombres			
	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)	
	2016	365 400	222 275	60,8	185 039	85 211	46,1	180 361	137 064	76,0
2017	322 119	214 437	66,6	157 290	81 535	51,8	164 829	132 902	80,6	
2018	321 277	204 681	63,7	156 652	81 015	51,7	164 625	123 666	75,1	
2019	320 473	197 337	61,6	155 935	85 570	54,9	164 538	111 767	67,9	
2020	
2021	317 414	164 089	153 325	

AÑOS	Ambos sexos			Mujeres			Hombres		
	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)
	2016	216 236	6 039	2,7	82 009	3 202	3,8	134 227	2 837
2017	210 138	4 299	2,0	79 207	2 328	2,9	130 931	1 971	1,5
2018	197 590	7 091	3,5	77 935	3 080	3,8	119 655	4 011	3,2
2019	192 613	4 724	2,4	83 755	1 815	2,1	108 858	2 909	2,6
2020
2021

Fuente: Balance de recursos Laborales (BRL).

6.2 - Ocupados en la economía según situación de empleo

CONCEPTO	Unidad					
	2016		2017		2018	
	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres
Total de ocupados	216 236	82 009	210 138	79 207	197 590	77 935
Estatad	142 284	69 363	131 921	67 925	136 553	67 795
No estatal	73 952	12 646	78 217	11 282	61 037	10 140
De ello:						
Cooperativistas	2 994	1 202	5 494	4 216	9 573	1 872
No Agropecuarios	269	32	338	33	313	40
Privado	70 958	11 444	72 723	7 066	51 484	8 268
Trabajadores por cuenta propia	25 083	8 112	25 883	7 012	16 899	5 714

CONCEPTO	Unidad					
	2019		2020		2021	
	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres
Total de ocupados	192 613	83 755
Estatad	139 130	67 954
No estatal	53 483	15 801
De ello:						
Cooperativistas	14 984	3 641
No Agropecuarios	310	34
Privado	38 499	12 160
Trabajadores por cuenta propia	22 776	8 942

Fuente: Balance de recursos Laborales (BRL).

6.4 - Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica

Pesos

ACTIVIDAD ECONÓMICA	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	682	664	666	757	1 061	3 618
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	1054	847	731	735	891	3 274
Pesca	562	583	473	591	557	3 169
Explotación de minas y canteras	985	882	986	955	1 751	3 303
Industria azucarera	822	869	721	866	1 363	-
Industrias manufactureras	681	642	659	650	882	3 313
Suministro electricidad, gas y agua	810	758	869	1 001	1 164	3 665
Construcción	684	753	736	660	925	3 209
Comercio, reparación de efectos personales	841	757	691	671	835	3 078
Hoteles y restaurantes	454	418	413	521	684	2 821
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	582	571	593	598	742	3 303
Intermediación Financiera	-	-	-	-	-	-
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler	631	662	736	841	1 135	3 541
Administración pública, defensa y seguridad social	520	520	539	790	1 271	3 965
Ciencia e Innovación Tecnológica	561	542	608	840	1 329	4 305
Educación	573	567	563	784	1 278	4 330
Salud Pública y asistencia social	853	845	850	939	1 249	3 827
Cultura y deporte	483	476	474	703	1 049	3 786
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	575	584	657	770	1 205	3 206

6.5 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2021

ORGANISMOS	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
Total	86	7 901
Ministerio de Industrias	6	708
Ministerio de Energía y Minas	6	534
Ministerio de la Industria Alimentaria	9	949
Instituto Nacional Recursos Hidráulicos	2	163
Ministerio de la Construcción	1	288
Ministerio de la Agricultura	2	74
Ministerio del Transporte	12	2 573
Ministerio de Comunicaciones	1	288
Ministerio de Educación Superior	2	292
Ministerio de Salud Pública	1	109
Ministerio Fuerzas Armadas Revolucionarias	3	203
Ministerio del Interior	1	21
Instituto Nacional Ordenamiento Territorial Urbanístico	-	57
Aduana General de la República	2	64
Poder Popular	38	1 578

ORGANISMOS	Índice de incidencia ^(b)	Índice de frecuencia ^(b)
Total	0,6	0,3
Ministerio de Industrias	4,4	2,1
Ministerio de Energía y Minas	1,4	0,7
Ministerio de la Industria Alimentaria	1,8	0,9
Instituto Nacional Recursos Hidráulicos	1,1	0,5
Ministerio de la Construcción	0,3	0,1
Ministerio de la Agricultura	0,2	0,1
Ministerio del Transporte	2,8	1,2
Ministerio de Comunicaciones	1,6	0,6
Ministerio de Educación Superior	0,5	0,7
Ministerio de Salud Pública	0,5	0,2
Ministerio Fuerzas Armadas Revolucionarias	0,7	0,3
Ministerio del Interior	1,4	0,6
Aduana General de la República	8,3	3,8
Poder Popular	0,4	0,2

Fuente: Formulario 5201. "Indicadores Seleccionados de la Seguridad y Salud en el Trabajo y la Seguridad Social"

^(a) Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores.

^(b) Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas.

^(c) Accidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados.

6.6 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por clase de actividad económica, año 2021

ACTIVIDAD ECONÓMICA	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
Total	86	7 901
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	2	91
Pesca	2	288
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)	20	2 082
Suministro de electricidad, gas y agua	6	813
Construcción	4	406
Comercio, reparación de efectos personales	2	72
Hoteles y Restaurantes	1	66
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	15	2 643
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler	-	57
Administración pública, defensa y seguridad social	2	64
Educación	2	137
Salud pública y asistencia social	18	670
Cultura y deporte	4	324
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y person:	8	188

ACTIVIDAD ECONÓMICA	Índice de incidencia ^(a)	Índice de frecuencia ^(b)
Total	0,6	0,3
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	0,3	0,1
Pesca	2,9	2,6
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)	1,2	0,5
Suministro de electricidad, gas y agua	1,1	0,5
Construcción	0,6	0,3
Comercio, reparación de efectos personales	0,2	0,1
Hoteles y restaurantes	0,1	0,1
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	2,5	1,1
Administración pública, defensa y seguridad social	0,4	0,2
Educación	0,1	0,0
Salud pública y asistencia social	0,6	0,3
Cultura y deporte	0,4	0,2
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y person:	1,5	0,7

Fuente: Formulario 5201." Indicadores Seleccionados de la Seguridad y Salud en el Trabajo y la Seguridad Social"

^(a) Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores.

^(b) Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas.

^(c) Accidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados.

6.7 - Indicadores específicos de seguridad social, año 2021

ORGANISMOS	Enfermedad y accidente común, accidente de trabajo y equiparado al accidente de trabajo y enfermedad profesional	
	Total de trabajadores subvencionados (U)	Total de subvenciones pagadas (MP)
Total	77 361	107 451,3
Ministerio de Industrias	752	1 271,2
Ministerio de Energía y Minas	2 345	3 693,9
Ministerio de la Industria Alimentaria	3 003	8 089,4
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	415	1 133,7
Ministerio de la Construcción	2 539	3 477,2
Ministerio de la Agricultura	4 473	7 051,2
Ministerio del Transporte	892	2 215,3
Ministerio de Comunicaciones	326	395,4
Ministerio Comercio Interior	102	106,3
Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente	79	228,9
Ministerio de Educación Superior	1 069	1 535,0
Instituto Cubano de Radio y Televisión	85	63,0
Ministerio de Cultura	41	62,5
Ministerio de Salud Pública	880	13 841,7
Banco Populat de Ahorro	381	89,4
Ministerio del Turismo	77	163,4
Tribunal Supremo Popular	176	180,8
Fiscalía General de la República	114	346,4
Ministerio Fuerzas Armadas Revolucionarias	1 117	1436, 9
Ministerio del Interior	66	439,3
Instituto Nacional de Ordenamiento Territorial	172	63,1
Aduana General de la República de Cuba	382	7,7
Consejo de Ministros	68	127,4
Poder Popular	57 060	60 499,0
BIOCUBAFARMA	747	933,2

Fuente: Formulario 5201." Indicadores Seleccionados de la Seguridad y Salud en el Trabajo y la Seguridad Social"

6.8 - Gastos del régimen de seguridad social^(a)

Millones de pesos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	241,2	249,4	260,4	302,3	414,1	1 433,8
Pensiones por edad, invalidez y muerte	229,0	235,7	246,7	288,1	397,6	1 347,4
Pensiones por invalidez parcial	0,1	0,1	0,2	0,2	0	0,0
Pensiones por maternidad	12,1	13,4	13,5	13,8	16,3	85,8
Otras	0,1	0,2	0	0,2	0,2	0,6

Fuentes: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

^(a) Sector estatal.

6.9 - Indicadores seleccionados de protección del trabajo

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Trabajadores lesionados por accidentes de trabajo	U	196	196	174	135	142	86
Hombres días perdidos por accidentes de trabajo	H/D	12 763	11 486	12 224	7 916	8 492	7 901
Fallecidos por accidentes de trabajo		-	-	-	-	-	-
Índice de gravedad	H/D	65,1	58,6	70,3	58,6	59,8	91,9
Coefficiente de mortalidad		-	-	-	-	-	-
Índice de frecuencia ^(b)		7,3	7,4	0,6	0,4	0,5	0,3
Índice de incidencia ^(a)		1,3	1,3	1,2	0,9	1,0	0,6

Fuente: Formulario 5201. " Indicadores Seleccionados de la Seguridad y Salud en el Trabajo y la Seguridad Social"

^(a) Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores.

^(b) Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas.

^(c) Accidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados.

6.10 - Principales indicadores del sistema de la asistencia social

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Gastos por la asistencia social	MMP	19,8	19,3	16,6	19,3	18,9	146,1
Beneficiarios de la asistencia social	U	12 060	11 827	11 609	8 040	9 224	11 235
Núcleos protegidos por la asistencia social	U	6 832	6 579	6 588	6 466	7 302	7 369
Adultos mayores beneficiarios de la asistencia social	U	5 720	5 357	4 911	3 201	2 320	3 351
Personas con discapacidad beneficiarias de la asistencia social	U	3 200	3 094	2 818	2 241	2 266	2 339
Madres de hijos con discapacidad severa beneficiarias de la asistencia social	U	185	180	169	171	165	163
Beneficiarios del servicio de asistente social a domicilio	U	58	45	35	33	25	60

Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

6.11 - Promedio de trabajadores por organismos

Unidad

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Promedio de trabajadores	148 372	147 520	147 656	148 402	146 132	143 439
Ministerio de Industrias	390	699	694	1 026	1 416	1 369
Ministerio de Energía y Minas	5 024	5 008	5 019	4 485	4 479	4 398
Ministerio de la Industria Alimentaria	5 159	4 958	5 053	5 007	4 967	4 885
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	1 997	1 990	1 966	1 968	1 830	1 854
Ministerio de la Construcción	4 537	4 962	4 843	3 853	3 803	3 807
Ministerio de la Agricultura	8 586	8 214	8 543	9 746	9 786	9 643
Ministerio del Transporte	7 693	7 425	7 132	6 256	6 033	4 318
Ministerio de Comunicaciones	715	710	706	693	645	642
Ministerio del Comercio Interior	1 419	1 417	1 417	1 394	1 375	1 358
Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente	614	601	587	580	523	519
Ministerio de Educación Superior	4 298	4 256	4 125	4 330	4 304	4 295
Ministerio de Educación	458	-	-	-	-	-
Instituto Cubano de Radio y Televisión	209	202	202	188	231	245
Ministerio de Cultura	226	120	120	133	125	147
Ministerio de Salud Pública	1 665	1 669	1 734	1 789	1 854	1 972
Ministerio del Turismo	241	243	245	257	229	212
Tribunal Supremo Popular	357	353	371	379	410	389
Fiscalía General de la República	279	295	308	312	311	309
Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias	4 426	4 283	5 192	4 971	4 608	4 665
Ministerio del Interior	1 285	1 140	1 097	957	898	739
Instituto Nacional de Ordenamiento Territorial	-	-	-	-	-	845
Aduana General de la República	207	234	231	249	242	242
Consejo de Ministros	162	162	148	156	138	127
Poder Popular	94 515	94 525	93 976	95 580	95 007	95 814
BIOCUBAFARMA	737	678	666	666	665	645
Ministerio de Comercio Exterior y la Inversión Extranj	13	13	13	10	-	-
Grupo Azucarero AZCUBA	2 228	2 432	2 507	2 488	2 253	-
Unión de Jóvenes Comunistas	412	414	406	410	-	-
Federación de Mujeres Cubanas	158	153	-	164	-	-
Comités de Defensa de la Revolución	210	210	198	199	-	-
Asociación Nacional de Agricultores Pequeños	152	154	157	156	-	-

Fuente: Formulario 5202."Indicadores Seleccionados del Empleo y la Remuneración "

6.12 - Salario devengado por organismos

Miles de pesos

ORGANISMOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	1 213 443,0	1 176 177,1	1 179 671,1	1 348 551,1	1 861 055,3	6 226 822,9
Ministerio de Industrias	2 991,8	4 013,5	7 410,0	9 382,1	16 854,6	55 004,0
Ministerio de Energía y Minas	55 569,0	52 440,2	58 352,2	59 420,7	74 148,0	196 491,3
Ministerio de la Industria Alimenticia	37 759,0	40 876,0	37 882,1	34 435,6	43 878,0	178 013,5
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	15 345,9	13 394,2	15 528,4	16 448,1	18 529,9	76 955,0
Ministerio de la Construcción	37 744,4	43 601,5	39 925,7	33 332,4	51 343,3	138 688,0
Ministerio de la Agricultura	103 199,9	76 758,7	81 104,0	89 651,8	113 748,2	391 364,3
Ministerio del Transporte	55 138,4	52 364,5	52 141,4	47 647,8	53 650,0	187 240,3
Ministerio de Comunicaciones	5 346,9	5 163,5	5 006,5	5 141,3	6 940,6	25 949,9
Ministerio del Comercio Interior	14 219,8	16 286,9	12 430,6	12 935,4	17 405,5	53 166,5
Ministerio de Ciencia Tecnología y Medio Ambiente	3 656,8	3 767,6	3 782,8	5 512,2	8 105,5	25 604,0
Ministerio de Educación Superior	34 726,3	34 260,1	34 159,7	48 650,4	79 493,8	247 336,8
Ministerio de Educación	3 965,2	-	-	-	-	-
Instituto Cubano de Radio y Televisión	2 437,8	2 504,1	2 528,3	2 776,2	3 533,6	9 704,5
Ministerio de Cultura	1 762,8	1 170,7	1 397,1	1 651,4	2 108,3	5 637,0
Ministerio de Salud Pública	14 994,1	15 021,8	15 437,3	19 847,2	30 798,8	98 224,6
Ministerio del Turismo	1 231,1	1 104,2	1 497,2	1 324,9	1 965,1	8 711,6
Tribunal Supremo Popular	3 137,8	2 836,8	2 908,8	4 021,4	6 280,0	20 175,1
Fiscalía General de la República	2 390,9	2 533,8	2 646,6	3 992,4	6 359,9	18 006,3
Ministerio de las Fuerzas Armadas	56 631,9	61 576,4	66 285,6	65 398,4	74 983,9	227 174,7
Ministerio del Interior	13 502,6	13 185,3	12 746,3	11 378,5	11 182,5	30 926,4
Instituto Nacional de Ordenamiento	-	-	-	-	-	36 863,4
Aduana General de la República	998,7	1 091,3	1 085,9	2 080,2	3 269,5	9 055,2
Consejo de Ministros	874,4	967,0	819,1	1 431,9	2 302,2	6 747,8
Poder Popular	708 701,4	692 430,9	690 958,5	827 406,0	1 188 882,2	4 148 746,9
BIOCUBAFARMA	9 922,1	8 443,9	7 579,1	8 309,6	8 445,6	31 035,8
Ministerio del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera	54,4	55,6	56,5	110,1	-	-
Grupo Azucarero AZCUBA	21 965,0	25 353,2	21 682,4	25 863,4	36 846,3	-
Unión de Jóvenes Comunistas	2 237,7	2 183,8	2 325,8	4 563,8	-	-
Federación de Mujeres Cubanas	892,0	821,5	...	1 834,7	-	-
Comités de Defensa de la Revolución	1 153,9	1 081,1	1 099,0	2 355,9	-	-
Asociación Nacional de Agricultores Pequeños	891,0	889,0	894,2	1 647,3	-	-

Fuente: Formulario 5202."Indicadores Seleccionados del Empleo y la Remuneración "

6.13 - Salario medio mensual por organismos

Pesos

ORGANISMOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	682	664	666	757	1 061	3 618
Ministerio de Industrias	639	479	890	762	992	3 348
Ministerio de Energía y Minas	922	873	969	1 104	1 380	3 723
Ministerio de la Industria Alimentaria	610	687	625	573	736	3 037
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	640	561	658	696	844	3 459
Ministerio de la Construcción	693	732	687	721	1 125	3 036
Ministerio de la Agricultura	1 002	779	791	767	969	3 382
Ministerio del Transporte	597	588	609	635	741	3 614
Ministerio de Comunicaciones	623	606	591	618	897	3 369
Ministerio del Comercio Interior	835	958	731	773	1 055	3 263
Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente	496	522	537	792	1 292	4 111
Ministerio de Educación Superior	673	671	690	396	1 539	4 799
Ministerio de Educación	722	-	-	-	-	-
Instituto Cubano de Radio y Televisión	972	1 033	1 043	1 231	1 275	3 301
Ministerio de Cultura	650	813	970	1 035	1 406	3 196
Ministerio de Salud Pública	751	750	742	925	1 384	4 151
Ministerio del Turismo	426	379	509	430	715	3 424
Tribunal Supremo Popular	732	670	653	884	1 276	4 322
Fiscalía General de la República	714	716	716	1 066	1 704	4 856
Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias	1 066	1 198	1 064	1 096	1 356	4 058
Ministerio del Interior	876	964	968	991	1 038	3 487
Instituto Nacional de Ordenamiento Territorial	-	-	-	-	-	3 635
Aduana General de la República	402	389	392	696	1 126	3 118
Consejo de Ministros	450	497	461	765	1 390	4 428
Ministerio del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera	349	356	362	918	-	-
Poder Popular	625	610	613	721	1 043	3 608
BIOCUBAFARMA	1 122	1 038	948	1 040	1 058	4 010
Grupo Azucarero AZCUBA	822	869	721	866	1 363	-
Unión de Jóvenes Comunistas	453	440	477	928	-	-
Federación de Mujeres Cubanas	471	447	...	932	-	-
Comités de Defensa de la Revolución	458	429	463	987	-	-
Asociación Nacional de Agricultores Pequeños	489	481	475	880	-	-

Fuente: Formulario 5202."Indicadores Seleccionados del Empleo y la Remuneración "

6.14 - Promedio de trabajadores y salario devengado por actividad económica

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Promedio de trabajadores	U	148 372	147 520	147 656	148 402	146 132	143 439
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura		5 897	6 330	7 238	6 906	6 986	7 039
Pesca		957	682	676	675	690	696
Explotación de minas y canteras		667	688	687	696	663	607
Industria azucarera		2 228	2 432	2 507	2 488	2 253	-
Industrias manufactureras		16 174	16 157	16 520	16 167	16 905	17 384
Suministro electricidad, gas y agua		4 707	4 742	4 742	4 760	4 648	4 651
Construcción		9 067	8 894	8 442	8 224	6 927	7 242
Comercio; reparación de efectos personales		10 331	10 484	10 748	13 514	12 569	11 785
Hoteles y restaurantes		10 963	10 425	10 194	8 506	7 665	6 752
Transporte, almacenamiento y comunicaciones		9 675	9 449	9 305	9 002	8 748	6 578
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler		7 733	7 659	7 423	6 077	5 607	5 628
Administración pública, defensa y seguridad social		4 813	4 596	4 373	4 886	4 985	5 096
Ciencia e Innovación Tecnológica		424	432	405	412	410	404
Educación		22 220	22 036	22 118	22 929	23 534	24 373
Salud pública y asistencia social		27 602	27 732	27 778	27 441	27 740	29 337
Cultura y deporte		9 851	9 756	9 924	10 014	11 011	10 582
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales		5 063	5 026	4 576	5 705	4 791	5 285
Salario devengado	MP	1 213 443,0	1 176 177,1	1 179 671,1	1 348 551,1	1 861 055,3	6 226 822,9
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura		74 615,0	64 341,0	63 529,7	60 987,3	74,681,9	276 496,8
Pesca		6 451,3	4 769,6	3 834,2	4 784,5	4 613,6	26 471,4
Explotación de minas y canteras		7 887,2	7 283,7	8 128,9	7 973,1	13 930,6	24 062,4
Industria azucarera		21 965,0	25 353,2	21 682,4	25 863,4	36 846,4	-
Industrias manufactureras		132 140,7	124 374,6	130 566,4	126 053,8	178 991,0	691 197,0
Suministro electricidad, gas y agua		45 744,7	43 143,3	49 436,8	57 177,8	64 950,5	204 542,1
Construcción		74 387,8	80 390,4	74 592,5	65 118,8	76 853,8	278 900,1
Comercio; reparación de efectos personales		104 246,8	95 193,9	89 119,5	108 779,0	125 917,1	435 302,0
Hoteles y restaurantes		59 704,3	52 320,9	50 437,0	53 181,5	62 902,0	228 548,5
Transporte, almacenamiento y comunicaciones		67 601,3	64 724,6	66 207,2	64 631,3	77 917,3	260 761,5
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler		58 571,7	60 854,0	65 527,8	61 304,6	76 358,2	239 171,8
Administración pública, defensa y seguridad social		30 038,9	28 663,8	28 272,5	46 292,2	76 036,2	242 483,0
Ciencia e Innovación Tecnológica		2 854,0	2 809,2	2 954,3	4 153,9	6 539,4	20 869,7
Educación		152 660,8	149 899,8	149 437,9	215 714,8	361 030,3	1 266 348,5
Salud pública y asistencia social		282 552,7	281 134,9	283 464,0	309 361,5	415 652,4	1 347 386,7
Cultura y deporte		57 115,3	55 722,9	56 395,4	84 490,2	138 571,3	480 816,2
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales		34 905,5	35 197,3	36 084,6	52 683,4	69 263,3	203 465,2

Fuente: Formulario 5202."Indicadores Seleccionados del Empleo y la Remuneración "

CAPÍTULO 7

AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA

INTRODUCCIÓN

La información que se ofrece en este capítulo comprende los principales indicadores que caracterizan la actividad de la agricultura cañera y no cañera, y la pecuaria-vacuna, porcina, avícola y otras ganaderías; incluye además, datos sobre la tenencia y utilización de la tierra, silvicultura y captura de la pesca por grupos de especies.

La fuente fundamental de las informaciones la constituyen los datos obtenidos del SIE-N y del SIE-C y los registros administrativos.

El universo de centros informantes está integrado de la siguiente forma:

- El sector estatal comprende las empresas agropecuarias, silvícolas y otras entidades estatales que desarrollan las actividades agrícolas, pecuarias y silvícolas.
- El sector no estatal abarca las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS), los productores (campesinos) privados dispersos y el estimado de patios y parcelas de los hogares.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Superficie total: Es la superficie asignada a las economías (unidades) agropecuarias silvícolas y otras entidades estatales, así como la de los tenedores no estatales comprendidos en el territorio nacional. Se determina en base a los datos de los materiales cartográficos y de los documentos de compraventa y de usufructos de tierras, previstos en las leyes del país.

La tierra se clasifica por formas de tenencia de acuerdo a quien la explota o utiliza, sea o no propietario de la misma.

Superficie agrícola: Es la dedicada a la agricultura en cualquiera de las formas de producción, pudiendo estar sembrada de algún cultivo, tanto temporal como permanente, dedicada a viveros y semilleros, a pastos naturales así como la que no estando sembrada está apta para ser cultivada; comprende la superficie cultivada y la no cultivada.

Superficie cultivada: Es la tierra dedicada a un cultivo, considerándose el área sembrada, en preparación, en descanso o en espera de la preparación para la siembra, incluyéndose en la misma los caminos, guardarrayas, canales de riego, drenaje y otros que constituyen áreas imprescindibles para su explotación.

Superficie no agrícola: Comprende la superficie forestal y otras tierras no agrícolas ocupadas por asentamientos, viales, instalaciones, superficie no apta y superficie acuosa, entre otras.

Superficie existente sembrada: Es la superficie sembrada de cultivos temporales y permanentes que se encuentra en proceso de desarrollo o producción al cierre de la información.

Superficie cosechada: En el caso de cultivos temporales generalmente se denomina superficie cosechada aquella en que se ha recolectado el fruto agrícola o parte aprovechable de la planta.

Superficie existente en producción: Corresponde a la superficie de cultivos permanentes en la cual el cultivo ya ha alcanzado la edad de fructificación y ha dado frutos aprovechables, como mínimo una vez. Cuando en un año determinado no se obtiene producción por falta de agua, a consecuencia de plagas o cualquier otra causa, se considerará dentro de esta categoría el área afectada.

Producción agrícola: Son los productos cosechados en su forma natural, antes de toda elaboración ulterior, independientemente del fin que se destine. Se incluye la producción con destino para la venta, el autoconsumo y el insumo productivo entre otros destinos. En el caso del privado (CCS y campesinos dispersos) se asume como producción las ventas totales, salvo aclaración en contrario.

Rendimiento agrícola: El rendimiento en los cultivos temporales se determina dividiendo la producción total entre la superficie cosechada. En el caso de los permanentes, se determina dividiendo la producción total entre la superficie en producción.

CATEGORÍAS DEL REBAÑO VACUNO

Terneritas: Son los vacunos hembras comprendidos desde el nacimiento y que no sobrepasen los doce meses de edad.

Añojas: Son los vacunos hembras mayores de doce y que no sobrepasen los dieciocho meses de edad.

Novillas: Son los vacunos hembras mayores de dieciocho meses y que no han tenido parto o aborto.

Vacas: Son los vacunos hembras que han tenido por lo menos un parto o aborto.

Terneros: Son los vacunos machos comprendidos desde el nacimiento y que no sobrepasen los doce meses de edad.

Añojos: Son los vacunos machos mayores de doce meses y que no sobrepasen los dieciocho meses de edad.

Toretas: Son los vacunos machos mayores de dieciocho meses y que no sobrepasen los veinticuatro meses de edad.

Toros de ceba: Son los vacunos machos mayores de veinticuatro meses de edad que se encuentran en proceso de crecimiento y engorde para su posterior sacrificio.

Bueyes: Son los vacunos adultos machos destinados a cualquier tipo de trabajo.

Sementales: Son los vacunos adultos machos destinados a la reproducción ya sea por monta natural o extracción del semen para la inseminación artificial.

Producción de leche: Se considera toda la leche obtenida del ordeño, se excluye la mamada directamente por los terneros(as). En los casos que no se contó con toda la cobertura informativa se realizaron cálculos indirectos.

Vacas en ordeño: Es el promedio de las vacas que se ordeñan y se obtiene sumando el número de vacas ordeñadas diariamente y dividiendo entre el número de días del período informado.

Rendimiento diario por vaca en ordeño: Se obtiene de dividir la producción de leche de vaca entre el promedio de vacas en ordeño, dividiendo el resultado por el número de días en el período.

Rendimiento anual de vacas en ordeño: Se determina dividiendo la producción anual de leche entre el número promedio de vacas en ordeño.

Entregas a sacrificio: Comprende a los animales vendidos para el sacrificio y los sacrificados en la propia unidad productora. Se determina en cabezas y peso en pie. En la ganadería vacuna se incluyen animales con este fin que fueron previamente comprados a productores no estatales. Para los rebaños porcinos, ovino-caprino y avícola en los casos que no se contó con toda la cobertura informativa se realizaron cálculos indirectos.

Peso promedio en pie de ganado para sacrificio: Es el resultado de la división del peso en pie total del ganado a sacrificio entre el número de las cabezas correspondientes.

Nacimientos: Es el comienzo de la vida del animal por la expulsión completa o extracción a la madre de un producto de la concepción, independientemente de la duración de la gestación, según si después de tal separación respira o muestra evidencia de vida, como el latido del corazón o un movimiento definitivo de los músculos voluntarios. En el caso de la ganadería vacuna se considerará el parto a término donde el ternero nazca vivo o muerto, y en el parto prematuro donde el ternero nazca vivo. En el caso de las aves se consideraría cuando la cría rompe el cascarón y abandona el huevo.

Muertes: Son aquellos animales en los que desaparece definitivamente la vida, natural o accidentalmente, incluye las crías muertas.

Huevos por gallina: Es el resultado de dividir la producción de huevos de gallinas ponedoras entre la existencia promedio de ponedoras.

Producción de huevos: Se considera como tal todos los que se obtengan de las aves independientemente de su destino, calidad, tamaño o estado (sano, cascado o roto).

Gallinas ponedoras: Son aquellas gallinas que se caracterizan por ser eficientes convertidoras de alimentos en huevos.

Aves reproductoras: Son las destinadas a mantener o perpetuar la especie de aves de raza ligera para la producción de huevos y pesadas para la producción de carne.

Pienso consumido por ave: Es el resultado de dividir el consumo de pienso de las aves entre la existencia promedio.

Captura bruta total de pesca: Representa el peso de los productos extraídos del mar, ríos, lagunas y estanques o criaderos, sin recibir proceso de conservación o beneficio, excluyendo las especies que no tengan utilización posterior. En aquellos casos en que no resulta posible obtener el peso por vía directa, antes que las especies reciban un proceso de beneficio o transformación a bordo que lo altere, se calcula a través de los índices establecidos, aplicados sobre la captura de peso de desembarque resultante del proceso.

En la captura bruta por especies se incluye:

Pescado: Todas las escamas y túnidos, peces de mar y acuicultura.

Otras especies: Todas las especies que no se detallan tanto de plataforma como de acuicultura (incluye morralla).

7.1 - Distribución de la tierra y su utilización junio de 2017

Miles de hectáreas

MUNICIPIO	Superficie						
	Total	Agrícola				De ello: Ociosa	No Agrícola
		Total	Cultivada	No Cultivada			
				Total			
Santiago de Cuba	103,2	34,9	15,7	19,1	1,1	68,3	

Fuente: Ministerio de la Agricultura.

7.2 - Distribución de la tierra, según destino productivo en 30 de Junio de 2017

Miles de hectáreas

MUNICIPIO	Superficie					No apta
	Total	Cultivos		Ganadería	Forestal	
		Temporales	Permanentes			
Santiago de Cuba	103,2	4,2	8,2	22,5	54,2	14,1

Fuente: Ministerio de la Agricultura.

7.3 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

Hectáreas

CULTIVOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	4 782,0	3 897,8	3 028,8	304,8	3 022,5	798,1
Tubérculos y raíces	3 534,1	3 175,4	2 520,1	230,2	2 627,7	545,44
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
De ello: Boniato	1 184,6	1 118,6	1 093,7	36,3	1 030,5	118,85
Malanga	157,7	59,1	51,7	6,1	30,3	0,75
Yuca	2 070,9	1 905,8	1 278,7	131,3	1 536,9	410,35
Plátano	1 247,9	722,4	508,8	74,6	394,8	252,7
Fruta	199,1	43,8	35,2	27,6	31,5	20,5
Vianda	1 048,8	678,6	473,6	47,0	363,2	232,2
Hortalizas	4 138,3	2 362,4	1 555,9	273,9	1 831,1	572,1
De ello: Tomate	399,8	154,4	135,6	3,4	82,0	48,1
Cebolla	14,7	0,8	0	0,1	0	0,3
Ajo	0,1	-	0	-	-	-
Pimiento	34,2	26,4	6,9	0,2	13,7	4,3
Calabaza	1 425,4	1 441,4	897,2	162,5	967,0	311,4
Cereales	2 324,1	3 768,1	1 621,5	80,2	1 866,6	168,0
Arroz	21,5	1,8	0,5	-	0,2	1,9
Maíz	2 302,6	3 766,3	1 621,0	80,2	1 866,4	166,1
Leguminosa (Frijol)	496,9	316,8	203,6	9,1	264,4	101,2
De ello: Negro	221,5	202,7	133,2	9,1	116,5	11,4
Tabaco	-	-	-	-	-	-
Frutas total	742,7	378,4	354,0	135,2	317,2	263,5
Cítricos	14,9	25,2	188,1	6,0	7,0	6,0
De ello: Naranja dulce	12,9	7,6	1,3	0,5	0	5,5
Otras frutas	727,8	353,3	165,9	129,2	310,2	257,5
De ello: Mango	159,0	122,1	37,4	39,5	104,0	89,2
Guayaba	128,4	79,9	24,7	18,8	32,1	39,2
Fruta bomba	100,7	62,5	28,8	4,0	23,1	9,1

Fuente: Formulario 0336, SIEN.

^(a) Incluye Tubérculos, raíces y plátanos.

7.4 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

	Hectáreas					
CULTIVOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	1 327,7	1 113,7	879,5	304,8	589,7	790,2
Tubérculos y raíces	826,7	660,7	473,7	230,2	372,4	538,7
De ello: Papa	-					
De ello: Boniato	194,5	111,1	115,2	36,3	92,3	117,3
Malanga	24,7	15,1	15,5	6,1	3,6	0,8
Yuca	579,6	462,3	269,8	131,3	265,6	405,4
Plátano	501,1	453,0	405,9	74,6	217,3	251,6
Fruta	83,0	39,8	35,2	27,6	29,4	20,5
Vianda	418,1	413,2	370,7	47,0	187,8	231,1
Hortalizas	1 190,9	709,9	707,7	273,9	660,5	552,2
De ello: Tomate	48,2	37,2	116,8	3,4	16,3	44,4
Cebolla	6,7	-	0	0,1	0	0,3
Ajo	-	-	0	0,0		
Pimiento	3,8	5,8	1,4	0,2	3,3	4,3
Calabaza	699,5	378,7	361,9	162,5	383,0	309,7
Cereales	496,6	339,7	175,9	80,2	201,4	167,4
Arroz	-	-	-	0,0	-	1,9
Maíz	496,6	339,7	175,9	80,2	201,4	165,5
Leguminosa (Frijol)	32,2	23,9	23,8	9,1	40,4	101,1
De ello: Negro	28,4	10,1	2,7	9,1	8,5	11,3
Tabaco	-			0,0		
Frutas total	451,5	344,0	168,7	135,2	296,4	262,6
Cítricos	15	11,6	4,1	6,0	6,0	6,0
De ello: Naranja dulce	13	7,6	1,3	0,5	0	5,5
Otras frutas	436,6	332,5	164,6	129,2	290,4	256,6
De ello: Mango	117,6	117,8	37,4	39,5	102,0	89,2
Guayaba	92,0	76,4	24,4	18,8	30,8	39,2
Fruta bomba	43,8	54,5	27,8	4,0	16,9	9,0

Fuente: Formulario 0336, SIEN.

^(a) Incluye Tubérculos, raíces y plátanos.

7.5 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

CULTIVOS	Hectáreas					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	3 454,2	2 784,1	2 149,3	-	2 432,8	7,9
Tubérculos y raíces	2 707,4	2 514,7	2 046,4	-	2 255,3	6,8
De ello: Papa	-		0	-	0	0
De ello: Boniato	990,1	1 007,5	978,5	-	938,2	1,6
Malanga	133,0	44,0	36,2	-	26,7	-
Yuca	1 491,3	1 443,5	1 008,9	-	1 271,3	4,9
Plátano	746,8	269,4	102,9	-	177,5	1,1
Fruta	116,1	4,0	0	-	2,1	-
Vianda	630,7	265,4	102,9	-	175,4	1,1
Hortalizas	2 947,4	1 652,5	848,2	-	1 170,6	19,8
De ello: Tomate	351,6	117,2	18,7	-	65,7	3,8
Cebolla	8,0	0,8	0	-	0	0
Ajo	0,1	-	-	-	-	-
Pimiento	30,4	20,6	5,5	-	10,4	0
Calabaza	725,9	1 062,7	535,3	-	584,0	1,7
Cereales	1 827,6	3 428,4	1 445,6	-	1 665,2	0,7
Arroz	21,5	1,8	0,5	-	-	-
Maíz	1 806,1	3 426,6	1 445,1	-	1 665,0	0,7
Leguminosa (Frijol)	464,6	292,9	179,8	-	224,0	0,1
De ello: Negro	193,1	192,6	130,5	-	108,0	0,1
Tabaco	-	-	0	-	0	0
Frutas total	291,1	34,4	185,3	-	20,8	0,9
Cítricos	0	13,6	184,0	-	1,0	0
De ello: Naranja dulce	0	-	0	-	0	0
Otras frutas	291,1	20,8	1,3	-	19,8	0,9
De ello: Mango	41,4	4,3	0	-	2,0	0
Guayaba	36,4	3,5	0,3	-	1,3	0
Fruta bomba	56,9	8,0	1,0	-	6,2	0,1

Fuente: Formulario 0336, SIEN.

^(a) Incluye Tubérculos, raíces y plátanos.

7.6 - Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Hectáreas					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	1 864,5	2 857,5	1 766,1	104,5	3 439,5	365,6
Tubérculos y raíces	1 792,8	2 557,7	1 722,0	71,4	3 373,8	265,4
De ello: Boniato	757,7	944,4	779,7	12,8	1 464,6	66,5
Malanga	70,4	72,3	26,9	0,3	24,4	0,7
Yuca	921,6	1 483,5	850,3	50,6	1 855,4	188,5
Plátano	71,6	299,9	44,1	33,2	65,7	100,2
Fruta	3,8	1,0	3,0	11,6	0,1	19,3
Vianda	67,8	298,9	41,1	21,5	65,6	81,0
Hortalizas	1 413,2	1 424,9	1 023,6	82,2	2 251,1	277,8
De ello: Tomate	67,5	144,1	124,1	1,8	366,3	15,1
Cebolla	6,5	0,4	0,1	-	0,1	0,0
Ajo	0	-	0	-	-	-
Pimiento	18,9	19,9	7,2	-	4,7	0,6
Calabaza	602,9	713,3	581,3	46,9	992,9	127,4
Cereales	1 054,8	2 013,5	1 132,8	31,0	1 409,9	140,5
Arroz	11,7	11,0	0	-	4,0	2,8
Maíz	1 043,1	2 002,5	1 132,8	31,0	1 405,9	137,7
Leguminosa (Frijol)	288,2	714,6	200,0	2,4	227,6	10,6
De ello: Negro	167,2	636,3	122,6	2,4	117,0	4,3
Tabaco	-	-	-	-	-	-
Frutas total	60,4	6,2	7,9	70,5	17,7	650,6
Cítricos	0,5	0,4	0,5	4,0	0,6	6,9
De ello: Naranja dulce	0,5	0,2	0,5	1,3	0,6	5,5
Otras frutas	59,9	5,8	7,4	66,5	17,1	643,7
De ello: Mango	15,1	1,0	0	42,6	2,0	329,0
Guayaba	23,6	0,2	0	1,1	4,0	5,7
Fruta bomba	8,2	3,3	2,2	2,9	4,8	0,3

Fuente: Formulario 0336, SIEN.

^(a) Incluye Tubérculos, raíces y plátanos.

**7.7 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera.
Sector Estatal**

	Hectáreas					
CULTIVOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	349,5	329,2	293,2	104,5	1 459,6	362,7
Tubérculos y raíces	303,0	297,0	272,2	71,4	1 434,7	264,0
De ello: Papa	-					
De ello: Boniato	95,2	71,5	82,3	12,8	645,3	65,4
Malanga	6,0	11,4	13,7	0,3	1,5	0,7
Yuca	187,3	177,9	145,3	50,6	774,1	188,2
Plátano	46,5	32,3	21,1	33,2	24,9	98,7
Fruta	3,8	1,0	3,0	11,6	0,1	19,3
Vianda	42,7	31,3	18,1	21,5	24,8	79,4
Hortalizas	434,0	348,9	330,1	82,2	1 229,9	256,7
De ello: Tomate	22,4	38,7	18,9	1,8	315,1	14,8
Cebolla	0,6	0	0,1	-	0,1	0,0
Ajo	-	-	0	-	-	-
Pimiento	0,2	3,0	0,7	-	0,7	0,6
Calabaza	244,6	146,1	210,9	46,9	488,7	126,9
Cereales	177,1	116,6	88,7	31,0	101,1	139,8
Arroz	-	-	-	0	-	2,8
Maíz	177,1	116,6	88,7	31,0	101,1	137,0
Leguminosa (Frijol)	9,1	8,5	7,8	2,4	18,9	10,6
De ello: Negro	9,1	8,5	3,6	2,4	0	4,3
Tabaco	-					
Frutas total	51,4	5,0	7,9	70,5	10,6	459,9
Cítricos	0,5	0,4	0,5	4,0	0,6	6,9
De ello: Naranja dulce	0,5	0,2	0,5	1,3	0,6	5,5
Otras frutas	50,9	4,6	7,4	66,5	10,0	453,0
De ello: Mango	14,8	-	0	42,6	0	139,5
Guayaba	21,1	0,2	0	1,1	0	5,6
Fruta bomba	2,0	3,1	2,2	2,9	3,8	0,2

Fuente: Formulario 0336, SIEN.

^(a) Incluye Tubérculos, raíces y plátanos.

**7.8 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera.
Sector No Estatal**

	Hectáreas					
CULTIVOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	1 515,0	2 528,3	1 472,9	-	1 979,9	2,9
Tubérculos y raíces	1 489,9	2 260,7	1 449,9	-	1 939,1	1,4
De ello: Papa	-		0,0	-	1 464,6	-
De ello: Boniato	662,5	872,9	697,4	-	819,3	1,0
Malanga	64,5	60,9	13,2	-	22,9	0
Yuca	734,3	1 305,6	705,0	-	1 081,4	0,4
Plátano	25,1	267,6	23,0	-	40,8	1,6
Fruta	-	-	0	-	0	0
Vianda	25,1	267,6	23,0	-	40,8	1,6
Hortalizas	979,2	1 076,0	693,5	-	1 021,2	21,1
De ello: Tomate	45,1	105,4	105,2	-	51,2	0,2
Cebolla	5,9	0,4	0	-	0	0
Ajo	0,0	-	0	-	-	-
Pimiento	18,7	16,9	6,5	-	4,0	0
Calabaza	358,4	567,2	370,4	-	504,2	0,5
Cereales	877,8	1 896,9	1 044,1	-	1 308,8	0,7
Arroz	11,7	11,0	0	-	4,0	-
Maíz	866,1	1 885,9	1 044,1	-	1 304,8	0,7
Leguminosa (Frijol)	279,1	706,1	192,2	-	208,7	0
De ello: Negro	158,1	627,8	119,0	-	117,0	0
Tabaco	-	-		-	0,0	0,0
Frutas total	9,0	1,2	0	-	7,1	190,7
Cítricos	0	-	0	-	0	0
De ello: Naranja dulce	0	-	0	-	0	0
Otras frutas	9,0	1,2	0	-	7,1	190,7
De ello: Mango	0,3	1,0	0	-	2,0	189,5
Guayaba	2,5	-	0	-	4,0	0,1
Fruta bomba	6,2	0,2	0	-	1,0	0,1

Fuente: Formulario 0336, SIEN.

^(a) Incluye Tubérculos, raíces y plátanos.

7.9 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Toneladas					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	16 268,7	19 163,6	12 448,8	14 945,4	16 297,8	2 850,4
Tubérculos y raíces	9 357,9	12 490,3	7 940,9	9 194,4	10 721,8	1 453,3
De ello: Boniato	3 832,1	5 443,8	3 889,6	3 548,5	4 311,1	359,3
Malanga	531,4	151,1	199,2	801,3	120,7	3,7
Yuca	4 676,0	6 554,9	3 745,6	4 493,5	6 107,5	1 050,7
Plátano	6 910,8	6 673,3	4 507,9	5 751,0	5 575,9	1 397,1
Fruta	438,6	208,0	230,7	126,9	91,0	74,5
Vianda	6 472,2	6 465,3	4 277,2	5 624,1	5 484,9	1 322,6
Hortalizas	28 695,1	6 974,9	4 481,3	4 479,7	7 847,5	1 340,1
De ello: Tomate	1 129,3	929,0	365,3	432,5	324,7	139,5
Cebolla	82,7	0,8	1,5	-	0,7	0,6
Ajo	0,9	-	0,1	-	-	-
Pimiento	56,5	61,4	26,6	25,1	30,9	7,2
Calabaza	5 567,0	3 228,8	2 557,3	2 173,6	4 350,3	598,4
Cereales	2 562,4	3 938,3	2 196,6	1 671,6	4 270,0	243,4
Arroz	33,5	83,1	37,3	1,0	52,3	2,9
Maíz	2 528,9	3 855,3	2 159,3	1 670,6	4 217,7	240,5
Leguminosa (Frijol)	282,6	349,2	331,2	277,9	473,8	8,6
De ello: Negro	105,8	265,6	199,4	235,2	402,0	4,9
Tabaco	-	-	-	-	-	-
Frutas total	9 651,0	2 549,3	2 251,9	1 559,2	4 136,7	1 909,0
Cítricos	886,5	200,4	435,7	449,9	275,2	189,5
De ello: Naranja dulce	856,4	113,1	51,1	7,7	12,9	7,0
Otras frutas	8 764,4	2 348,9	1 816,2	1 109,3	3 861,5	1 719,5
De ello: Mango	5 230,4	1 291,7	793,8	475,2	2 546,3	1 451,5
Guayaba	225,3	275,4	121,7	224,0	764,5	53,6
Fruta bomba	613,6	424,9	457,1	271,0	249,0	106,4

Fuente: Formulario 0336, SIEN.

^(a) Incluye Tubérculos, raíces y plátanos.

7.10 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

	Toneladas					
CULTIVOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	2 808,5	2 435,7	3 114,1	2 457,6	2 349,1	2 804,7
Tubérculos y raíces	1 320,5	1 035,8	1 148,9	915,1	841,7	1 441,3
De ello: Boniato	388,4	246,0	481,5	192,3	203,0	352,4
Malanga	7,2	12,6	31,6	16,7	8,8	3,7
Yuca	739,0	522,2	574,0	552,4	574,6	1 045,6
Plátano	1 488,0	1 400,0	1 965,2	1 542,5	1 507,3	1 363,4
Fruta	325,0	208,0	230,7	126,9	60,0	74,4
Vianda	1 163,0	1 191,9	1 734,5	1 415,6	1 447,3	1 289,0
Hortalizas	1 752,2	1 859,6	1 610,7	1 282,0	1 577,8	1 296,1
De ello: Tomate	125,4	397,8	81,1	37,7	68,4	134,1
Cebolla	1,4	0,6	1,5	-	0,7	0,6
Ajo	-	-	0,1	-	-	-
Pimiento	12,0	27,7	11,2	18,5	13,3	7,2
Calabaza	609,6	407,5	775,3	424,2	696,6	590,3
Cereales	341,0	413,9	213,5	155,3	212,1	241,9
Arroz	-	71,0	0,1	1,0	4,9	2,9
Maíz	341,0	342,9	213,4	154,3	207,2	239,0
Leguminosa (Frijol)	14,4	10,3	39,6	4,4	10,0	8,6
De ello: Negro	9,9	8,6	1,9	2,8	2,7	4,9
Frutas total	732,9	1 498,2	1 527,5	880,5	1 832,2	1 380,6
Cítricos	67,3	61,3	48,7	158,7	140,1	189,5
De ello: Naranja dulce	51,0	46,5	37,7	7,7	10,6	7,0
Otras frutas	665,6	1 436,9	1 478,8	721,8	1 692,1	1 191,1
De ello: Mango	350,0	782,1	731,0	409,8	1 405,9	944,3
Guayaba	37,2	106,5	54,3	45,2	33,2	49,4
Fruta bomba	187,8	366,8	421,0	177,4	175,1	97,2

Fuente: Formulario 0336, SIEN.

^(a) Incluye Tubérculos, raíces y plátanos.

7.11 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

CULTIVOS	Toneladas					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	13 460,2	16 727,9	9 334,7	12 487,8	13 948,7	45,7
Tubérculos y raíces	8 037,3	11 454,5	6 792,0	8 279,3	9 880,1	12,0
De ello: Boniato	3 443,8	5 197,8	3 408,0	3 356,2	4 108,1	6,9
Malanga	524,2	138,5	167,6	784,6	111,9	0,0
Yuca	3 936,9	6 032,7	3 171,6	3 941,1	5 532,9	5,1
Plátano	5 422,9	5 273,4	2 542,7	4 208,5	4 068,6	33,7
Fruta	113,7	-	0	0	31,0	0,1
Vianda	5 309,3	5 273,4	2 542,7	4 208,5	4 037,6	33,6
Hortalizas	26 942,8	5 115,3	2 870,6	3 197,7	6 269,7	44,0
De ello: Tomate	1 003,9	531,2	284,2	394,8	256,3	5,4
Cebolla	81,3	0,2	0	-	-	0
Ajo	0,9	-	0	-	-	-
Pimiento	44,5	33,7	15,4	6,6	17,6	0,0
Calabaza	4 957,3	2 821,3	1 781,9	1 749,4	3 653,7	8,1
Cereales	2 221,4	3 524,4	1 983,2	1 516,3	4 057,9	1,5
Arroz	33,5	12,1	37,2	0	47,4	0
Maíz	2 187,9	3 512,4	1 946,0	1 516,3	4 010,5	1,5
Leguminosa (Frijol)	268,2	338,9	291,6	273,5	463,8	0
De ello: Negro	96,0	257,0	197,5	232,4	399,3	0
Frutas total	8 918,1	1 051,1	724,4	678,7	2 304,5	528,4
Cítricos	819,2	139,1	387,0	291,2	135,1	0
De ello: Naranja dulce	805,4	66,6	13,4	0	2,3	0
Otras frutas	8 098,8	912,0	337,4	387,5	2 169,4	528,4
De ello: Mango	4 880,4	509,6	62,8	65,4	1 140,4	507,2
Guayaba	188,0	168,9	67,4	178,8	731,3	4,2
Fruta bomba	425,8	58,1	36,1	93,6	73,9	9,2

Fuente: Formulario 0336, SIEN.

^(a) Incluye Tubérculos, raíces y plátanos.

7.12 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Toneladas por hectárea					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	8,7	6,7	7,0	143,0	4,7	7,8
Tubérculos y raíces	5,2	4,9	4,6	128,8	3,2	5,5
De ello: Boniato	5,1	5,8	5,0	277,4	2,9	5,4
Malanga	7,5	2,1	7,4	3 081,9	4,9	5,3
Yuca	5,1	4,4	4,4	88,8	3,3	5,6
Plátano	96,5	22,3	102,3	173,4	84,9	13,9
Fruta	114,8	208,0	76,9	10,9	910,0	3,9
Vianda	95,4	21,6	104,2	261,3	83,6	16,3
Hortalizas	20,3	4,9	4,4	54,5	3,5	4,8
De ello: Tomate	16,7	6,4	2,9	247,1	0,9	9,3
Cebolla	12,7	2,0	14,5	-	7,0	0
Ajo	-	-	0	-	-	-
Pimiento	3,0	3,1	3,7	-	6,5	11,3
Calabaza	9,2	4,5	4,4	46,3	4,4	4,7
Cereales	2,4	2,0	1,9	53,9	3,0	1,7
Arroz	2,9	7,6	0	-	13,1	1,0
Maíz	2,4	1,9	1,9	53,9	3,0	1,7
Leguminosa (Frijol)	1,0	0,5	1,7	115,8	2,1	0,8
De ello: Negro	0,6	0,4	1,6	98,0	3,4	-
Frutas total	159,8	411,2	284,3	22,1	234,0	2,9
Cítricos	1 809,3	501,0	837,8	112,5	436,8	27,5
De ello: Naranja dulce	1 822,1	565,5	102,2	5,9	20,5	1,3
Otras frutas	146,3	405,0	245,4	16,7	226,5	2,7
De ello: Mango	346,6	1 291,7	0	11,2	1 273,2	4,4
Guayaba	9,6	1 377,0	0	203,6	190,2	9,5
Fruta bomba	74,7	128,8	207,8	93,4	52,1	380,0

^(a) Incluye Tubérculos, raíces y plátanos.

7.13 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Est

CULTIVOS	Toneladas por hectárea					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	8,0	7,4	10,6	23,5	1,6	7,7
Tubérculos y raíces	4,4	3,5	4,2	12,8	0,6	5,5
De ello: Boniato	4,1	3,4	5,9	15,0	0,3	5,4
Malanga	1,2	1,1	2,3	64,2	5,9	5,3
Yuca	3,9	2,9	4,0	10,9	0,7	5,6
Plátano	32,0	43,3	93,3	46,5	60,5	13,8
Fruta	85,1	208,0	76,9	10,9	600,0	3,9
Vianda	27,2	38,1	96,0	65,8	58,3	16,2
Hortalizas	4,0	5,3	4,9	15,6	1,3	5,0
De ello: Tomate	5,6	10,3	4,3	21,5	0,2	9,0
Cebolla	2,3	-	14,5	-	7,0	0
Pimiento	70,8	9,2	16,0	-	18,2	11,3
Calabaza	2,5	2,8	3,7	9,0	1,4	4,7
Cereales	1,9	3,5	2,4	5,0	2,1	1,7
Maíz	1,9	2,9	2,4	5,0	2,1	1,7
Leguminosa (Frijol)	1,6	1,2	5,1	1,8	0,5	0,8
De ello: Negro	1,1	1,0	0,5	1,2	0	1,0
Frutas total	14,3	299,6	192,9	12,5	173,2	3,0
Cítricos	137,4	153,3	93,6	39,7	222,4	27,5
De ello: Naranja dulce	108,5	232,5	75,4	5,9	16,8	1,3
Otras frutas	13,1	312,4	199,8	10,9	170,1	2,6
De ello: Mango	23,7	-	0	0	0	0
Guayaba	1,8	532,5	0	0	0	0
Fruta bomba	93,4	118,3	191,3	61,2	46,3	540,0

^(a) Incluye Tubérculos, raíces y plátanos.

7.14 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No I

CULTIVOS	Toneladas por hectárea					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	8,9	6,6	6,3	-	7,0	15,8
Tubérculos y raíces	5,4	5,1	4,7	-	5,1	8,7
De ello: Boniato	5,2	6,0	4,9	-	5,0	6,8
Malanga	8,1	2,3	12,7	-	4,9	0
Yuca	5,4	4,6	4,5	-	5,1	14,2
Plátano	216,1	19,7	110,6	-	99,7	21,3
Fruta	-	-	-	-	0	1
Vianda	211,5	19,7	110,6	-	99,0	21,3
Hortalizas	27,5	4,8	4,1	-	6,1	2,1
De ello: Tomate	22,3	5,0	2,7	-	5,0	24,5
Cebolla	13,9	0,5	284,2	-	0	1
Ajo	-	-	-	-	-	-
Pimiento	2,4	2,0	2,4	-	4,4	0
Calabaza	13,8	5,0	4,8	-	7,2	15,9
Cereales	2,5	1,9	1,9	-	3,1	2,1
Arroz	2,9	1,1	0	-	11,9	-
Maíz	2,5	1,9	1,9	-	3,1	2,1
Leguminosa (Frijol)	1,0	0,5	1,5	-	2,2	0
De ello: Negro	0,6	0,4	1,7	-	3,4	-
Frutas total	990,9	875,9	0	-	324,6	2,8
Cítricos	-	-	0	-	0	1
De ello: Naranja dulce	-	-	0	-	-	-
Otras frutas	899,9	760,0	0	-	305,5	2,8
De ello: Mango	16 267,9	509,6	0	-	570,2	2,7
Guayaba	75,2	-	0	-	181,9	70,0
Fruta bomba	68,7	290,5	0	-	73,9	92,0

^(a) Incluye Tubérculos, raíces y plátanos.

7.15 - Producción total de viandas

AÑOS	Toneladas	
		Total
2016		16 268,7
2017		19 163,6
2018		12 448,8
2019		14 945,4
2020		16 297,8
2021		2 850,4

Fuente: Formulario 0336, SIEN.

7.16 - Producción total de hortalizas

CONCEPTO	Toneladas					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	28 695,1	6 974,9	4 481,3	4 479,7	7 847,5	1 340,1

Fuente: Formulario 0336, SIEN.

7.17 - Existencia de ganado vacuno, según sexo y categorías, en diciembre 31

CONCEPTO	Cabezas					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	20 532	19 890	19 460	19 259	19 787	20 499
Hembras	13 691	13 273	13 020	12 807	13 019	13 356
Terneas	2 140	2 153	2 147	2 127	2 104	2 349
Añojas	1 504	1 535	1 172	1 174	1 221	1 303
Novillas	4 136	3 887	4 002	3 865	3 980	3 842
Vacas	5 911	5 698	5 699	5 641	5 714	5 862
Machos	6 841	6 617	6 440	6 452	6 768	7 143
Terberos	2 046	2 005	1 995	2 021	1 949	2 261
Añojos	1 233	1 185	1 003	1 069	1 146	1 154
Toretas	951	935	956	916	1 019	891
Toros de ceba	1 465	1 379	1 438	1 490	1 738	1 876
Bueyes	958	928	885	822	798	855
Sementales	188	185	163	134	118	106

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario.

7.18 - Nacimientos y muertes del ganado vacuno

CONCEPTO	Cabezas					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Nacimientos totales	2 881	2 461	2 540	2 366	2 689	3 013
Estatal	257	200	148	58	165	190
No estatal	2 624	2 261	2 392	2 308	2 524	2 823
Muertes totales	520	589	417	279	434	520
Estatal	73	52	26	11	39	18
No estatal	447	537	391	268	395	502

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario.

7.19 - Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca

AÑOS	Producción (MI)	Existencia promedio vacas en ordeño (Cabz)	Rendimiento por vaca en ordeño	
			Diario (l)	Anual
2016	3 358,2	1 284	7,2	2 615,4
2017	2 932,2	1 636	4,9	1 792,3
2018	2 181,2	1 427	4,2	1 528,5
2019	1 629,5	1 166	3,8	1 397,5
2020	1 511,1	958	4,3	1 577,4
2021	140,2	113	3,4	1 240,7

Fuente: Formulario 0436, SIEN.

7.20 - Producción de leche de vaca

CONCEPTO	Miles de litros					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	3 358,2	2 932,2	2 181,2	1 629,5	1 511,1	140,2

Fuente: Formulario 0436, SIEN.

7.21 - Entregas a sacrificio de ganado vacuno

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Cabezas	U	2 105	2 152	1 462	1 759	1 635	1 878
De ello: Estatal		1 283	1 101	891	902	852	1 021
Peso en pie		701,7	667,1	488,5	518,6	476,9	585,6
De ello: Estatal		435,5	275,9	274,3	224,1	202,1	279,5
Peso promedio	kg	333,3	310,0	334,1	295,0	291,7	311,8
De ello: Estatal		339,4	250,6	307,9	248,0	237,2	273,8

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario.

7.22 - Existencia, nacimientos y muertes de ganado porcino

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Existencia total	Cabz	15 740	10 728	18 060	11 901	12 148	3 088
De ello: Estatal		15 740	10 728	18 060	4 747	3 975	1 619
Nacimientos	Cabz	20 992	20 766	22 071	19 514	15 028	15 919
De ello: Estatal		20 992	20 766	22 071	19 514	15 028	15 919
Muertes totales	Cabz	2 230	3 004	9 337	7 831	3 579	6 494
De ello: Crías		2 230	3 004	6 900	2 518	1 880	3 152
Tasa de mortalidad (Por 100 nacidos)	%	10,6	14,5	31,3	12,9	23,8	19,8
De ello: Estatal		10,6	14,5	31,3	12,9	12,5	19,8

Fuente: Empresa Provincial Porcina.

7.23 - Entregas a sacrificio de ganado porcino

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total							
Cabezas	U	53 303	80 551	59 866	39 191	24 953	18 030
Peso en pie	t	4 634,1	7 459,3	5 465,7	3 420,3	2 125,0	1 228,8
Peso promedio	kg	86,9	92,6	91,3	87,3	85,2	68,2
De ello: Estatal							
Cabezas	U	51 732	79 192	55 021	7 332	4 707	9 056
Peso en pie	t	4 489,0	7 355,3	5 015,7	509,5	381,2	578,9
Peso promedio	kg	86,8	92,9	91,2	69,5	81,0	63,9

Fuente: Empresa Provincial Porcina.

7.24 - Existencia de aves en diciembre 31

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
	Miles de cabezas					
Existencia total de aves	203,6	148,0	204,6	63,7	137,4	274,8
De ella: Empresa especializada						
Existencia total de aves	136,0	61,0	112,9	-	97,4	167,1
Gallinas ponedoras	132,1	48,8	106,6	53,0	94,7	96,3
Reproductoras	3,6	-	-	-	-	-
Otras	0,4	12,2	6,3	10,7	2,7	70,8

Fuente: Empresa Provincial Avícola.

7.25 - Producción de huevos y carne de aves

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Producción total de huevos	MU	17 043,2	24 238,3	24 551,4	21 865,1	21 115,4	35 326,4
De ella: Empresa especializada							
Producción de huevos	MU	16 982,7	24 230,9	24 531,9	19 490,1	20 971,2	15 331,5
Indicadores seleccionados de gallinas ponedoras							
Existencia promedio	Mcabz	61,0	98,6	106,0	98,7	82,4	57,9
Muertes	Mcabz	29,1	49,9	43,1	30,5	38,6	30,4
Tasa de mortalidad	%	47,7	50,7	40,7	30,9	46,9	52,5
Huevos por gallina	U	235	229	219	197	228	211,3
Pienso consumido por ave	kg	39,6	39,1	38,5	38,5	39,5	38,8
Entrega a sacrificio	Cabz	65 665,0	43 534,0	61 820,0	66 104,0	27 320,0	18 322,0
Entrega a sacrificio	t	89,0	57,4	80,7	92,0	37,3	15,1

Fuente: Empresa Provincial Avícola y Formulario 0436, SIEN

7.26 - Existencia de ganado équido por formas de propiedad, en diciembre 31

CONCEPTO	Cabezas					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total^(a)	11 531	12 062	12 939	17 408	14 572	14 823
Equino	8 303	8 739	9 475	13 799	10 845	11 118
Asnal	2 466	2 570	2 709	2 841	2 946	2 941
Mular	762	753	755	768	781	764
Estatad	366	295	268	409	248	227
Equino	193	141	132	281	136	124
Asnal	67	64	56	56	45	46
Mular	106	90	80	72	67	57
No estatal^(b)	10 540	11 767	16 999	16 999	14 324	14 596
Equino	7 758	8 598	9 343	13 518	10 709	10 994
Asnal	2 268	2 506	2 653	2 785	2 901	2 895
Mular	514	663	675	696	714	707

(a) Incluye las CCS Fortalecidas, CPA, UBPC del MINAGRI y MINAZ.

(b) No incluyen las CCS Fortalecidas, CPA, UBPC del MINAGRI y MINAZ.

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario.

7.27 - Existencia de ganado ovino y caprino, en diciembre 31

CONCEPTO	Cabezas					
	Total			De ello: Estatal		
	Total	Ovino	Caprino	Total	Ovino	Caprino
2016	32 412	17 900	14 512	1 519	1 090	429
2017	32 008	14 329	17 679	1 375	978	397
2018	31 698	17 435	14 263	1 082	744	338
2019	11 625	6 384	4 881	99	34	65
2020	30 929	16 758	14 171	649	387	262
2021	30 926	16 793	14 133	743	473	270

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario.

7.28 - Entrega a sacrificio de ganado ovino-caprino

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Cantidad	Cabz	3 864	4 325	1 312	2 053	1 287	2 280
De ello: Estatal		149	160	72	84	91	353
Peso en pie	t	110,6	131,9	79,8	60,4	39,3	70,0
De ello: Estatal		3,3	4,5	2,2	2,0	2,6	13,3
Peso promedio	kg	28,6	30,5	60,8	29,0	30,5	30,7
De ello: Estatal		21,9	28,1	31,1	24,0	28,0	37,7

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario.

7.29 - Captura y dinámica por grupos de especies

CONCEPTO	Toneladas					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
	Captura (Toneladas)					
Captura bruta total	1 748,3	1 358,0	1 180,9	1 263,9	1 549,1	1 745,3
Pescado	1 735,5	1 333,1	1 179,5	1 151,6	1 548,4	1 710,6
De ello: Plataforma	181,2	230,2	130,6	112,3	133,1	163,0
Pargo	4,7	4,2	0	28,8	12,2	29,3
De ello: Acuicultura	1 567,1	1 127,8	1 050,3	1 151,6	1 415,3	1 582,3
Tenca	1 151,3	914,2	845,1	1 033,7	1 225,5	1 347,1
Tilapia	42,9	48,2	54,3	63,6	81,0	89,4
Claria	263,4	121,0	121,1	49,4	92,4	127,1
Otras especies (incluye Morralla)	109,5	0	29,8	109,1	16,4	18,7
	Dinámica (Por ciento)					
Captura bruta total	67,2	77,7	87,0	107,0	122,6	112,7
Pescado	66,7	76,8	88,5	97,6	134,5	110,5
De ello: Plataforma	.	127,0	56,7	86,0	118,5	122,5
Pargo	-	89,4	0	0	42,4	240,2
De ello: Acuicultura	60,3	72,0	93,1	109,6	122,9	111,8
Tenca	60,9	79,4	92,4	122,3	118,6	109,9
Tilapia	46,5	112,4	112,7	117,1	127,4	110,4
Claria	53,5	45,9	100,1	40,8	187,0	137,6
Otras especies (incluye Morralla)	88,2	0	0	366,1	15,0	114,0

Fuente: Formulario 0006, SIEN.

CAPÍTULO 8 MINERÍA Y ENERGÍA

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo recoge el consumo de energía eléctrica y los combustibles necesarios para llevar adelante el proceso productivo y el desarrollo social integral de la provincia.

La fuente fundamental de la información son los modelos del Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N), Unión Eléctrica, AZCUBA y MINAGRI.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Explotación de Minas y Canteras: Comprende la extracción y beneficio de minerales que se encuentran en la corteza terrestre en estado natural como son: el petróleo y gas natural, los minerales metálicos y otros minerales no metálicos.

Incluye la explotación de minas subterráneas y a cielo abierto, el funcionamiento de los pozos y todas las actividades complementarias para aprestar los minerales en bruto, tales como trituración, preparación y beneficio, que se realizan generalmente en el lugar de la extracción o en sus cercanías para mejorar la calidad y facilitar el transporte y el almacenamiento.

Combustible: este término se utiliza para designar las fuentes de energía, independientemente de las primarias o secundarias, que deban someterse a un proceso de combustión o fusión para liberar la energía contenida en ellos con el fin de utilizarlos.

Lubricantes: son productos del petróleo de uso no combustible. Su uso es muy definido clasificándose según su empleo en motores, transmisión, circulación, industriales, etc.

Energía: se define como energía la capacidad de la materia (un cuerpo o un sistema) para realizar trabajo o producir calor, o sea, la capacidad para producir acciones externas.

Energía eléctrica: es la energía obtenida de las plantas generadoras a través de la combustión del fuel-oil, diesel o mediante las hidroeléctricas que aprovechan los saltos de agua. La mayor parte de la capacidad generadora de nuestro país corresponde a las plantas térmicas. La energía eléctrica se manifiesta de muchas formas: existiendo la posibilidad de a partir de una determinada forma de energía, lograr su transmisión en una nueva forma más útil para su uso final.

Consumo de energía eléctrica: Se refiere al consumo de electricidad registrado por todos los sectores de la economía (incluyendo privado) y con independencia de la fuente de origen (servicio público o autoprodutores). Comprende también el insumo en generación y las pérdidas por lo que, el consumo total resulta igual a la generación bruta total del país.

Consumo promedio mensual: Es el consumo medio por mes que tienen las entidades públicas o el sector residencial, a partir de lo facturado a los consumidores por la Unión Eléctrica en el año.

Nivel de electrificación: Representa el porcentaje de usuarios con electricidad, independientemente de la vía de acceso.

8.1 - Explotación minera en producciones seleccionadas

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Explotación de otras minas y canteras							
Zeolita	Mt	20,4	19,6	22,2	22,2	12,2	8,8

8.2 - Tasas en producciones seleccionadas

CONCEPTO		2016	2017	2018	2019	2020	2021
Explotación de otras minas y canteras							
Zeolita	Por ciento	-3,9	13,3	12,2	0,0	-45,0	-27,9

8.3 - Producción de portadores energéticos primarios

PRODUCTOS	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Leña	Mm ³	14,2	27,6	38,3	41,7	35,4	20,9
				Tasas (%)			
Leña		-32,7	94,4	38,8	8,9	-15,1	-41,0

Fuente: Delegación Provincial del MINAG.

8.4 - Producción de portadores energéticos secundarios

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2020
Carbón vegetal	T	1 782,1	1 877,0	1 714,0	1 967,6	2 491,8	1 050,7
				Tasas (%)			
Carbón vegetal		-7,3	5,3	-8,7	14,8	26,6	-57,8

Fuente: Delegación Provincial del MINAG.

8.5 - Consumo de portadores energéticos primarios

PRODUCTOS	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Petróleo crudo	Mt	0,1	0,1	0,1	0,3	0,2	...
				Tasas (%)			
Petróleo crudo		-50,0	0,0	0,0	200,0	-33,3	.

8.6 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo

PRODUCTOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
						Toneladas	
Total	60 522,0	57 883,4	62 550,7	64 031,5	51 129,9	43 089,4	
Aceites y grasas lubricantes terminados	2 540,9	1 913,3	1 918,6	3 251,4	1 987,6	1 882,2	
Asfalto	3 409,2	1 777,7	1 277,3	1 245,4	1 183,0	928,3	
Combustible diesel	40 563,6	37 382,5	42 170,0	42 999,4	32 273,1	27 395,0	
Fuel oil	9 121,0	12 854,8	12 838,9	12 615,7	11 575,2	9 749,7	
Gas licuado de petróleo	1 075,9	1 098,9	1 135,0	1 082,8	1 016,2	1 316,5	
Gasolina de motor (excluye de aviación)	3 750,0	2 803,3	3 147,2	2 795,8	3 019,8	1 718,8	
Nafta industrial y Solventes	51,6	35,0	41,1	18,4	67,9	26,3	
Queroseno	9,8	17,9	22,6	22,6	7,1	72,6	
				Tasas (%)			
Total	1,9	1,5	11,9	34,9	-20,1	-15,7	
Aceites y grasas lubricantes terminados	-2,3	-22,7	5,7	65,6	-38,9	-5,3	
Asfalto	12028,1	-47,9	-28,1	-2,5	5,0	-21,5	
Combustible diesel	2,6	3,9	12,8	-99,9	-24,9	-15,1	
Fuel oil	-28,0	40,9	-0,1	-1,7	-8,2	-15,8	
Gas licuado de petróleo	-2,8	5,4	-2,6	-2,8	-6,2	29,6	
Gasolina de motor (excluye de aviación)	-4,5	-27,3	3,3	-4,6	8,0	-43,1	
Nafta industrial y Solventes	2,3	-19,0	12,3	-11,2	269,0	-61,3	
Queroseno	-52,0	130,8	17,4	-55,2	-68,6	922,5	

8.7 - Indicadores seleccionados de electricidad

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Nivel de Electrificación	%	99,8	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información y Unión Eléctrica.

8.8 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo por clase de actividad económica

PRODUCTOS	Toneladas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Aceites y grasas lubricantes terminados	2 540,9	1 913,3	1 918,6	3 251,4	1 987,6	1 882,2
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	34,8	49,0	49,0	46,7	46,4	36,8
Pesca	6,3	3,2	3,2	4,2	1,9	1,6
Explotación de minas y canteras	22,7	23,1	23,2	18,0	15,5	16,9
Industria azucarera	622,5	348,4	328,5	1528	539,7	651,5
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	251,6	233,1	233,1	226,0	153,0	125,1
Suministro de electricidad, gas y agua	487,4	432,2	437,3	541,5	395,6	360,4
Construcción	187,1	223,0	233	283,2	216,3	177,9
Comercio y reparación de efectos personales	53,2	53,2	53,3	54,9	50,2	33,9
Hoteles y Restaurantes	25,0	14,4	14,4	14,1	9,2	9,4
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	774,2	479,0	489,0	496,1	503,6	441,6
Intermediación Financiera	9,3	-	-	-	-	-
Servicio a empresas, actividad inmobiliaria y de alquiler	9,0	6,0	5,9	6,2	5,3	4,7
Administración pública, defensa y seguridad social	9,0	6,7	6,7	1,1	5,8	3,6
Educación	9,0	11,3	11,3	4,0	15,1	2,2
Salud Pública y Asistencia Social	1,4	0,6	0,6	0,2	0,1	0,2
Cultura y Deporte	3,5	2,4	2,4	2,7	4,0	0,9
Otras Actividades Servicios Comunales de asociaciones y personales	34,9	27,7	27,7	24,5	25,9	15,5
Combustible diesel	40 563,6	37 382,5	42 170,0	42 999,4	32 273,1	27 395,0
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	1 673,3	1 555,1	2 456,5	2 446,9	1 945,1	2 004,0
Pesca	331,1	292,2	244	248,4	156,6	157,5
Explotación de minas y canteras	744,4	551,2	661,1	653,3	629,6	684,1
Industria azucarera	5 724,0	5 069,1	5 078,1	4 369,3	4 380,0	3 786,6
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	5 283,7	4 956,4	5 082,90	4 676,7	3 063,5	2 773,5
Suministro de electricidad, gas y agua	2 250,0	2 333,4	4 136,10	6 300,7	3 383,7	1 531,2
Construcción	3 821,5	3 421,3	5 369,90	5 330,0	3 506,0	3 701,4
Comercio y reparación de efectos personales	1 521,0	1 406,7	1 335,80	1 467,7	1 149,1	978,9
Hoteles y Restaurantes	486,0	430,5	607	559,4	387,3	335,9
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	15 453,1	14 483,8	14 344,80	14 201,1	11 678,7	9 694,8
Intermediación Financiera	28,2	-	-	-	-	-
Servicio a empresas, actividad inmobiliaria y de alquiler	182,7	125,0	221,7	253,2	168,5	157,3
Administración pública, defensa y seguridad social	358,5	311,1	349,3	305,7	246,6	217,4
Ciencia e Innovación Tecnológica	8,2	7,6	7,9	13,1	7,4	5,8
Educación	655,4	506,0	492,1	491,1	293,5	200,9
Salud Pública y Asistencia Social	891,0	996,1	918	760,0	591,8	515,7
Cultura y Deporte	239,1	179,7	163	142,4	108,9	70,1
Otras Actividades Servicios Comunales de asociaciones y personales	912,4	757,3	701,8	780,4	576,8	579,9

8.8 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo por clase de actividad económica (conclusión)

	Toneladas					
PRODUCTOS	2016	2016	2017	2018	2019	2020
Gas licuado de petróleo	1 075,9	1 098,9	1 135,0	1 082,8	1 016,2	1 316,5
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	2,2	14,4	14,5	13,9	21,2	14,1
Pesca	5,5	3,4	3,4	3,2	1,2	2,0
Explotación de minas y canteras	2,8	4,9	4,9	5,3	5,4	6,0
Industria Azucarera	1,6	2,8	2,8	1,3	0,8	2,4
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	94,8	115,6	125,7	124,2	113,4	100,2
Suministro de electricidad, gas y agua	14,4	12,3	12,3	13,4	13,5	12,2
Construcción	14,9	33,5	33,7	28,6	25,0	19,3
Comercio y reparación de efectos personales	57,0	56,1	56,1	54,5	69,0	43,4
Hoteles y Restaurantes	340,9	362,3	377,4	309,8	259,7	183,6
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	35,1	32,4	32,5	28,5	18,9	10,7
Intermediación Financiera	0,6	-	-	-	-	-
Servicio a empresas, actividad inmobiliaria y de alquiler	10,0	15,8	15,8	16,6	13,7	11,4
Administración pública, defensa y seguridad social	55,7	46,8	46,9	48,3	89,4	59,7
Ciencia e Innovación Tecnológica	1,0	0,8	0,8	1,0	0,7	0,5
Educación	244,9	206,1	216,3	235,0	235,0	662,4
Salud Pública y Asistencia Social	84,9	78,6	78,6	82,3	73,9	75,7
Cultura y Deporte	42,7	32,7	32,8	32,4	37,4	66,6
Otras Actividades Servicios Comunes de asociaciones y personales	66,9	80,4	80,5	84,5	38,0	46,3
Gasolina de motor (exc aviación)	3 750,0	2 803,3	3 147,2	2 795,8	3 019,8	1 718,8
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	62,6	35,1	143,7	166,1	149,5	120,3
Pesca	24,7	16,7	14,3	12,1	11,2	7,0
Explotación de Minas y Canteras	73,6	62,0	52,1	49,1	37,9	25,1
Industria Azucarera	132,3	100,0	104,7	94,9	66,7	51,9
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	438,0	336,7	334,3	305,4	270,2	223,9
Suministro de electricidad, gas y agua	427,4	346,5	298,0	246,1	186,5	170,3
Construcción	174,7	114,6	244,9	230,1	190,3	125,4
Comercio y reparación de efectos personales	201,2	151,6	162,1	161,8	122,7	83,8
Hoteles y Restaurantes	149,8	116,8	146,2	109,1	90,9	68,5
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	225,2	156,8	149,2	148,6	131,4	79,6
Intermediación Financiera	29,3	-	-	-	-	-
Servicio a empresas, actividad inmobiliaria y de alquiler	194,5	130,0	232,4	221,1	196,6	136,9
Administración pública, defensa y seguridad social	694,3	497,3	495,7	381,9	390,0	266,6
Ciencia e innovación tecnológica	8,7	9,1	9,4	8,7	7,9	6,4
Educación	201,5	138,6	143,8	125,1	86,7	56,5
Salud Pública y Asistencia Social	261,5	230,2	224,2	192,0	830,6	118,4
Cultura y Deporte	144,9	103,0	106,1	98,1	86,8	47,7
Otras Actividades Servicios Comunes de asociaciones y personales	305,8	258,3	286,1	245,6	163,9	130,5
Nafta industrial y Solventes	51,6	35,0	41,1	18,4	67,9	26,3
Industria Azucarera	7,1	6,7	6,0	1,2	7,5	4,0
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	34,5	22,7	25,4	8,1	7,2	9,0
Suministro de electricidad, gas y agua	1,8	0,5	1,2	0,3	1,3	1,0
Comercio y reparación de efectos personales	0	0	3	4,5	47,3	4,4
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	7,3	4,8	5,3	4,3	2,9	5,5
Educación	0,9	0,3	0,2	0,0	1,7	2,4
Queroseno	9,8	17,9	22,6	22,6	7,1	72,6
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,7
Comercio y reparación de efectos personales	0	0	6,3	6,0	4,0	4,6
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	0,1	0,2	0,1	0,2	0,0	0,0
Servicio a empresas, actividad inmobiliaria y de alquiler	9,7	17,6	16,2	16,4	3,1	67,3

8.9 - Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados

ORGANISMOS	Energía eléctrica (MW.h)	Petróleo combustible (t)	Combustible diesel (t)	Gasolina de motor (t)
Ministerio de la Industria Alimentaria				
2016	28 599,9	9 909,6	2 071,3	49,8
2017	28 148,1	9 764,4	2 164,1	43,3
2018	26 007,2	9 980,4	1 907,7	137,3
2019	23 873,7	8 784,0	1 327,3	114,7
2020	21 476,6	6 656,4	1 108,5	104,5
2021	13 551,2
Ministerio de la Construcción				
2016	9 202,0	481,7	4 168,2	71,7
2017	9 136,8	355,1	4 356,2	75,6
2018	9 137,5	400,7	4 202,3	108,3
2019	7 086,1	311,8	2 640,8	88,6
2020	5 963,3	308,5	2 810,5	85,4
2021	3 813,0
Ministerio de la Agricultura				
2016	5 215,0	121,7	2 871,7	212,8
2017	5 368,2	130,4	2 618,2	233,6
2018	5 461,2	119,1	2 366,9	160,0
2019	5 562,5	122,0	2 055,2	134,8
2020	6 140,8	122,6	2 035,3	111,0
2021	5 599,0
Ministerio de Transporte				
2016	3 764,3	5,3	9 937,6	35,5
2017	3 646,8	25,2	9 786,7	30,8
2018	3 532,9	16,7	8 743,0	71,8
2019	3 289,3	6,2	7 163,7	57,6
2020	2 819,8	1,7	6 313,9	37,4
2021	2 621,1
Poder Popular				
2015	59 279,8	1 224,9	9 963,3	690,4
2016	59 712,7	1 075,2	9 094,9	491,0
2017	58 589,2	1 063,1	8 901,9	462,4
2018	59 300,9	1 095,7	9 696,5	968,9
2019	58 952,8	1 033,7	7 363,1	1 563,5
2020	50 211,3	1 028,1	5 808,7	569,3
2021	47 559,8

CAPÍTULO 9

INDUSTRIA MANUFACTURERA

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presentan los principales indicadores que caracterizan las actividades fundamentales de la Industria Manufacturera. Incluye una selección de indicadores de las principales producciones físicas.

El universo de observación de la información ofrecida está comprendido básicamente por todas las entidades cuyas actividades fundamentales son industrias manufactureras. Abarca además otras entidades que generan producciones industriales como actividad secundaria, consecuencia del propio proceso tecnológico asociado a las necesidades de la producción.

La fuente de la información la constituye el Sistema de Información de Estadística Nacional que es aplicado a las empresas en el país y el Sistema de Información de Estadística Territorial que se establece a entidades del territorio con el objeto de disponer de datos específicos sobre actividades que son de interés municipal.

A continuación se ofrece la definición metodológica de Industria manufacturera.

Industria manufacturera: Es la transformación física y química de materiales y componentes en productos nuevos, ya sea que el trabajo se efectúe con máquina o a mano, en la fábrica o en el domicilio, o que los productos se vendan al por mayor o al por menor. Incluye el procesamiento de la caña para la obtención de sus productos primarios: azúcar, mieles, bagazo integral, cachaza, entre otros.

9.1 - Producciones industriales seleccionadas

DIVISIÓN/PRODUCTOS	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Elaboración de productos alimenticios						
Piensos mezclados	t	259 365,3	305 647,4	244 526,2	218 217,2	194 335,8
Carne deshuesada de res (excluye hígado)	t	1 956,1	1 987,4	1 851,0	1 264,9	1 096,2
Carne de cerdo en bandas	t	13 259,7	13 699,4	10 899,1	7 806,4	3 497,3
Carnes en conservas	t	10 220,7	6 371,3	5 562,3	8 154,8	5 376,0
Helados	Mgal	2 218,3	2 212,4	2 215,9	1 740,3	1 263,1
Leche pasteurizada	t	2 313,4	2 771,3	2 493,0	1 584,2	2 397,8
Yogurt natural	t	1 393,2	1 000,2	1 504,6	1 018,7	836,0
Yogurt de soya	t	7 816,0	10 261,8	7 064,7	10 645,9	11 296,7
Repostería	MP	22 388,6	21 104,7	20 305,3	16 879,6	68 629,2
Pan	t	52 203,8	45 846,5	44 753,0	41 227,0	36 997,0
Galletas de sal	t	2 597,6	2 678,0	1 944,6	2 052,3	1 740,8
Caramelos y confituras	t	69,0	78,0	77,9	185,4	326,2
Conservas de frutas (excluye compotas)	t	2 721,0	2 476,1	1 496,2	2 314,2	1 873,4
Conservas de vegetales	t	283,0	195,7	139,7	135,6	163,2
Conservas de tomate ^(a)	t	166,7	60,3	12,7	9,1	37,1
Elaboración de bebidas						
Bebidas alcohólicas consumo nacional	Mhl	75,4	61,5	60,0	57,9	47,0
Ron total	Mhl	55,0	52,8	53,8	44,0	37,9
Vinos	Mhl	7,2	5,3	3,0	6,3	4,1
Cervezas	Mhl	399,2	382,2	369,5	198,3	104,1
Maltas	Mhl	4,8	2,6	3,0	9,5	9,6
Refrescos	Mhl	248,7	229,8	244,2	236,4	233,4
Elaboración de productos del tabaco						
Tabaco en rama negro beneficiado	t	226,6	278,1	305,8	168,9	99,6
Tabaco torcido	MU	45 710,7	44 466,8	48 504,4	44 352,0	34 590,2
Fabricación de prendas de vestir						
Ropa exterior	MU	2,4	25,0	6,1	1,5	0,3
Producción de madera y fabricación de productos de madera						
Marcos, puertas y ventanas de madera	m ²	880,7	713,9	303,5	522,2	319,7
Madera aserrada (producción nacional)	m ³	9 306,2	9 216,3	8 446,3	6 558,2	5 328,5
Madera en bolos (producción nacional)	m ³	15 813,1	14 066,4	10 082,8	8 776,6	5 590,0
Fabricación de papel y productos de papel						
Envases de cartón y cartulina plegable	MU	9 267,2	16 874,2	12 755,0	5 522,3	3 138,4
Actividades de edición, impresión y reproducción de grabaciones						
Impresos comerciales	MU	81 613,5	101 072,5	95 655,6	60 148,0	21 271,1
Fabricación de otras producciones minerales no metálicos						
Piedra triturada	Mm ³	166,4	205,8	139,2	161,1	135,0

^(a) El incremento en el 2017 se debe a la contratación de Materias Primas con otros suministradores entre los que se encuentran CPA y UBPC.

9.1 - Producciones industriales seleccionadas (conclusión)

DIVISIÓN/PRODUCTOS	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Fabricación producciones para la construcción						
Arena calcárea	Mm ³	94,3	110,0	93,8	88,4	83,5
Baldosas de terrazo	Mm ²	22,2	37,9	30,0	25,2	12,2
Losetas hidráulicas	Mm ²	104,8	107,9	95,0	100,5	67,2
Bloques de hormigón	MU	7 135,0	7 002,8	6 236,6	5 898,4	2 574,6
Ladrillos de barro	MU	1 563,1	1 624,7	1 421,2	1 517,0	2 017,0
Prefabricado de hormigón ^(b)	m ³	8 951,0	7 166,3	1 708,8	1 368,4	1 695,7
Fabricación de metales comunes						
Piezas de hierro fundidas	t	-	-	147,7	513,1	436,6
Fabricación de productos metálicos excepto maquinarias y equipos						
Estructuras de acero	t	-	-	102,4	151,8	90,2
Marcos, puertas y ventanas de aluminio	m ²	4 212,2	5 534,0	2 506,1	9 019,7	8 280,4
Fabricación de muebles; industria manufacturera N.C.P.						
Muebles del hogar ^(a)	MP	1 794,2	1 421,5	771,9	266,7	407,9

^(a) La disminución se debe a la falta de materias primas para la realización de estas producciones.

^(b) La Empresa Productora de Prefabricado de Santiago de Cuba pasó a ser de Subordinación Nacional.

9.2 - Dinámica de las producciones industriales seleccionadas

DIVISIÓN/PRODUCTOS	2017	2018	2019	2020	2021
Por ciento					
Elaboración de productos alimenticios					
Pienso mezclados	111,5	117,8	80,0	89,2	89,1
Carne deshuesada de res (excluye hígado)	97,8	101,6	93,1	68,3	86,7
Carne de cerdo en bandas	95,4	103,3	79,6	71,6	44,8
Carnes en conservas	106,7	62,3	87,3	146,6	65,9
Helados	96,0	99,7	100,2	78,5	72,6
Leche pasteurizada	93,9	119,8	90,0	63,5	151,4
Yogurt natural	113,5	71,8	150,4	67,7	82,1
Yogurt de soya	81,5	131,3	68,8	150,7	106,1
Repostería	103,2	94,3	96,2	83,1	406,6
Pan	112,1	87,8	97,6	92,1	89,7
Galletas de sal	100,7	103,1	72,6	105,5	84,8
Caramelos y confituras	89,6	113,0	99,8	238,2	175,9
Conservas de frutas (excluye compotas)	120,8	91,0	60,4	154,7	81,0
Conservas de vegetales	177,3	133,2	71,4	97,0	120,4
Conservas de tomate	500,6	36,2	21,0	71,7	407,7
Elaboración de bebidas					
Bebidas alcohólicas consumo nacional	112,6	81,2	97,6	96,5	81,2
Ron total	96,3	96,0	101,9	81,8	86,1
Vinos	106,0	74,6	56,6	210,0	65,1
Cervezas	111,0	95,7	96,7	53,7	52,5
Maltas	204,3	55,3	115,4	316,7	101,1
Refrescos	107,5	92,4	106,3	96,8	98,7

9.2 - Dinámica de las producciones industriales seleccionadas (conclusión)

DIVISIÓN/PRODUCTOS	Por ciento				
	2017	2018	2019	2020	2021
Elaboración de productos del tabaco					
Tabaco en rama negro beneficiado	93,7	122,7	110,0	55,2	59,0
Tabaco torcido	100,6	97,3	109,1	91,4	78,0
Fabricación de prendas de vestir					
Ropa exterior	58,5	z	24,5	24,5	20,0
Producción de madera y fabricación de productos de madera					
Marcos, puertas y ventanas	49,5	81,1	42,5	172,1	61,2
Madera aserrada (producción nacional)	175,0	99,0	91,6	77,6	81,2
Madera en bolos (producción nacional)	156,6	89,0	71,7	87,0	63,7
Fabricación de papel y productos de papel					
Envases de cartón y cartulina plegable	104,9	182,1	75,6	43,3	56,8
Actividades de edición, impresión y reproducción de grabaciones					
Impresos comerciales	155,4	123,8	94,6	62,9	35,4
Fabricación de otras producciones minerales no metálicos					
Piedra triturada	71,4	123,7	67,6	115,7	83,8
Fabricación producciones para la construcción					
Arena calcárea	75,1	116,6	85,3	94,2	94,5
Baldosas de terrazo	97,4	170,7	79,2	84,0	48,4
Losetas hidráulicas	103,0	103,0	88,0	105,8	66,9
Bloques de hormigón	99,9	98,1	89,1	94,6	43,6
Ladrillos de barro	50,8	103,9	87,5	106,7	133,0
Prefabricado de hormigón	89,2	80,1	23,8	80,1	123,9
Fabricación de productos metálicos excepto maquinarias y equipos					
Puertas y ventanas de aluminio	-	131,4	45,3	359,9	91,8
Fabricación de muebles; industria manufacturera N.C.P.					
Muebles del hogar	27,4	79,2	54,3	34,6	152,9

9.3 - Principales producciones exportables

CONCEPTO	UM	2017	2018	2019	2020	2021 ^(c)
Valor total	MP	94 333,9	38 704,8	61 547,2	17 653,4	...
Azúcar crudo	Mt	28,2	5,6	19,4	12,8	-
Bebidas alcohólicas	Mhl	51,9	22,9	27,8	17,2	15,5
Miel de abejas ^(a)	t	90,0	115,3	176,4	183,6	-
Chatarra ferrosa	t	72,2	52,5	39,3	40,6	1 082,0
Chatarra no ferrosa	t	1 048,7	961,5	1 103,1	949,8	2,8
Tabaco torcido	MU	2 768,0	3 462,0	3 084,4	3 003,4	1 998,4
Café	t	27,0	30,0	30,0	23,0	-
Oro ^(b)	kg	31,0	42,2	33,1	42,5	10,0
Carbón vegetal	t	3 098,5	2 919,0	3 006,7	1 377,8	604,4

^(a) A partir del año 2017 la EES UB Comercial Cubagro comienza a informar el indicador miel de abejas.

^(b) A partir del año 2014 se produce Oro para la exportación.

^(c) A partir de este año el formulario no incluye el valor de las producciones exportables.

9.4 - Producción de fondos exportables por organismos

ORGANISMOS	Miles de pesos				
	2017	2018	2019	2020	2021 ^(b)
Total	94 333,9	38 704,8	61 547,2	17 653,4	...
Ministerio de Industrias	1 645,0	1 771,9	1 516,9	1 065,8	...
Ministerio de Energía y Minas	5 030,2	5 596,0	1 425,8	2 536,9	...
Grupo Azucarero (AZCUBA)	58 559,2	11 688,9	40 139,5	3 305,0	...
Ministerio de la Industria Alimentaria	9 817,0	5 821,7	9 002,6	3 646,1	...
Ministerio de la Agricultura	4 622,6	4 843,0	5 383,6	5 505,9	...
Ministerio de Fuerzas Armadas Revolucionarias	815,6	1 265,2	1 322,5	1 213,7	...
Ministerio del Interior	1 950,6	-	-	-	-
Grupo de Industria Biotecnológica y Farmacéutica (Biocubafarma	11 893,7	7 718,1	2 756,3	380,0	...

^(b) A partir de este año el formulario no incluye el valor de las producciones exportables.

9.5 - Fabricación y recuperación de piezas de repuesto, por organismos

ORGANISMOS	Miles de pesos				
	2017	2018	2019	2020	2021
Total Provincial	4 459,8	4 087,6	3 215,9	3 213,1	2 363,5
Grupo Azucarero (AZCUBA)	4 027,1	3 689,9	2 766,5	2 980,9	1 634,2
Grupo de Industria Biotecnológica y Farmacéutica (Biocubafarma	25,6	63,9	43,5	35,2	10,9
Ministerio de la Industria Alimentaria	43,5	-	-	-	-
Ministerio de la Construcción	-	-	-	-	-
Ministerio de la Agricultura	-	-	-	-	-
Ministerio del Transporte ^(a)	105,9	10,7	-	-	-
Subordinación Local	257,7	323,1	405,9	197,0	718,4

^(a) En febrero del año 2018 la Empresa de Reparación Mayorista y Servicios Santiago pasó a UEB.

9.6 - Entrega de fondos exportables

Miles de pesos

INDICADOR		2017	2018	2019	2020	2021
Total		80 707,8	29 150,9	52 065,7	15 300,6	98 994,7
Azúcar crudo	Mt	28,2	5,6	19,4	12,8	...
Miel de abejas	t	90,0	115,3	176,4	183,6	108,0
Chatarra ferrosa	t	72,2	52,5	39,3	40,6	524,7
Chatarra no ferrosa	t	1 048,7	961,5	1 103,1	949,8	0,7
Tabaco torcido	MU	2 806,1	3 040,0	3 055,1	2 907,3	2 000,4
Café	t	27,0	30,0	30,0	23,0	9,9
Oro	kg	29,1	40,6	38,3	40,9	20,0

CAPÍTULO 10 CONSTRUCCIÓN E INVERSIONES

INTRODUCCIÓN

Construcciones

Este capítulo ofrece la información de las viviendas construidas por el sector estatal, las cooperativas y la población. Además se brinda una relación de obras concluidas en el municipio por el sector estatal y la cantidad y capacidad de presas en explotación, total o parcialmente.

La fuente para la elaboración de este capítulo es el Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N) y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), correspondiente al Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos y la Unidad Provincial Inversionista de la Vivienda.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Vivienda: Se refiere a aquella edificación que se construye con fines de alojamiento permanente o temporal. Está formada por un conjunto de locales destinados a diferentes usos, como son: para dormir, para la preparación de alimentos, para el aseo personal, entre otros.

Viviendas terminadas: Se refiere a las que se les concluyeron la totalidad de los trabajos constructivos, según la documentación técnica elaborada al efecto, es decir, aquellas que han alcanzado el cien por ciento de su ejecución física con respecto a su valor total.

Capacidad de embalse: Se refiere a la expresión en millones de metros cúbicos del volumen máximo de agua capaz de ser almacenado en su embalse según el proyecto.

Inversiones

En este capítulo se muestra una visión general del proceso inversionista en el municipio. En las tablas que se incluyen, se ofrece la ejecución física de inversiones por componentes.

Los datos que se presentan son reportados, a través de los formularios Estados Financieros de las inversiones, 5912-05 Estados Financieros de la Actividad presupuestados y 5925-04 Estados Financieros de la Actividad Empresarial del Ministerio de Finanzas y Precios.

El registro económico de los datos sobre las inversiones está establecido en todas las entidades que acometen inversiones, ya sea por concepto de construcción civil y montaje de equipos, como por la adquisición de equipos y suministros con los mismos fines, así como por incurrir en otros gastos vinculados directamente con los objetivos inversionistas.

La estadística de inversiones, cuyos proyectos son previamente aprobados por el órgano de planificación correspondiente, abarca todo el proceso inversionista en su conjunto, aunque por cuestiones de orden práctico, las cifras estadísticas se registran a partir del momento en que se incurre en el primer gasto, independientemente de su pago y con cargo a cada proyecto de inversión definido.

Las **definiciones metodológicas** de los componentes de la estructura tecnológica de las inversiones son las siguientes:

Construcción y Montaje: Son los trabajos de preparación de los terrenos correspondientes al área de la inversión y de las obras inducidas directas, demoliciones asociadas a la inversión, la construcción civil y el montaje hasta su puesta en funcionamiento de instalaciones y equipos.

Equipos: Es el valor de la totalidad de los equipos y maquinarias, incluyendo los de transporte y el mobiliario, ya sean importados o de producción nacional e independientemente que requieran o no trabajos de montaje; y que constituyan parte integrante del proceso productivo o de servicio. Incluye el gasto por concepto de fletes, seguros y gastos de transportación a su destino final y de instalación.

Otros: Incluye los gastos de inversión que no clasifican en los componentes anteriores, tales como los gastos de preinversión, capacitación, adiestramiento; documentación técnica y de proyecto; promoción y comercialización; administración y gastos requeridos para las pruebas y puesta en explotación. Comprende igualmente trabajos de estudios ambientales y tecnológicos, prospección geológica, perforación de pozos de petróleo y gas; acumulación en la agricultura, silvicultura y ganadería; dotación de libros, obras de artes plásticas y aplicadas y otros objetos valiosos, animales para exhibición; así como la dotación inicial de las inversiones.

10.1 - Viviendas terminadas

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	1 622	1 321	1 538	1 667	1 066	463
Ministerio de la Construcción	991	1 097	1 266	894	666	310
Otros organismos	489	-	-	-	-	-
Empresas no constructoras	13	-	-	-	-	-
Población	129	224	272	773	400	153

Fuente: Unidad Provincial Inversionista de la Vivienda.

10.2 - Viviendas terminadas, estructura y dinámica

CONCEPTO	Por ciento							
	Estructura				Dinámica			
	Total	Estatad	No Estadad	De ello: Población	Total	Estatad	No Estadad	De ello: Población
2016	100,0	92,0	7,9	7,9	80,7	84,0	55,6	55,6
2017	100,0	83,0	17,0	17,0	81,4	73,0	173,6	173,6
2018	100,0	82,3	17,7	14,3	116,4	115,4	121,4	121,4
2019	100,0	53,6	46,4	46,4	108,4	70,6	284,2	284,2
2020	100,0	62,5	37,5	37,5	63,9	74,5	51,7	51,7
2021	100,0	67,0	33,0	33,0	43,4	46,5	38,1	38,1

10.3 - Mantenimiento constructivo y reparaciones capitales a la vivienda

CONCEPTO	Miles de pesos			
	Mantenimiento constructivo			
	2018	2019	2020	2021
Total	8 027,4	10 174,0	8 085,5	20 074,2

Fuente: Empresa Provincial de Construcción y Mantenimiento.

10.4 - Cantidad y capacidad de presas en explotación ^(a)

CONCEPTO	Cantidad (U)	Capacidad (MMm ³)
2016	1	34,2
2017	1	34,2
2018	1	34,2
2019	1	34,2
2020	1	34,2
2021	1	34,2

Fuente: Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.

^(a) Se refiere a las presas cuya capacidad de embalse es superior a 3 millones de metros cúbicos, según proyectos.

10.5 - Volumen de inversiones por componentes

CONCEPTO	Miles de pesos					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	343 026,3	341 145,1	391 612,6	370 836,2	380 390,5	2 849 735,3
Construcción y montaje	230 639,4	206 430,2	239 538,7	238 177,8	293 252,0	2 368 938,4
Equipos	74 096,0	91 357,8	101 025,0	61 935,7	33 211,3	241 497,7
Otros	38 290,9	43 357,1	51 048,9	70 722,7	53 927,2	239 299,2

Fuente: Estados Financieros Actividad Empresarial y Presupuestada

10.6 - Volumen de inversiones por componentes, estructura y dinámica

CONCEPTO	Por ciento					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
			Estructura (%)			
Volumen de inversiones por componentes	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Construcción y montaje	67,2	60,5	61,2	64,2	77,1	83,1
Equipos	21,6	26,8	25,8	16,7	8,7	8,5
Otros	11,2	12,7	13,0	19,1	14,2	8,4
			Dinámica (%)			
Volumen de inversiones por componentes	117,2	123,1	99,5	94,7	102,6	749,2
Construcción y montaje	86,0	141,7	89,5	99,4	123,1	807,8
Equipos	229,8	98,7	123,3	61,3	53,6	727,2
Otros	258,2	94,1	113,2	138,5	76,3	443,7

10.7 - Volumen de inversiones por clase de actividad económica

Miles de pesos

ACTIVIDAD ECONÓMICA	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	343 026,3	341 145,1	391 612,6	370 836,2	380 390,5	2 849 734,3
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	6 707,2	7 713,5	11 783,5	15 813,2	26 465,9	30 732,7
Pesca	-	-	-	-	-	4 554,3
Explotación de minas y canteras	4 118,6	2 208,0	710,1	1 739,6	1 015,1	9 045,7
Industria azucarera	8 818,8	20 183,6	8 136,1	14 201,9	5 413,2	-
Industria manufacturera (exc. Industria azucarera)	27 772,4	39 294,0	37 270,0	97 696,4	209 351,1	1 822 159,4
Suministro de electricidad, gas y agua	27 096,3	39 664,8	24 562,1	8 506,8	6 004,5	16 152,9
Construcción	4 053,6	7 506,5	4 853,3	5 429,8	3 086,9	10 357,9
Comercio, reparación de efectos personales	8 370,9	9 935,1	18 629,3	23 784,8	15 276,2	77 329,4
Hoteles y restaurantes	533,6	1 549,6	5 270,0	1 016,3	532,0	13 993,1
Transporte, almacenamiento y comunicaciones ^(a)	61 784,1	47 951,2	94 255,1	40 900,9	6 237,1	9 052,0
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	130 332,3	106 647,3	129 523,5	103 058,9	68 226,5	161 181,7
Administración pública, defensa y seguridad social	39 569,6	36 832,8	28 709,9	30 101,5	19 529,1	292 091,0
Investigación y desarrollo	234,3	574,5	252,5	659,8	75,4	1 719,4
Educación	5 081,6	4 535,7	7 033,1	7 217,3	2 656,5	68 148,9
Salud pública y asistencia social	13 242,6	7 227,6	6 148,4	6 513,4	6 692,1	228 722,4
Cultura y deporte	2 604,3	2 792,2	4 620,3	8 288,6	7 924,8	90 429,2
Otras actividades servicios comunales de asociaciones y personales	2 706,1	6 528,7	9 855,4	5 907,0	1 904,1	14 064,3

Fuente: Estados Financieros Actividad Empresarial y Presupuestada

^(a) En el 2018 concluyó la ampliación del Puerto Guillermon Moncada.

10.8 - Estructura de las inversiones por clase de actividad económica

CONCEPTO	Por ciento					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	2,0	2,3	3,0	4,3	7,0	1,1
Pesca	-	-	-	-	-	0,2
Explotación de minas y canteras	1,2	0,6	0,2	0,5	0,3	0,3
Industria azucarera	2,6	5,9	2,1	3,8	1,4	-
Industrias manufactureras (excepto Industria azucarera)	8,1	11,5	9,5	26,3	55,1	63,9
Suministro de electricidad, gas y agua	7,9	11,6	6,3	2,3	1,6	0,6
Construcción	1,2	2,2	1,2	1,5	0,8	0,4
Comercio, reparación de efectos personales	2,4	2,9	4,8	6,4	4,0	2,7
Hoteles y restaurantes	0,2	0,5	1,3	0,3	0,1	0,5
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	18,0	14,1	24,1	11,0	1,6	0,3
Servicios empresariales, actividad inmobiliarias y de alquiler	38,0	31,3	33,1	27,8	17,9	5,6
Administración pública, defensa y seguridad social	11,5	10,8	7,3	8,1	5,1	10,2
Ciencia e innovación tecnológica	0	0	0,1	0,2	0,0	0,1
Educación	1,5	1,3	1,8	1,9	0,7	2,4
Salud pública y asistencia social	3,9	2,1	1,6	1,8	1,8	8,0
Cultura y deporte	0,8	0,8	1,2	2,2	2,1	3,2
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	0,8	1,9	2,5	1,6	0,5	0,5

10.9 - Volumen de inversiones por organismos

CONCEPTO	Miles de pesos					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	278 545,3	343 026,3	341 145,1	370 836,2	380 390,5	2 849 735,3
Ministerio de Industrias	329,1	52,8	92,6	256,9	579,3	2 009,3
Ministerio de Industria Sidero Mecánica	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Energía y Minas ^(a)	56 181,4	57 434,9	40 374,5	21 779,0	15 005,9	73 409,7
Grupo Azucarero AZCUBA	8 818,8	20 183,6	8 136,1	14 201,9	5 413,2	-
Ministerio de la Industria Alimentaria	2 835,2	8 385,7	7 451,8	9 064,9	9 254,7	83 198,6
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	36 381,3	37 387,5	23 360,4	24 401,5	17 209,6	133 297,5
Ministerio de la Construcción	5 828,4	12 773,4	8 031,4	4 840,2	3 247,9	24 595,4
Ministerio de la Agricultura	6 332,8	8 236,1	14 524,5	25 920,5	33 606,0	46 673,7
Ministerio del Transporte ^(b)	56 963,5	40 986,4	92 357,7	35 423,5	6 239,1	8 322,5
Ministerio de Comercio Interior	405,3	551,6	435,7	53,4	526,3	-
Ministerio de Educación	112,9	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación Superior	1 996,2	1 870,5	1 275,5	439,7	255,5	5 097,6
Ministerio de Salud Pública	894,4	935,8	492,3	490,0	186,3	451,9
Ministerio de Turismo	84,0	33,5	812,2	226,1	60,8	302,4
Poder Popular	159 490,2	143 052,4	172 110,3	148 789,1	98 676,2	763 473,0
Otros Organismos	6 372,8	9 260,9	22 157,6	84 949,5	190 129,7	1 708 903,7

Fuente: Estados Financieros Actividad Empresarial y Presupuestada

^(a) Hasta el 2018 aumentaron las inversiones de equipamiento tecnológico para la generación de energía eléctrica.

^(b) Ampliación del Puerto Guillermon Moncada cuya inversión concluyó en el año 2018.

CAPÍTULO 11 TRANSPORTE

INTRODUCCIÓN

La información del capítulo de Transporte está conformada fundamentalmente por las empresas que, como actividad principal se ocupan del traslado de mercancías y personas, o que prestan diversos servicios directamente relacionados con el transporte.

La información contenida en este capítulo tiene como fuentes fundamentales las siguientes:

- Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N).

La información del transporte por ómnibus y autos está dada por las empresas pertenecientes al Ministerio del Transporte (MITRANS) y a los Órganos Locales del Poder Popular. Se incluye además la empresa de transporte escolar.

En el caso de transporte de carga mediante camiones, la información cubre trabajos de empresas transportistas adscriptas tanto al Ministerio del Transporte como a otros organismos. Con relación a los indicadores de tráfico se han calculado a partir del procesamiento de los Sistemas Estadísticos.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Servicio urbano: Este servicio es de uso público y se presta en las áreas urbanas de las ciudades y pueblos sujeto a un horario e itinerario fijos, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas, con una tarifa única independientemente de la distancia que recorre el pasajero. Se incluyen las rutas que prestando servicio dentro de la ciudad, prolongan su recorrido hacia las áreas suburbanas hasta un 15% de la longitud total de la ruta.

Para clasificar este servicio se toman en consideración los aspectos siguientes:

- La distancia máxima de la ruta es de 20 km.
- La distancia mínima de la ruta es de 3 km.

Servicio suburbano: Este servicio es de uso público y se emplea para vincular por vía pavimentada a ciudades con pueblos y poblados y otros puntos de interés socio-económicos, sujeto a un horario e itinerario fijo, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa variable, acorde con la distancia que recorra el pasajero. Para su clasificación se toman en cuenta los siguientes aspectos:

- El radio de acción del servicio para la metrópoli a partir del límite del área urbana continua edificada, es de 40 kilómetros.
- El radio de acción del servicio para las ciudades a partir del límite del área urbana edificada es de hasta 20 kilómetros.

Servicio interurbano: Este servicio es de uso público y se emplea para vincular por vías pavimentadas, metrópoli, ciudades, pueblos y poblados urbanos, o cualesquiera de estas categorías poblacionales entre sí, sujeto a un horario e itinerario fijo, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa variable, acorde con la categoría del servicio y la distancia que recorra el pasajero.

Para su clasificación se toman en cuenta los siguientes aspectos:

- La transportación del límite del área urbana continua edificada de la metrópoli, es de más de 40 kilómetros.

- La transportación del límite del área urbana continua edificada de las ciudades, es de más de 30 kilómetros.

Servicio de Fletes: Este servicio es de uso público, se presta sin estar sujeto a horario ni itinerario fijo, mediante el pago, según tarifa establecida, que depende del tiempo utilizado y/o distancia recorrida u otra forma convencional de la categoría del servicio.

La tarifa oscila según la distancia que viaje el pasajero.

Servicio escolar: Su función es la transportación de escolares hacia y desde determinados centros docentes. Incluye a todas las personas a las que se les preste el servicio.

Servicio de turismo: Se emplea para la transportación de turistas.

Servicio de ómnibus de centro de trabajo: Se utiliza para la transportación de los trabajadores desde el centro de trabajo hacia sus lugares de residencia o viceversa, además para dar servicio a la población cuando existen capacidades disponibles en su recorrido.

Servicio de taxi: Su objetivo es prestar servicios a la población y a los turistas, mediante el pago de lo que marque el taxímetro del vehículo, según la tarifa establecida por kilómetros.

Medios alternativos: Se utiliza para transportar pasajeros mediante la utilización de diferentes medios de transporte no convencionales, tales como: los coches de tracción animal, bici taxis, camiones y autos privados.

Trafico de carga: Es la magnitud del trabajo en el transporte de carga combinando la carga y la distancia a que se transportan los productos y mercancías. Se expresa en toneladas-kilómetros.

Coefficiente de aprovechamiento del parque: Es el grado de utilización de los vehículos existentes, considerando cada vehículo que trabaje independientemente de su capacidad en toneladas, plazas y del tiempo que trabaje. Representa el resultado de dividir los vehículos-promedio trabajando entre los vehículos-promedio existentes.

Uso público: Comprende la carga transportada y los pasajeros transportados por ferrocarril y automotor operados por el MITRANS y el Poder Popular.

Uso no público: Comprende la carga transportada por ferrocarril de empresas de MITRANS, GESIME y el transporte automotor de empresas del Ministerio de transporte (MITRANS) y Grupo Empresarial de la Industria Sideromecánica (GESIME) y otros organismos.

11.1 - Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Pasajeros transportados total (M pasajeros)	70 770.3	81 505.5	94 559.7	77 906.5	73 513.4	22 686.2
Ferroviario	1 899.0	1 733.5	1 773.7	1 481.7	1 036.7	294.3
Ómnibus	52 074.5	55 053.5	70 022.7	60 475.0	34 639.3	19 885.9
De uso público	47 643.6	50 773.7	66 377.7	53 013.0	32 358.6	18 364.2
De ello: Urbano	35 370.9	39 859.2	54 000.2	45 477.2	23 473.5	5 788.7
Suburbano	4 366.6	3 835.2	4 547.0	3 387.7	2 382.5	1 195.9
Interurbano	3 512.5	2 819.1	3 138.2	1 583.0	978.1	19 473.4
Fletes	4 393.6	4 260.2	3 268.4	1 983.3	5 167.6	11 659.1
Escolares	2 960.1	2 769.2	2 443.5	6 651.8	1 697.2	1 265.5
Ómnibus centro de trabajo	1 470.8	1 510.6	1 201.5	810.2	583.5	256.2
Taxi ^(a)	2 600.0	2 900.0	2 800.0	3 408.7	1 886.4	889.6
Lanchaje	602.0	738.6	709.1	667.8	42.2	275.7
Medios alternativos	13 594.8	21 079.9	19 254.2	11 873.3	35 908.8	1 340.7
Viajes realizados (Miles)	506.1	517.4	599.9	536.4	428.2	229.9
Ómnibus uso público	506.1	517.4	599.9	536.4	428.2	229.9
De ello: Urbano	293.2	273.4	398.5	381.2	216.4	34.5
Interurbano	53.4	50.9	38.3	28.8	19.0	1.8

^(a) Incluye las transportaciones en taxis de turismo.

11.2 - Tráfico de pasajero por las empresas estatales especializadas

CONCEPTO	Miles de pasajeros kilómetros					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	401 678.5	517 645.2	647 846.1	476 348.5	452 825.2	38 017.2
Ferroviario	225.4	183.1	179.8	115.9	38.7	10.5
Ómnibus ^(a)	390 490.1	504 771.0	637 952.6	466 619.0	449 487.5	35 664.2
De ello: Urbano	178 943.8	250 889.9	418 394.6	273 973.0	283 107.7	12 156.2
Suburbano	102 216.9	95 710.5	87 232.3	82 857.0	82 979.8	5 484.3
Interurbano	21 723.5	16 193.5	33 354.7	47 815.0	48 811.7	9 404.5
Taxi ^(b)	5 539.1	5 843.7	5 903.5	6 274.4	3 270.2	2 320.7
Lanchaje	5 423.9	6 847.4	3 810.2	3 339.2	28.8	21.8

^(a) Se excluyen las transportaciones de ómnibus turismo y centro de trabajo.

^(b) Se excluyen las transportaciones en taxi de turismo.

11.3 - Carga transportada

Miles de toneladas

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total Estatal	5 207.6	4 970.6	5 407.9	5 259.1	4 539.1	2 077.4
Uso público ^(a)	3 316.9	3 105.0	3 111.4	3 421.0	2 958.4	697.1
Uso no público ^(b)	1 890.7	1 865.6	2 296.5	1 838.1	1 580.7	1 380.3
Automotor	1 979.3	1 962.8	2 438.0	1 959.3	1 684.9	1 458.6
Uso público	88.6	97.2	141.5	121.2	104.2	78.3
Uso no público	1 890.7	1 865.6	2 296.5	1 838.1	1 580.7	1 380.3
Ferroviario	3 228.3	3 007.8	2 969.9	3 299.8	2 854.2	618.8
Uso público	3 228.3	3 007.8	2 969.9	3 299.8	2 854.2	618.8
Uso no público

^(a) Por empresas especializadas en la transportación de cargas.

^(b) Por empresas no especializadas en la transportación de cargas.

11.4 - Tráfico de carga

Millones de toneladas kilómetros

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total Estatal	360.7	545.1	378.0	301.6	300.4	150.1
Uso público ^(a)	266.5	250.2	242.4	235.8	243.2	117.2
Uso no público ^(b)	94.2	294.9	135.6	65.8	57.2	32.9
Automotor	95.4	296.3	137.8	68.1	60.0	35.6
Uso público	1.2	1.4	2.2	2.3	2.8	2.7
Uso no público	94.2	294.9	135.6	65.8	57.2	32.9
Ferroviario	265.3	248.8	240.2	233.5	240.4	114.5
Uso público	265.3	248.8	240.2	233.5	240.4	114.5
Uso no público

^(a) Por empresas especializadas en la transportación de cargas.

^(b) Por empresas no especializadas en la transportación de cargas.

11.5 - Indicadores seleccionados de explotación del transporte ferroviario de pasajeros

Kilómetros

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Distancia promedio de un pasajero	km	119	106	101	78	37	10
Tiempo de trabajo diario de una locomotora	h	13	15	15	14	15	15
Recorrido promedio diario de una locomotora	km	286	292	283	279	303	295
Salidas de trenes programadas a su hora	U	23 658	29 686	29 162	31 122	21 387	12 183
Llegadas de trenes programadas a su hora	U	23 247	29 157	31 327	28 139	2 184	1 248
Coches motores promedio trabajando	U	8	7	8	6	9	9
Coefficiente aprovechamiento parque coches motore	%	38.1	33.3	67.2	54.5	99.0	40.0

11.6 - Indicadores seleccionados de explotación del transporte ferroviario de carga de uso público

CONCEPTO	UM	Unidad					
		2016	2017	2018	2019	2020	2021
Coefficiente de aprovechamiento del parque de vagones	%	20.9	16.5	86.4	84.6	70.0	80.0
Distancia media de una tonelada transportada	km	82.2	82.7	80.9	70.8	84.2	78.4
Tiempo de trabajo diario de una locomotora diesel	h	13.4	14.6	14.5	14.3	14.7	13.9
Período de rotación de un vagón en servicio	días	7.0	8.4	8.2	8.5	8.5	8.4
Coefficiente de aprovechamiento del recorrido de vagones en servicio	%	0.8	1.0	1.0	0.9	0.9	1.0

11.7 - Indicadores seleccionados del transporte estatal de pasajeros

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Ómnibus							
Coefficiente de aprovechamiento del parque	%						
Servicio público		32.0	37.0	41.0	42.0	37.0	32.0
De ello: Urbano		42.0	31.0	40.0	40.0	34.0	32.0
Escolares		50.3	48.3	47.0	67.6	39.7	28.4
Ómnibus centro de trabajo		63.0	79.4	42.7	79.5	49.6	42.9
Viajes realizados	M	597.6	617.3	679.3	739.8	486.0	432.7
Servicio público		506.1	517.4	599.9	536.4	428.2	229.9
De ello: Urbano		293.2	273.4	398.5	381.2	216.4	34.5
Escolares		91.5	99.9	79.4	203.4	57.8	48.2
Distancia recorrida por ómnibus de servicio público	Mkm	4 156.6	6 173.5	7 757.9	6 744.9	5 782.0	5 241.3
Vehículo promedio existentes por ómnibus de servicio público	U	212.0	264.0	288.0	302.0	302.0	302.0
Taxi							
Coefficiente de aprovechamiento del parque	%	27.4	25.9	25.0	47.0	40.0	35.0
Distancia recorrida	Mkm	6 193.0	6 288.9	5 475.2	6 499.7	4 451.0	4 268.3

11.8 - Indicadores seleccionados del transporte automotor de carga^(a)

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Coefficiente aprovechamiento del parque							
Uso público	%	72.0	70.0	78.0	74.0	67.5	50.0
Uso no público		59.7	60.8	61.1	79.6	62.8	55.3
Distancia recorrida total							
Uso público	MMkm	4.6	1.1	1.0	0.6	0.5	0.5
Uso no público		10.4	18.3	20.9	18.8	16.8	14.6
Distancia recorrida por un vehículo							
Uso público	Mkm	30.8	22.2	23.4	24.3
Uso no público		30.8	22.2	23.4	24.3

^(a) Se refiere solamente a los vehículos que operan las empresas especializadas del transporte estatal.

11.9 - Pasajeros transportados en ómnibus de uso público. Año 2021

Miles de pasajeros

CONCEPTO	Total
Total	18 364.2
Santiago de Cuba	18 364.2

Nota: El total de Pasajeros Ómnibus Servicios Públicos de esta tabla no incluye los pasajeros por Ómnibus Centro de Trabajo ni Escolares.

Fuente: Empresa Provincial de Transporte.

11.10 - Viajes realizados en ómnibus uso público por las empresas estatales especializadas. Año 2021

Miles de viajes

CONCEPTO	Total
Total	229.9
Santiago de Cuba	229.9

Fuente: Empresa Provincial de Transporte.

CAPÍTULO 12

COMERCIO INTERNO

INTRODUCCIÓN

Las estadísticas comprendidas en este capítulo incluyen la totalidad de la circulación de mercancías mayorista, minorista de bienes y alimentación pública.

El universo de información que se brinda abarca las entidades estatales nacionales y territoriales.

Circulación Mercantil Mayorista

Ofrece la información sobre la masa mercantil de las empresas estatales que entra en la circulación. Recoge la distribución al por mayor de productos alimenticios y no alimenticios que realizan aquellas empresas que tienen esta función como principal o secundaria. Comprende además la distribución con destino a los fondos mercantiles (contiene el comercio minorista, alimentación pública que incluye los comedores obreros y alojamiento), el consumo intermedio, el consumo social y otros destinos.

La circulación mercantil mayorista se expresa tanto en valor como en unidades físicas, así como como el destino al comercio minorista y abierto por grupo de productos

Circulación Mercantil Minorista

Representa las ventas de mercancías realizadas a la población para su consumo personal.

La circulación mercantil minorista está dividida en:

- Ventas en el Comercio Minorista.
- Ventas en la Alimentación Pública.

Ventas de mercancías en el comercio minorista: Son las ventas de bienes a través de la red del comercio minorista, así como las efectuadas por otras entidades que no tienen una red minorista especializada.

Ventas de mercancías en la alimentación pública: Es el valor de las ventas fundamentalmente a través de la red gastronómica, de los bienes que se someten a un proceso de elaboración y preparación, además los que no requieren elaboración alguna por su condición de listos para la venta. Los bienes que brindan incluyen: comestibles, bebidas, tabacos y cigarros entre otros productos. Incluye también ventas gastronómicas a la población que se ejecutan como actividad secundaria, fuera de esta red, así como las ventas de comedores obreros y merenderos.

De la circulación mercantil minorista de bienes se ofrece un desglose de las ventas totales en el Comercio Minorista por tipos de establecimiento. En la alimentación pública se reflejan las ventas totales por conceptos.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica** de los principales indicadores que aparecen en el capítulo:

Venta promedio diaria: Se determina dividiendo el valor total de las ventas entre los días naturales del año.

Variación anual: Se determina dividiendo el total del valor del año que se está informando entre el total del año anterior multiplicado por 100.

Participación en la circulación mercantil minorista tanto para las ventas del comercio minorista como para las ventas de la alimentación pública: Se determina dividiendo el valor de estas entre el valor de la circulación mercantil minorista total, multiplicado por 100.

12.1 - Valor de distribución mayorista total por grupos de productos

Miles de pesos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	1 318 323,6	1 628 172,0	1 116 022,9	1 131 071,6	1 020 266,7	2 922 075,2
De ello:						
Productos Alimenticios	661 188,5	908 371,2	575 893,7	877 112,9	859 647,3	2 335 760,5
Conserva de frutas, tomate y vegetal	12 357,7	28 931,8	16 905,3	11 554,1	9 133,7	12 096,0
Grasas y aceites	57 083,7	60 284,8	48 925,3	56 356,0	66 679,6	71 998,3
Cereales y productos de consumo ⁽ⁿ⁾	50 140,1	61 768,3	64 534,1	54 377,0	55 156,6	...
De ello:						
Arroz	38 780,5	39 563,9	48 164,0	44 962,7	36 302,9	...
Granos	8 452,6	19 320,2	14 669,4	8 350,9	17 860,6	...
Productos cárnicos	484 283,5	384 566,5	170 540,6	460 545,3	522 293,6	982 401,0
De ello:						
Carne de ave fresca ^(a)	18 935,9	16 042,8	13 921,5	13 929,2	7 293,1	19 793,2
Productos Pesqueros	7 569,4	2 479,0	1 639,1	1 544,5	2 806,6	24 692,9
Huevos frescos	82 037,0	83 731,7	78 149,0	76 760,4	73 744,4	226 124,3
Productos de la harina	58 339,3	81 899,9	50 308,6	84 769,2	43 966,2	912 761,4
Productos lácteos	58 131,1	76 089,0	70 694,9	69 448,3	30 181,5	87 555,9
Helados	102 190,1	11 908,5	9 935,6	9 935,6	10 886,1	-
Café tostado mezclado	26 068,1	31 255,9	43 899,3	40 150,3	31 348,6	...
Otros productos alimenticios	11 800,0	8 550,4	9 829,7	8 064,7	6 213,9	9 308,2
Productos agrícolas ^(b)	93 993,9	78 144,9	10 532,2	3 607,5	7 236,5	8 822,5
De ello:						
Tubérculos y raíces	5 173,7	10 351,6	3 136,6	657,5	936,1	1 761,6
Hortalizas y legumbres	111,3	15 241,3	3 612,8	633,2	711,3	1 318,5
Frutas	581,5	22 680,4	3 140,4	1 206,0	3 993,8	5 664,3
Productos no alimenticios	116 875,4	324 812,2	254 762,4	223 846,6	111 707,6	486 943,3
Bebidas	115 529,8	254 012,8	182 481,4	156 127,1	54 264,6	486 943,3
Alcohólicas ^(a)	21 107,6	90 691,1	10 007,5	1 777,8	-	-
Vinos	8 541,3	2 368,4	1 968,4	1 942,1	1 596,7	13 508,7
Ron	46 031,1	81 368,9	80 720,2	63 769,6	22 138,6	159 901,5
Cervezas y maltas ^(c)	26 847,9	70 010,8	74 649,6	74 126,1	15 326,7	175 753,1
Refrescos y aguas minerales	9 355,3	8 658,2	12 023,9	10 585,7	12 241,1	108 685,4
Otras bebidas	3 646,6	915,4	3 111,8	3 925,8	2 961,5	29 094,6
Tabacos, cigarrillos y fósforos ^(d)	1 345,6	70 799,4	72 281,0	67 719,5	57 443,0	...
Tabaco Torcido	...	10 643,5	11 526,1	12 672,5	9 012,3	...
Cigarrillos Negros	...	54 290,6	55 918,9	48 820,1	44 970,0	...
Cigarrillos Rubios	...	4 954,7	3 534,0	5 331,7	2 980,1	...
Fósforos	1 345,6	910,6	1 302,0	895,2	480,6	...
Productos industriales	4 111,4	2 239,5	1 824,7	1 606,8	9 456,2	9 777,7
Higiene y limpieza	394,7	73,1	74,9	264,0	415,8	303,1
Textil ^(f)	3 716,7	2 166,4	1 749,8	1 342,8	9 040,4	9 474,6
Calzado y artículos de piel	781,3	6 588,9	60,2	26,7	10,2	13,0
Bienes de uso duradero	954,5	645,4	4,6	86,5	422,1	525,6
Aparatos domésticos	95,8	-	-	-	-	-
Ferretería doméstica	857,6	625,1	4,6	13,7	65,8	250,7
Muebles, colchones y almohadas ^(g)	1,1	20,3	-	72,8	356,3	274,9
Madera Aserrada	-	-	-	-	824,3	1 592,4
Madera en bolos	-	-	-	-	1 144,8	-
Madera para combustible	-	-	-	-	286,5	-
Ganado Porcino	-	-	-	-	578,0	-
Carbón vegetal	-	-	-	-	1 071,2	-
Materiales de la construcción	10 572,0	16 995,9	16 955,9	15 433,8	16 906,9	45 783,3
Libros, Folletos y Otros impresos	11 874,4	8 256,9	5 619,3	6 611,4	5 646,0	9 213,2
Combustibles ^(e)	130 097,4	269 948,4	260 902,1	-	-	-
Alcohol desnaturalizado	2 341,9	2 984,7	1 576,7	-	-	-
Gasolina	9 573,2	13 170,2	14 434,7	-	-	-
Kerosene	8 603,8	11 113,2	12 477,8	-	-	-
Otros	109 578,5	242 680,3	232 412,9	-	-	-
Otros productos N.E.A.	-	-	-	6 346,9	12 565,6	32 466,2

(a) En el año 2018 incluye sólo aguardiente y licores. En el año 2019 incluye sólo aguardiente. En el año 2020 se utilizó aguardiente como materia prima para la fabricación de otras bebidas.

(b) En el año 2019 sólo consumo social.

(c) La Empresa Comercializadora de Combustibles pasó a ser UEB a partir del 2019.

(d) En años anteriores se estaba incluyendo por error la carne de ave congelada como carne de ave fresca

(e) En el año 2020 debido a la pandemia COVID 19, disminuyó la producción de las cervezas y maltas y por consiguiente ventas.

(f) La Empresa Textil Celia Sánchez Manduley comenzó a informar el formulario 0729 en el año 2020

(g) La Empresa Agroforestal Gran Piedra Baconao comenzó a informar el formulario 0729 en el año 2020

(h) (i) La Empresa Mayorista de productos alimenticios y otros bienes de Consumo de Santiago de Cuba no informó el formulario 0729 durante el año 2021

Fuente: Formulario 0729 SIEN ONEI

12.2 - Valor de distribución mayorista al comercio minorista por grupos de productos

Miles de pesos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020 ^(e)	2021
Total	556 050,5	525 785,9	486 849,1	545 170,2	-	-
De ello:						
Productos Alimenticios	301 188,6	351 918,8	267 314,3	408 641,4	-	-
Conserva de frutas, tomate y vegetales	10 108,7	7 660,7	11 685,0	10 455,5	-	-
Grasas y aceites ^(a)	24 307,9	35 928,6	5 768,2	4 787,7	-	-
Cereales y productos de consumo	41 775,8	34 274,5	50 961,7	46 246,0	-	-
De ello:						
Arroz	34 225,8	25 974,7	42 093,0	39 550,9	-	-
Granos	6 013,0	6 673,5	8 157,9	5 973,5	-	-
Productos cárnicos	175 156,4	123 023,2	44 245,1	183 216,4	-	-
De ello:						
Carne de ave fresca	9 123,6	10 726,6	11 183,8	6 119,7	-	-
Productos Pesqueros	1 037,5	1 085,9	1 295,5	711,0	-	-
Huevos frescos	34 422,5	35 020,0	32 441,2	31 558,6	-	-
Productos de la harina	40 265,6	42 892,1	30 311,3	45 216,3	-	-
Productos lácteos	51 536,6	46 156,7	43 588,6	42 343,8	-	-
Helados	1 024,8	-	-	-	-	-
Café tostado mezclado	23 704,4	28 172,3	39 983,7	37 681,0	-	-
Otros productos alimenticios	5 551,4	5 463,4	7 034,0	6 425,1	-	-
Productos agrícolas ^(c)	34 074,7	2 142,4	-	-	-	-
De ello:						
Tubérculos y raíces	2 482,7	80,2	-	-	-	-
Hortalizas y legumbres	53,8	795,3	-	-	-	-
Frutas	153,9	64,0	-	-	-	-
Productos no alimenticios	46 822,9	54 065,3	131 333,7	127 652,1	-	-
Bebidas	45 477,3	53 159,8	62 336,5	79 384,9	-	-
Alcohólicas ^(b)	3 807,2	15 293,2	172,3	13,0	-	-
Vinos	1 960,9	955,3	885,7	758,2	-	-
Ron	3 665,8	14 798,2	15 045,0	19 852,5	-	-
Cervezas y maltsas	26 847,9	17 502,8	37 324,8	51 888,3	-	-
Refrescos y aguas minerales	5 600,4	4 500,1	6 499,6	6 556,7	-	-
Otras bebidas	3 595,1	110,2	2 409,1	316,2	-	-
Tabacos, cigarrillos y fósforos	1 345,6	70 230,7	68 997,2	48 267,2	-	-
Tabaco Torcido	...	10 587,4	11 512,3	12 652,5	-	-
Cigarrillos Negros	...	53 813,3	52 649,3	32 697,5	-	-
Cigarrillos Rubios	...	4 924,5	3 534,0	2 166,0	-	-
Fósforos	1 345,6	905,5	1 301,6	751,2	-	-
Productos industriales	635,8	532,2	1 246,4	1 228,6	-	-
Higiene y limpieza	-	-	-	122,1	-	-
Textil	635,8	532,2	1 246,4	1 106,5	-	-
Bienes de uso duradero	29,3	14,5	-	67,4	-	-
Ferretería doméstica	29,0	-	-	-	-	-
Muebles, colchones y almohadas	0,3	14,5	-	67,4	-	-
Madera Aserrada	-	-	-	-	-	-
Madera en bolos	-	-	-	-	-	-
Madera para combustible	-	-	-	-	-	-
Ganado Porcino	-	-	-	-	-	-
Carbón Vegetal	-	-	-	-	-	-
Materiales de la construcción	3 879,0	7 891,3	9 767,5	6 775,2	-	-
Libros, Folletos y Otros impresos	8 775,4	3 675,4	3 342,2	577,4	-	-
Combustibles ^(d)	52 249,1	93 778,4	73 845,0	-	-	-
Alcohol desnaturalizado	2 341,9	2 984,7	1 571,1	-	-	-
Gasolina	7 944,9	13 170,2	9 121,1	-	-	-
Kerosene	8 529,1	11 113,2	12 437,0	-	-	-
Otros	33 433,2	66 510,3	50 715,8	-	-	-
Otros productos N.E.A.	-	-	-	228,1	-	-

^(a) Se estaba informando en años anteriores por error el consumo social como ventas minoristas.

^(b) En el año 2018 incluye sólo aguardiente y licores. En el año 2019 incluye sólo aguardiente.

^(c) En el año 2019 sólo consumo social.

^(d) La Empresa Comercializadora de Combustibles pasó a ser UEB a partir del 2019.

^(e) A partir del 2020 no se incluye en la Circulación mayorista las ventas al comercio minorista

Fuente: Formulario 0729 SIEN ONEI

12.3 - Circulación mercantil mayorista total en unidades físicas

PRODUCTOS	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Productos Alimenticios							
Conserva de frutas, tomate y vegetal	t	2 289,6	2 696,2	1 842,2	3 486,5	1 266,3	520,7
Grasas y aceites	t	27 817,2	35 833,9	27 124,5	33 366,7	39 399,2	1 545,9
Cereales y productos de consumo ^(g)	t	85 079,2	76 970,4	84 799,1	79 922,5	66 930,3	...
De ello:							
Arroz	t	66 999,5	57 006,4	66 618,6	58 746,0	54 406,6	...
Granos	t	13 660,5	15 498,5	15 844,8	11 465,8	11 213,1	...
Productos cárnicos	t	32 628,0	32 835,2	19 243,5	32 039,2	26 433,2	28 525,4
De ello:							
Carne de ave fresca ^(c)	t	11 280,2	12 157,5	10 480,3	9 340,0	195,1	197,8
Productos Pesqueros	t	1 247,5	556,9	672,6	759,7	1 455,2	157,5
Huevos frescos	MU	145 601,0	138 139,6	131 039,6	132 308,1	128 368,8	107 689,1
Productos de la harina	t	36 060,0	45 843,9	25 158,3	50 405,5	28 154,7	74 999,0
Productos lácteos	t	44 722,1	19 281,5	21 100,0	26 132,3	16 329,2	1 396,2
Helados	Mgal	3 266,1	2 372,9	2 351,8	2 351,8	1 748,2	-
Café tostado mezclado	t	1 532,4	1 458,4	1 572,6	1 478,9	1 328,3	...
Otros productos alimenticios	t	40 372,8	38 246,4	39 642,6	30 070,3	27 577,9	10 210,9
Productos agrícolas	t	19 473,7	19 979,6	6 454,3	5 741,7	6 489,2	6 573,8
De ello:							
Tubérculos y raíces	t	6 604,3	4 400,4	1 957,4	1 564,8	1 309,0	2 504,5
Hortalizas y legumbres	t	5 333,3	4 501,2	2 156,1	1 637,8	1 062,2	1 396,1
Frutas	t	7 536,1	9 076,7	1 980,1	2 402,7	1 684,7	2 666,9
Productos no alimenticios							
Bebidas	hl	775 477,4	851 717,7	845 379,1	865 675,1	521 190,8	417 940,2
Alcohólicas ^(a)	hl	58 162,3	86 814,0	7 642,8	862,4	-	-
Vinos	hl	2 083,0	8 212,5	4 950,8	6 547,1	3 453,8	7 665,4
Ron	hl	40 345,8	78 641,0	84 858,8	88 946,6	50 591,0	111 448,2
Cervezas y maltas ^(d)	hl	360 354,0	373 391,2	375 423,7	376 195,5	103 928,7	76 580,4
Refrescos y aguas minerales	hl	312 565,0	297 118,0	362 254,2	387 589,3	358 667,4	216 279,8
Otras bebidas	hl	1 967,4	7 541,0	2 730,0	5 534,3	4 549,9	5 966,4
Fósforos ^(h)	MCj	12 821,5	9 490,2	11 558,8	6 989,8	4 018,5	...
Productos industriales							
Higiene y limpieza	t	228,8	86,3	83,7	283,5	202,1	194,0
Textil ^(e)	MU	176,4	205,7	181,9	42,2	5 903,0	3 159,0
Calzado y artículos de piel	Mpares	14,9	5,9	1,5	0,6	0,2	0,0
Bienes de uso duradero							
Aparatos domésticos	U	206,0	-	-	-	-	-
Ferretería doméstica	U	5 200,0	2 700,0	9 300,0	4 916,1	18 265,0	14 194,0
Muebles, colchones y almohadas ^(f)	U	599,0	100,0	-	2 940,0	13 600,0	2 200,0
Madera aserrada	M ³	-	-	-	-	1 873,4	3 851,0
Madera en bolos	M ³	-	-	-	-	2 577,2	-
Madera para combustible	M ³	-	-	-	-	14 323,9	-
Ganado Porcino	t	-	-	-	-	68,0	-
Carbón Vegetal	t	-	-	-	-	1 068,0	-
Materiales de la construcción							
Baldosas, losas y losetas hidráulicas	M ²	217 405,0	70 777,0	165 278,3	122 023,2	126 356,7	148 821,2
Pinturas	hl	3 873,1	63,2	178,8	-	-	-
Libros, Folletos y Otros impresos	MU	26 455,1	33 228,1	15 909,6	17 589,7	12 873,6	57 492,8
Combustible ^(b)							
Alcohol desnaturalizado	hl	29 097,1	24 516,0	30 825,3	-	-	-
Gasolina	t	16 905,5	16 217,5	12 271,1	-	-	-
Kerosene	t	17 882,6	18 311,9	17 717,9	-	-	-
Aceite y grasas lubricantes	t	-	6,7	-	-	-	-
Gas Licuado de Petroleo	t	3 464,4	11 666,5	16 447,1	-	-	-
Gas Oil (Combustible Diesel)	t	98 073,1	108 191,8	113 792,6	-	-	-
Fuel oil	t	#####	335 488,8	334 720,4	-	-	-

^(a) En el año 2018 incluye sólo aguardiente y licores. En el año 2019 incluye sólo aguardiente. En el año 2020 el aguardiente utilizó como materia prima para la elaboración de otras bebidas.

^(b) La Empresa Comercializadora de Combustibles pasó a ser UEB a partir del 2019.

^(c) Se estaba incluyendo por error la carne de ave congelada como carne de ave fresca

^(d) En el año 2020 debido a la pandemia COVID 19, disminuyó la producción de las cervezas y maltas y por consiguiente ventas.

^(e) La Empresa Textil Celia Sánchez Manduley comenzó a informar el formulario 0729 en el año 2020

^(f) La Empresa Agroforestal Gran Piedra Baconao comenzó a informar el formulario 729 en el año 2020

^(g) ^(h) La Empresa Mayorista de productos alimenticios y otros bienes de Consumo de Santiago de Cuba no informó el formulario 0729 durante el año 2021

Fuente: Formulario 0729 SIEN ONEI

12.4 - Distribución mercantil mayorista a la red minorista en unidades físicas

PRODUCTOS	UM	2016	2017	2018	2019	2020 ^(d)	2021
Productos Alimenticios							
Conserva de frutas, tomate y vegetal	t	1 776,5	1 307,7	1 303,1	1 749,3	-	-
Grasas y aceites ^(a)	t	11 170,0	20 969,2	3 242,5	2 648,6	-	-
Cereales y productos de consumo	t	70 666,4	59 665,3	69 247,2	60 758,9	-	-
De ello:						-	-
Arroz	t	59 109,2	48 288,6	58 242,5	53 423,8	-	-
Granos	t	9 266,9	8 905,0	10 087,7	7 187,6	-	-
Productos cárnicos	t	14 008,7	14 407,7	10 317,9	13 203,3	-	-
De ello:						-	-
Carne de ave fresca	t	7 748,2	8 251,2	8 602,9	4 203,0	-	-
Productos Pesqueros	t	510,5	534,8	614,3	413,2	-	-
Huevos frescos	MU	54 803,2	55 869,9	51 965,0	52 110,2	-	-
Productos de la harina	t	27 564,1	27 066,5	16 588,8	15 481,8	-	-
Productos lácteos	t	21 160,3	14 711,2	16 098,3	7 529,3	-	-
Helados	Mgal	41,3	-	-	-	-	-
Café tostado mezclado	t	1 391,4	1 318,0	1 434,0	1 334,7	-	-
Otros productos alimenticios	t	30 140,6	29 592,3	29 483,6	22 700,6	-	-
Productos agrícolas	t	278 038,0	20,7	-	-	-	-
De ello:						-	-
Tubérculos y raíces	t	3 696,4	2,8	-	-	-	-
Hortalizas y legumbres	t	2 706,1	3,1	-	-	-	-
Frutas	t	3 695,9	14,1	-	-	-	-
Productos no alimenticios							
Bebidas	hl	311 171,0	382 552,4	390 531,3	600 546,2	-	-
Alcohólicas ^(b)	hl	24 866,2	49 666,0	658,0	62,1	-	-
Vinos	hl	406,4	3 156,0	2 705,0	2 708,7	-	-
Ron	hl	24 504,4	48 198,0	58 900,2	69 906,8	-	-
Cervezas y maltas	hl	359 003,0	124 463,7	187 119,0	263 366,9	-	-
Refrescos y aguas minerales	hl	253 171,8	155 776,0	233 085,3	261 445,9	-	-
Otras bebidas	hl	1 371,9	1 292,7	-	3 055,8	-	-
Fósforos	MCj	12 821,5	9 457,7	11 558,3	6 809,8	-	-
Productos industriales						-	-
Higiene y limpieza	t	7,8	-	-	20,8	-	-
Textil	MU	3,2	-	128,3	39,6	-	-
Bienes de uso duradero						-	-
Muebles, colchones y almohadas	U	30,0	0,1	-	2 940,0	-	-
Madera Aserrada						-	-
Madera para combustible						-	-
Ganado Porcino						-	-
Carbón Vegetal						-	-
Materiales de la construcción						-	-
Baldosas, losas y losetas hidráulicas	M ²	90 522,6	58 751,9	95 584,7	57 107,3	-	-
Pinturas	hl	1 142,7	10,8	-	-	-	-
Libros, Folletos y Otros impresos	MU	15 428,8	18 790,9	6 539,9	550,5	-	-
Combustible ^(c)						-	-
Alcohol desnaturalizado	hl	29 097,1	24 516,0	30 715,3	-	-	-
Gasolina	t	14 032,9	16 217,5	12 271,1	-	-	-
Kerosene	t	17 640,0	18 311,9	17 659,9	-	-	-
Gas Licuado de Petroleo	t	-	-	12 525,4	-	-	-
Gas Oil (Combustible Diesel)	t	54 179,9	59 505,5	69 665,5	-	-	-
Fuel oil	t	-	-	-	-	-	-

^(a) Se estaba informando en años anteriores por error el consumo social como ventas minoristas.

^(b) En el año 2018 incluye sólo aguardiente y licores. En el año 2019 incluye sólo aguardiente.

^(c) La Empresa Comercializadora de Combustibles pasó a ser UEB a partir del 2019.

^(d) A partir del 2020 no se incluye en la Circulación mayorista las ventas al comercio minorista

Fuente: Formulario 0729 SIEN ONEI

12.5 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	MMP	1 415,4	1 452,0	1 224,0	1 108,1	1 154,8	3 055,2
Per cápita	P	2 774,4	2 847,8	2 400,4	2 173,1	2 264,6	6 012,9
Venta promedio diaria	MMP	3,9	4,0	3,4	3,0	3,2	8,4
Variación anual	%	100,1	102,6	84,3	90,5	104,2	264,6

Fuente: Formularios 0335 y 0758 SIEN ONEI

12.6 - Ventas en el comercio minorista

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	MMP	859,5	885,2	724,4	597,7	618,1	2181,4
Per cápita	P	1 684,8	1 736,1	1 420,6	1 172,2	1 212,1	4 293,2
Venta promedio diaria	MMP	2,3	2,4	2,0	1,6	1,7	6,0
Variación anual	%	108,9	103,0	81,8	82,5	103,4	352,9
Participación en la circulación mercantil minorista	%	60,7	61,0	59,2	53,9	53,5	71,4

Fuente: Formularios 0335 y 0758 SIEN ONEI

12.7 - Ventas en la alimentación pública

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	MMP	555,9	566,8	499,6	510,4	536,7	873,8
Per cápita	P	1 089,7	1 111,6	979,8	1 001,0	1 052,5	1 719,7
Venta promedio diaria	MMP	1,5	1,6	1,4	1,4	1,5	2,4
Variación anual	%	89,1	102,0	88,1	102,2	105,2	162,8
Participación en la circulación mercantil minorista	%	39,3	39,0	40,8	46,1	46,5	28,6

Fuente: Formularios 0335 y 0758 SIEN ONEI

12.8 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes

Millones de Pesos

AÑOS	Circulación		
	Mercantil Minorista de Bienes	Comercio Minorista	Alimentación Pública
2016	1 415,4	859,5	555,9
2017	1 452,0	885,2	566,8
2018	1 224,0	724,4	499,6
2019	1 108,1	597,7	510,4
2020	1 154,8	618,1	536,7
2021	3 055,2	2 181,4	873,8

Fuente: Formularios 0335 y 0758 SIEN ONEI

12.9 - Ventas por conceptos en el comercio minorista

Millones de Pesos

AÑOS	De ello:		
	Total	Tiendas de	Tiendas de
		productos	productos
	alimenticios	industriales	
2016	859,5	491,3	270,9
2017	885,2	527,0	262,3
2018	724,4	407,9	199,4
2019	597,7	345,1	172,6
2020	618,1	205,5	259,9
2021	2 181,4	1 699,2	323,1

Fuente: Formularios 0335 y 0758 SIEN ONEI

12.10 - Ventas por conceptos en la alimentación pública

Millones de Pesos

AÑOS	De ello:				
	Total	Comestibles	Bebidas		Tabacos y
			Alcohólicas	Cervezas	Cigarros
2016	555,9	221,9	27,4	152,0	120,1
2017	566,8	234,1	27,2	170,3	100,3
2018	499,6	184,2	26,9	172,3	76,3
2019	510,4	220,6	14,1	153,2	87,4
2020	536,7	219,9	54,7	120,4	109,2
2021	873,8	574,4	57,2	70,8	125,2

Fuente: Formularios 0335 y 0758 SIEN ONEI

CAPÍTULO 13 TURISMO

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene la finalidad de presentar un conjunto de indicadores que reflejan el desarrollo alcanzado en la actividad turística, los cuales resultan primordiales para análisis económicos y trazar estrategias en aras de mejorar los resultados en este sector.

El universo de información que se brinda abarca las entidades especializadas y no especializadas que realizan las actividades relacionadas con la prestación de servicio de: alojamiento, comercio minorista, gastronomía, transporte, recreación y otros servicios relacionados con la actividad turística.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Ingresos turísticos total: Comprende los ingresos por paquetes turísticos, opcionales, tiendas y groceries, es decir, los ingresos por la actividad turística.

El ingreso por paquete turístico contiene las ventas a los turistas que arriban al país formando parte de los paquetes turísticos, a través de agencias que tienen capacidades contratadas y que incluyen servicios en tierra, transporte aéreo y otras tramitaciones. Este ingreso comprende: alojamiento, gastronomía, transporte y otros.

El ingreso opcional comprende las ventas a los turistas que arriban al país, de manera individual, es decir sin formar parte de los paquetes turísticos y pueden incluir también otros gastos que hacen los turistas que arriban al país mediante la compra de un paquete turístico. Este ingreso opcional incluye: alojamiento, gastronomía, transporte, recreación, reservaciones y excursiones, comunicaciones, entre otros.

El ingreso por tiendas y grocery está formado por las ventas de refrescos, confituras, cervezas, bebidas alcohólicas, tabacos y cigarros, artículos de artesanía, perfumes, maquillajes y cosméticos entre otros.

No se incluyen los ingresos que aún, cuando se capta en las instalaciones turísticas no se consideran de la actividad fundamental, comprende las ventas de materias primas y materiales recuperados, el cobro de transporte y del comedor para trabajadores, el monto de los ingresos por ventas mayoristas, entre otros conceptos.

Visitantes: Personas que visitan a un país diferente de aquel en el que tienen su lugar de residencia habitual por un período no superior a un año, cuyo motivo principal de visita no es el de ejercer una actividad remunerada en el país visitado. Comprende dos categorías: turistas y excursionistas.

Visitantes Internacionales: Personas que visitan a un país diferente de aquel en el que tienen su lugar de residencia habitual por un período no superior a un año, cuyo motivo principal será con la finalidad de ocio, recreación, negocios u otro motivo personal, y no es el de ejercer una actividad remunerada en el país visitado. Comprende dos categorías: turistas y excursionistas.

Turistas: Todo visitante que viaja a un país distinto de aquel en el que tiene su residencia habitual, que efectúa una estancia de por lo menos una noche, pero no superior a un año, cuyo motivo principal de la visita no es el de ejercer una actividad remunerada en el país visitado.

Turistas físicos: Personas que se registran a su llegada a la instalación de alojamiento y que tiene derecho a recibir los servicios que se ofertan en dicha instalación.

Pernoctaciones: Número de noches que las personas pasan en los establecimientos de alojamiento. Es la suma día a día de las plazas que han sido ocupadas por los turistas durante un período determinado.

Hoteles: Establecimiento de alojamiento que puede estar situado en un lugar turístico o ciudad, que ofrece habitaciones o apartamentos amueblados a una clientela en tránsito. Reunirá las siguientes condiciones además de las que se fijan para su categoría.

Ocupará la totalidad de un inmueble o parte del mismo, completamente independiente, constituyendo sus dependencias un todo homogéneo, con entradas, escaleras y/o ascensor de uso exclusivo y en el que se facilita el servicio de comidas, además del de alojamiento que es el fundamental. Dispondrá de habitaciones con camas sencillas, dobles o matrimoniales.

Moteles: Establecimiento ubicado en o cerca de una vía central, con estacionamiento contiguo o próximo a las habitaciones, siendo el alojamiento su principal actividad y en la que se facilita el servicio de comidas y bebidas a los huéspedes.

Hostales: Establecimiento de alojamiento con un número pequeño de habitaciones, que puede estar situado como centro turístico en la ciudad, que ofrece dormitorios amueblados y en la que se facilita el servicio de comidas y bebidas en un ambiente familiar, generalmente se presenta con un estilo colonial.

Bases de campismo: Lugar donde se brinda a los participantes las condiciones materiales y organizativas mínimas para acampar y desarrollar sus actividades. Sirve de punto de partida para el movimiento de los campistas, así como para promover el cuidado de la naturaleza y los valores históricos.

Villas turísticas: Conjunto de cabañas, casas o apartamentos, que permita a sus huéspedes, bajo condiciones previamente determinadas, disfrutar de sus vacaciones en contacto directo con la naturaleza.

Establecimiento: Destinado al alojamiento como actividad fundamental, clasificados por modalidad y categorías, ofrece habitaciones amuebladas con servicios complementarios de bebidas.

Habitaciones: Capacidad de alojamiento, representa el número total de habitaciones con que cuenta un centro de alojamiento estén disponibles o no para su uso, pueden ser: individuales, dobles o múltiples según sea equipadas para alojar a una, dos o más personas. Esta cifra generalmente es fija, sólo se modifica cuando se producen incrementos por construcción o bajas por demolición y otras causas.

Plazas: Número total de camas con que cuentan las habitaciones en existencia. En el caso de estar equipadas por una cama camera o matrimonial se consideran dos plazas. Sólo se modifica cuando la plaza deja de existir, cuando se incrementan las habitaciones, cuando se sustituyen camas personales por cameras o viceversa.

Tasa de ocupación: Se calcula sobre la base de la capacidad existente en las instalaciones expresadas en habitaciones. Este índice resultará de dividir el número de habitaciones-días ocupadas entre las habitaciones-días existentes multiplicados por 100.

Ingresos en divisas asociados al turismo: Gastos efectuados en el país de acogida por los visitantes internacionales, incluido el pago de sus transportes internacionales a las compañías nacionales de transportación. No se incluyen los ingresos que aun cuando se capta en las instalaciones turísticas, no se consideran de la actividad fundamental. Comprende las ventas de materias primas y materiales recuperados, el monto de los ingresos por ventas mayoristas, entre otros conceptos.

13.1 - Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total de establecimientos	126	96	68	66	67	24
Hoteles	24	19	18	18	18	23
Hoteles-Apartamentos	--					-
Moteles	--					-
Villas turísticas	3	1	2	1	1	1
Hostales	30	15	15	15	15	15
Otros establecimientos	33	33	33	32	33	33
Total de habitaciones	3 238	2 878	2 866	2 637	2 456	2 115
Hoteles	1 895	1 945	1 933	1 700	1 519	1 192
Hoteles-Apartamentos	180
Villas turísticas	79	50	50	25	25	25
Hostales	704	764	764	764	764	764
Otros establecimientos	380	119	119	148	148	134
Total de plazas	5 973	6 754	6 540	5 168	4 059	3 961
Hoteles	3 790	4 575	4 373	2 948	1 839	1 839
Hoteles-Apartamentos	180	-
Villas turísticas	107	107	95	50	50	50
Hostales	1 408	1 562	1 562	1 562	1 562	1 562
Otros establecimientos	668	510	510	608	608	608

Fuente: Delegación Provincial de Turismo Santiago de Cuba.

13.2 - Visitantes por meses

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	752 043	347 921	303 301	148 556	66 977	32 497
Enero	25 555	21 461	32 932	23 214	21 482	1 038
Febrero	31 660	26 409	24 476	28 475	23 286	1 298
Marzo	38 017	30 217	25 730	24 189	11 169	2 096
Abril	41 784	43 052	32 060	12 540	935	3 859
Mayo	63 195	23 884	21 502	8 898	1 001	5 683
Junio	50 703	24 782	19 658	5 121	950	6 140
Julio	76 330	24 183	21 144	8 993	1 167	1 989
Agosto	72 278	27 573	23 722	6 695	1 079	1 551
Septiembre	78 131	12 245	13 802	3 261	1 022	2 121
Octubre	82 059	24 417	26 010	4 563	1 266	1 166
Noviembre	98 389	28 663	27 740	10 897	1 655	2 374
Diciembre	93 942	61 035	34 525	11 710	1 965	5 171

13.3 - Visitantes por países ^(a)

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Visitantes	182 748	220 025	176 983	145 483	54 528	48 885
De ello: Principales emisores	83 552	168 955	119 225	107 423	40 874	2 974
Canadá ^(b)	8 591	77 687	52 777	43 199	27 205	406
Alemania	33 199	34 449	24 566	22 627	4 546	233
Italia	9 165	12 057	8 369	6 317	1 554	939
España	6 115	8 830	7 614	8 001	1 082	893
Francia	13 849	16 543	13 919	15 094	3 925	214
Inglaterra	6 019	7 049	3 810	2 828	994	24
Estados Unidos	6 614	12 340	8 170	9 357	1 568	265

^(a) Excluye los turistas de las entidades subordinadas al Poder Popular.

^(b) En el 2017 se incrementan las cifras de visitantes debido a la reapertura de cuatro hoteles.

13.4 - Pernotaciones de turistas internacionales en el conjunto de los medios de alojamiento por tipos de establecimientos

TIPO DE ESTABLECIMIENTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	216 572	127 575	150 274	123 778	47 249	16 140
5 Estrellas	125 368	57 360	64 388	58 754	17 334	-
3 Estrellas	91 204	65 994	81 277	60 533	25 798	16 140
2 Estrellas ^(a)	-	4 221	4 609	4 491	4 117	-

^(a) Hasta el 2016 la instalación se encontraba en remodelación.

13.5 - Pernotaciones de turistas nacionales en el conjunto de los medios de alojamiento por tipos de establecimientos ^(a)

TIPO DE ESTABLECIMIENTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	209 147	214 469	242 788	286 472	127 931	291 365
Hoteles	24 841	77 470	88 008	117 496	44 835	275 510
5 Estrellas	13 882	9 890	11 293	13 135	2 498	-
3 Estrellas	10 959	62 599	72 071	78 946	27 689	135 296
2 Estrellas ^(b)	-	4 981	4 644	25 415	14 648	140 214
Medios de alojamiento complementario	184 306	136 999	154 780	168 976	83 096	15 855
Bases de campismo	184 306	136 999	154 780	168 976	83 096	15 855

^(a) Excluye los turistas de las entidades subordinadas al Poder Popular.

^(b) Hasta el 2016 la instalación se encontraba en remodelación.

13.6 - Tasa de ocupación media anual de los establecimientos de alojamiento ^(a)

TIPO DE ESTABLECIMIENTO	Por ciento					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total ^(b)	31,1	20,7	11,7	44,8	23,4	31,2
Hoteles ^(c)						
5 Estrellas	55,1	32,3	22,6	31,7	10,7	-
4 Estrellas	50,3	34,2	29,6	37,2	26,2	22,8
3 Estrellas	38,7	14,7	16,5	33,0	35,1	35,2
2 Estrellas ^(d)	-	20,2	16,4	47,0	37,1	34,1
No clasificados	3,1	1,5	2,4	3,0	3,8	1,0

^(a) Se excluyen las entidades subordinadas al Poder Popular.

^(b) Los totales se refieren a la tasa de ocupación calculada con las cifras de las habitaciones existentes.

^(c) Incluye hoteles y moteles.

^(d) Hasta el 2016 la instalación se encontraba en remodelación.

13.7 - Ingresos asociados al turismo internacional

CONCEPTO	Miles de Pesos					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Ingreso total	12 512,2	31 668,1	28 845,5	29 847,8	10 152,5	96 598,4
Santiago de Cuba	12 512,2	31 668,1	28 845,5	29 847,8	10 152,5	96 598,4

13.8 - Indicadores seleccionados del Campismo Popular

INDICADORES	Total de bases	Capacidad instalada	Total de campistas	Ingresos
	(U)	(U)	(MU)	(MP)
2016	1	24
2017	1	24	4,5	601,1
2018	1	24	5,4	782,1
2019	1	24	14,1	806,4
2020	1	24	8,0	611,3
2021	1	24	2,2	5 360,9

13.9- Indicadores seleccionados del Poder Popular

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Establecimientos	Uno	33	33	33	32	33	33
Ingresos	Miles	4 843,8	5 910,0	49 065,1	110 211,4	57 808,4	124 928,2
Visitantes	Uno	112 573	17 649	448 274	372 699	258 398	270 704

CAPÍTULO 15

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC)

INTRODUCCIÓN

La Informatización de la Sociedad se define en Cuba como el proceso de utilización ordenada y masiva de las TIC para satisfacer las necesidades de información y conocimiento de todas las personas y esferas de la sociedad.

El universo de información que se brinda abarca las entidades especializadas y no especializadas que utilizan las tecnologías de la información y las comunicaciones.

En este capítulo se han separado los indicadores en tres grupos: Infraestructura, servicios de comunicaciones y uso social.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Centrales telefónicas: Total de instalaciones integradas cada una de ellas por un conjunto de órganos de transmisión de tráfico telefónico que permite la interconexión de líneas telefónicas.

Líneas telefónicas instaladas: Es la suma de todos los circuitos de interfaz pertenecientes a las centrales telefónicas instaladas en el territorio con capacidad para hacer posible, a través de cada uno de ellos la conexión de la central con las líneas de abonados. (No digitales, automáticas, manuales y digitales).

Por ciento de digitalización: Es la expresión en por ciento de la cantidad de líneas digitales existentes con respecto al total de líneas telefónicas instaladas en el territorio.

Líneas telefónicas en servicio: Es el total de líneas telefónicas instaladas en el territorio que están conectadas con estaciones de abonado y que por lo tanto se encuentran prestando servicio telefónico a los mismos. (Teléfonos instalados de todo tipo y sector residencial).

Densidad telefónica por cien habitantes: Es el resultado de dividir la cantidad de líneas telefónicas en servicio por la población, multiplicando el coeficiente obtenido por cien.

15.1 - Indicadores de infraestructura

INDICADORES	UM	Unidad					
		2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total de centrales telefónicas	U	31	29	28	47	43	53
De ello: Digitales		31	29	28	47	43	53
Líneas telefónicas fijas instaladas	U	70 572	74 636	73 596	87 041	63 817	73 596
Cantidad de líneas fijas digitales existentes	U	70 572	74 636	73 596	87 041	63 817	73 596
Teléfonos instalados de todo tipo	U	63 077	63 235	64 012	65 310	76 067	68 055
De ello: Residencial		49 021	50 013	50 137	60 007	52 608	53 902
Teléfonos públicos instalados	U	3 149	2 951	2 908	2 885	2 954	2 947
Total de líneas instaladas	U	76 297	76 020	76 103	89 459	86 211	76 115
De ellas:							
Líneas instaladas red fija	U	70 572	74 636	73 596	87 041	63 817	73 596
De ellas: Líneas instaladas digitales		70 572	74 636	73 596	87 041	63 817	73 596
Líneas en servicio TFA	U	2 573	2 420	2 503	2 418	2 465	2 512
Por ciento de digitación	%	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Líneas en servicio sector residencial	U	49 021	50 013	50 137	60 007	50 603	53 902
Densidad telefónica por 100 habitantes (sólo Fij)	U	11,26	11,80	11,50	12,66	12,50	13,35
Teléfonos para hipoacústicos	U	1	2	2	2	2	2
Área Wifi	U	20	40	68	82	87	87
Salas de navegación	U	34	38	39	40	39	36
De ellas:							
En ETECSA	U	7	9	10	9	11	9
Joven Club	U	7	7	8	11	8	8
Correos	U	1	1	1	2	1	1
Hoteles	U	19	20	19	16	18	18
Servicios médicos	U	-	1	1	2	1	-
Nauta Hogar	U	-	-	-	9 638	12 928	15 285

Fuente: Gerencia Territorial de la Empresa de Telecomunicaciones de Cuba S.A.

15.2 - Indicadores de los servicios de correo y telégrafo

INDICADORES	Miles					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Distribución de prensa total	2 735,3	2 783,1	3 043	638,7	551,2	1 846
Periódicos	2 288,9	2 333,1	2 375	458,3	454,2	1 739
Nacional	1 943,4	1 981,8	2 000	392,2	381,1	1 439
Provincial	345,5	351,3	374,4	66,1	73,1	300,7
Revistas	446,4	444,9	667,8	177,7	87,6	106,4
Revistas Propias	18,8	4,2	87,9	135,9	0,7	0,2
Revistas en consignación	427,6	440,7	579,9	41,8	87,0	106,2
Gacetas	-	5,1	0,1	2,7	9,4	0,6
Correspondencia de salida total
Telegramas de salida total	...	14,1	18,9	3,8	2,1	4,4

Fuente: Empresa de Correos.

15.3 - Unidades de servicios de correo y telégrafos

	Unidad					
MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Santiago de Cuba	36	22	22	22	22	22

Nota: En el año 2017 se muestra una reducción de unidades de servicios al implementarse el uso de Carteros Integrales.

Fuente: Empresa Correos de Cuba.

15.4 - Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación

	Unidad				
CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Centros de acceso público	32	33	33	31	49
Profesores	210	210	210	238	239
Promedio de habitantes por Joven Club de Computación	15 402	15 402	15 402	16 450	10 369

Fuente: Joven Club de Computación.

CAPÍTULO 16 EDUCACIÓN

INTRODUCCIÓN

Este capítulo presenta la información estadística de la educación, desde el círculo infantil hasta el nivel superior. Los datos que se muestran abarcan los indicadores fundamentales de la educación, incluyendo el número de círculos infantiles, escuelas y centros de educación superior, matrícula, graduados y personal docente frente al aula, matrícula, graduados y centros de educación superior, así como indicadores fundamentales de los diferentes niveles de enseñanza. Toda la información se presenta según los diferentes niveles de enseñanza. Se destacan en el capítulo la participación de la mujer en la educación, así como las madres beneficiadas por los círculos infantiles.

Las fuentes de información utilizadas son el Sistema de Información Estadística Complementario (SIE-C) de Educación, Educación superior y Salud Pública.

El universo de la información de este capítulo abarca el total de los círculos infantiles, las escuelas de primaria, secundaria básica, preuniversitaria, técnica y profesional, formación de personal pedagógico, las escuelas especiales, juveniles y de adultos, las cuales son dirigidas administrativamente por las unidades presupuestadas de educación, adscriptas al Poder Popular y dirigidas metodológicamente por el Ministerio de Educación. Se incluyen las escuelas que imparten cursos de nivel medio, adscriptas a otros organismos no especializados en educación. En la educación superior se consideran los centros de enseñanza dirigidos directamente por el Ministerio de Educación, el Ministerio de Educación Superior, el Ministerio de Salud Pública y otros organismos. Esta información no incluye la enseñanza militar ni los cursos dirigidos (libres).

La educación desarrolla su trabajo en tres ramas: educación preescolar, primaria y media; educación superior y otras actividades educacionales.

Educación preescolar: Fase inicial de la enseñanza organizada, destinada esencialmente a familiarizar a los niños de muy corta edad con un entorno de tipo escolar, cuya actividad se realiza a través de vías formales o no formales. Incluye los niños de 1 a 5 años de edad.

Educación primaria: Está destinada a proporcionar a los alumnos una sólida educación básica de lectura, escritura y aritmética. Abarca los grados de primero a sexto, comprende las edades de 6 a 11 años y es de obligatorio cumplimiento.

Educación secundaria básica: Este nivel es de obligatorio cumplimiento, se continúa con los programas básicos de la enseñanza primaria y abarca los grados de séptimo a noveno. Comprende las edades de 12 a 14 años. Se desarrolla en dos tipos de centros: secundaria básica urbana y secundaria básica en el campo, éstas últimas con régimen de internado.

Educación preuniversitaria: Comprende del 10^{mo} al 12^{mo} grado. Es donde los jóvenes perfeccionan los conocimientos, enriquecen sus capacidades y habilidades generales para continuar estudios universitarios, ingresar en centros de educación técnica y profesional o vincularse al empleo.

Existen en todas las provincias del país instituciones con objetivos y características especiales como: los Institutos Preuniversitarios Vocacionales de Ciencias Exactas, a los que ingresan, mediante un proceso selectivo los jóvenes que desean profundizar sus estudios en la ciencia y la técnica, los Preuniversitarios Vocacionales de Ciencias Pedagógicas que favorecen los estudios de magisterio, así como las Escuelas de Iniciación Deportiva Escolar (EIDE), las Escuelas Superiores de Perfeccionamiento Atlético (ESPA) y las Escuelas de Instructores de Arte, que son centros especializados para la atención a los alumnos que se destacan por sus aptitudes deportivas o artísticas desde las primeras edades.

Educación técnica y profesional: Destinada principalmente a que los estudiantes adquieran las destrezas, conocimientos prácticos y la comprensión necesaria para que se les pueda emplear en una ocupación u oficio en particular.

Prepara la fuerza de trabajo calificada de nivel medio u obrero calificado que requiere el país en cursos que se imparten en centros politécnicos. Egresan en una amplia gama de especialidades en cursos de 2 a 4 años de duración en dependencia de que el ingreso se efectúe con 9^{no} o 12^{mo} grados. Los técnicos medios además de acceder al mercado de trabajo pueden ingresar en la enseñanza superior en carreras afines a la especialidad.

Educación de adultos: Comprende los cursos de la educación obrero campesina (EOC) 6 grado, secundaria obrero campesina (SOC) 9^{no} grado y la facultad obrero campesina (FOC) 12 grado, así como los centros para la enseñanza de idiomas.

Las escuelas de oficios que en sus inicios se concibieron solamente para jóvenes con retraso escolar, hoy forman obreros calificados con escolaridad desde 9^{no} hasta 12^{mo} grados.

Educación especial: Centros que tienen como objetivo garantizar la preparación de la población discapacitada con vistas a que tanto los niños y jóvenes que presentan deficiencias físicas, mentales y trastornos de conducta se incorporen en lo posible a la sociedad y no se encuentren marginados socialmente.

Educación superior: Se imparte una preparación suficiente para ingresar en los programas de investigación avanzada y en profesiones que exigen altas calificaciones.

Los especialistas de nivel superior se forman en universidades e institutos superiores politécnicos o especializados (medicina, pedagogía, arte, entre otras). La formación general es de 5 años con excepción de medicina que consta de 6 años.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Círculos infantiles: Tienen como objetivo básico posibilitar el acceso de la mujer al trabajo, a la par que brinda un programa educativo que garantiza la preparación indispensable para el arribo de los niños a la educación primaria, además que se atienden en estas instituciones a niños en desventaja social.

Matrícula final en círculos infantiles: Es la cantidad de alumnos matriculados el último día del período que se informa.

Asistencia promedio a círculos infantiles: Es la cantidad media de asistencia de los niños matriculados. La asistencia promedio se calcula sumando día a día la asistencia de los niños matriculados y dividiendo el resultado obtenido entre los días del mes (excepto los domingos, días feriados y días cerrados). A partir del promedio mensual se calculan los promedios trimestrales, semestrales y anuales.

Niños matriculados de círculos infantiles de 0 - 5 años por 10 000 niños en esas edades: Cantidad de niños matriculados en círculos infantiles por 10 000 niños en esas edades.

Escuelas por educaciones: Conjunto de alumnos en uno o varios grados o años de estudio organizados para recibir determinado nivel o tipo de educación, dado por uno o varios maestros o profesores bajo la autoridad de un director. En el caso de la educación superior es la institución dedicada a la formación de especialistas de ese nivel, desglosándose en: Universidades, Institutos Superiores Pedagógicos, Ciencias Médicas, Centros Universitarios, Facultades Independientes de Ciencias Médicas y Filiales Pedagógicas.

Personal docente por educaciones: Número de personas oficialmente habilitadas, en régimen de dedicación plena o parcial, para orientar y alcanzar la experiencia de aprendizaje de los alumnos, independientemente de su calificación profesional o el modo de proceso de aprendizaje: presencial o a distancia.

Comprende los maestros y profesores, directores, sub-directores, auxiliares pedagógicos y bibliotecarios.

En la educación superior comprende el personal de nivel superior con categoría docente; no incluye los alumnos ayudantes ni a los instructores no graduados.

Personal docente frente al aula por educaciones: Personal docente que cumple funciones de maestro o profesor, incluye a los directores y subdirectores independientemente que impartan clases o no y al personal contratado.

Matrícula inicial: Es el número de alumnos o estudiantes matriculados oficialmente en un determinado grado o nivel de educación, independientemente de la edad.

En las educaciones preescolar, primaria y media se refiere a la matrícula registrada el tercer viernes del mes de septiembre, con excepción de la educación técnica y profesional, que es la registrada el segundo viernes del mes de octubre. En la educación superior es la matrícula al 30 de septiembre.

Retención en el ciclo: Expresa el por ciento de graduados con relación a los nuevos ingresos ocurridos al iniciar el ciclo de duración del nivel educativo que se trate. Es la proporción de estudiantes de nuevo ingreso que terminan con éxito los estudios, sin repetir ningún grado o año. Este indicador también es conocido como eficiencia académica interna en el ciclo normal de estudios.

Graduados: Alumnos que han finalizado satisfactoriamente los estudios correspondientes a un nivel o tipo de educación.

Becarios por educaciones: Alumnos que reciben durante el tiempo que permanecen matriculados educación, alimento, vestuario y albergue.

Seminternos por educaciones: Alumnos que reciben durante el tiempo que permanecen matriculados además de educación, alimento y en ocasiones vestuario. En la educación superior se calcula por la capacidad de comensales.

16.1 - Indicadores generales de círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad					
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Círculos Infantiles (en Diciembre 31)	54	54	54	55	55	55
Capacidad	8 355	8 355	8 355	8 415	8 415	8 415
Matrícula inicial	8 436	8 951	8 998	9 009	9 055	9 055
De ello: Preescolar	-	-	-	-	-	2 058
Personal docente frente al aula	...	1 389	1 288	1 220	1 328	1 328
Asistencia promedio anual	-	-	-	-	-	7 626
Madres beneficiadas	6 325	8 021	8 004	7 862	7 296	8 226

16.2 - Escuelas por educaciones.

CONCEPTO	Unidad					
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	278	322	321	325	329	329
Círculo infantil	54	54	54	55	55	55
Primaria	161	160	159	160	159	159
Media	68	62	63	61	61	61
Secundaria básica	37	35	35	35	35	35
Preuniversitario	11	11	10	10	10	10
Técnica y profesional	18	14	16	14	14	14
Formación de personal pedagógico	2	2	2	2	2	2
Escuelas de Arte	3	3	3	3	3	3
Escuelas de Deporte	1	1	1	1	1	1
Adultos	15	15	14	14	14	14
Especial	28	27	27	28	28	28
Educación Superior	2	2	2	2	2	2
Otras	-	-	-	3	6	6

16.3 - Personal docente por educaciones

CONCEPTO	Unidad				
	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	11 156	11 147	11 829	11 851	15 014
Círculos Infantiles	1 389	1 456	1 449	1 515	1 531
Prescolar	212	211	223	237	255
Primaria	3 985	4 222	4 620	4 753	4 998
Media	4 088	3 777	4 030	4 186	4 924
Secundaria básica	1 951	1 883	1 909	2 086	2 418
Preuniversitario	916	759	881	710	956
Técnica y profesional	985	895	1 000	1 124	1 253
Formación de personal pedagógico	236	240	240	266	297
Escuelas de Arte	98	98	112
Escuelas de Deporte	373	171	165
Adultos	259	268	257	240	271
Especial	752	944	973	920	1 035
Superior					2 000

16.4 - Personal docente frente al aula por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	10 715	9 297	9 365	9 748	11 938	12 340
Círculos Infantiles	2 015	1 186	1 288	1 220	1 328	1 310
Prescolar	380	212	211	223	237	255
Primaria	2 992	2 828	2 925	3 310	3 437	3 549
Media	4 159	3 790	3 827	3 860	3 974	4 178
Secundaria básica	2 030	1 703	1 645	1 638	1 867	2 012
Preuniversitario	912	848	837	814	814	796
Técnica y profesional	1 008	1 030	1 130	1 193	1 051	1 125
Formación de personal pedagógico	209	209	215	215	242	245
Escuelas de Arte	115	98	98	112
Escuelas de Deporte	162	373	171	165	165	165
Adultos	232	259	268	257	240	269
Especial	660	551	577	601	639	614
Superior	1 918	2 000

16.5 - Matrícula inicial por educaciones.

	Unidad					
CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	80 028	91 349	88 558	88 546	86 418	97 299
Círculos infantiles	8 436	8 951	8 998	9 009	9 055	8 625
Pre- escolar	6 121	3 539	3 683	3 563	3 665	3 427
Primaria	31 646	33 137	33 806	34 607	34 864	34 228
Media	33 539	36 484	32 889	33 579	32 324	33 361
Secundaria básica	17 022	16 564	14 725	14 225	14 324	15 295
Preuniversitario	6 907	8 054	7 350	6 883	6 379	5 976
Técnica y profesional	7 820	9 744	8 305	9 630	8 787	9 437
Formación de Personal Pedagógico	1 790	2 122	2 509	2 841	2 834	2 653
Especial	6 015	2 465	2 443	2 515	2 404	2 267
Adultos	2 707	6 620	6 739	5 273	4 106	4 989
Otras	...	153	-	-	-	-
Superior						10 402

16.6 - Matrícula inicial (mujeres) por educacione.

	Unidad				
CONCEPTO	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	41 957	42 201	42 958	43 205	42 304
Círculo infantil	4 341	4 380	4 381	4 398	4 462
Preescolar	1 741	1 809	1 687	1 802	1 611
Primaria	16 031	16 619	17 040	17 136	16 828
Media	16 568	16 139	16 910	17 136	16 511
Secundaria básica	7 757	7 257	7 101	7 031	7 477
Preuniversitario	4 614	4 261	4 626	3 506	3 896
Técnica y profesional	2 371	2 536	2 926	2 886	3 069
Formación de Personal Pedagógico	1 826	2 085	2 257	2 214	2 069
Especial	684	688	847	787	760
Adultos	2 592	2 566	2 093	1 946	2 132

16.7 - Graduados por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total de Graduados	19 549	19 739	18 890	7 464	16803	...
De ello:						
Primaria	5 244	4 768	4 908	5 238	5716	...
Escuelas de Deporte	50	32	31
Escuela Vocacional de Arte	83	62	58
Media	12 446	12 649	11 725	...	8923	...
Secundaria Básica	5 912	5 901	5 344	4 956	4451	...
De ello: Escuelas de Deporte	218	215	215
Preuniversitario	2 241	2 262	2 513	2 142	2242	...
De ello: Escuelas de Deporte	125	134	134
Técnica y profesional	3 936	4 078	3 390	1 701	1714	...
Formación de personal pedagógico	357	408	478	456	516	...
Adultos	1 489	1 941	1 801	1 173	91	...
De ello:						...
Educación Obrero Campesina	94	105	180	35
Secundaria Obrero Campesina	119	115	183	49
Facultad Obrero Campesina	693	1 283	1 370	1 069
Idioma	36	38	68	20
Especial	370	381	456	-	237	...
Superior	1 053	1 836	...

16.8 - Becarios por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	8 456	7 037	2 674	5 074	2 482	2 324
Primaria	73	62	-	47	37	31
Media	1 988	3 522	879	2 490	2 160	2 043
Secundaria básica	186	166	138	765	127	100
Preuniversitario	674	724	52	46	560	550
Técnica y profesional	475	510	574	520	456	493
De ello: Técnico medio	325	391	-	520
Formación de personal pedagógico	653	2 122	115	1159	1 017	900
Otros Organismos	1 587	2 227
Especial	351	279	208	310	285	250

16.9 - Alumnos internos y seminternos por enseñanza y seminternos

CONCEPTO	Unidad				
	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Seminternos	41 506	41 451	44 904	41 293	44 133
Internos	1 067	2 674	5 074	2 424	2 324
Círculo infantil	8 951	8 998	9 009	9 055	8 625
Seminternos	8 951	8 998	9 009	9 055	8 625
Preescolar	3 539	3 683	3 563	3 665	3 427
Seminternos	778	804	806	385	788
Primaria	33 137	33 806	34 607	34 864	34 228
Seminternos	19 036	19 630	20 560	21 131	20 835
Internos	62	-	47	37	31
Secundaria Básica	16 564	14 725	14 225	14 324	15 295
Seminternos	10 163	9 251	8 446	5 132	9 442
Internos	166	138	139	127	100
Preuniversitario	8 054	7 350	6 883	6 379	5 976
Seminternos	-	259	291	473	510
Internos	44	52	672	560	550
Técnica y Profesional	9 744	8 305	9 630	8 787	9 437
Seminternos	899	818	848	1 107	766
Internos	510	574	520	456	493
Escuela de Oficios	213	239	218	201	...
Seminternos	68	70	40	70	...
Escuela Pedagógica y Formación Pedagógica	110	216	2 841	2 834	2 653
Seminternos	32	101	1 682	1 817	1 474
Internos	78	115	1 159	1 017	900
Otros Organismos	...	2 693	3 616
Seminternos	1 389
Internos	...	1 587	2 227
Especial	2 465	2 443	2 143	2 071	2 267
Seminternos	1 579	1 520	1 833	1 542	1 693
Internos	207	208	310	227	250

16.10 - Matrícula inicial de la Educación Técnica y Profesional por nivel y ramas

CONCEPTO	Unidad				
	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total ^(a)	8 026	8 574	10 002	8 787	9 168
De ello:					
Centros Politécnicos	7 813	8 327	8 779	8 586	9 168
Curso Regular Diurno	6 372	6 704	7 120	7 268	8 351
Técnico medio	-	-	-	-	7 400
Industrial	3 123	3 577	3 754	3 827	3 211
Agropecuario	352	315	209	236	332
Contabilidad	387	464	552	638	728
Informática	162	377	582	771	906
Servicios	1 988	1 710	1 651	1 796	1 562
Salud pública	360	261	372	...	661
Curso para trabajadores	1 441	1 623	1 659	1 318	817
Obrero calificado	-	-	-	-	951
Escuelas de Oficios	213	247	1 223	201	-

^(a) Incluye al MINED y MINSAP.

16.11 - Graduados de Educación Técnica y Profesional por nivel y especialidades seleccionadas

CONCEPTO	Unidad				
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Técnica y Profesional^(a)	3 936	4 078	3 199	1 701	1 950
De ello:					
Centros Politecnicos					1 950
Técnico Medio	140	403	471	466	1 121
Agroindustrial					34
Economía					94
Servicios	51	55	24	72	132
Salud Pública	72	156	123	...	236
Obreros Calificados	712	1 230	1 600	1 235	838
De ello:					
Construcción					220
Industria	...	158	87	87	37
Agroindustrial					5
Servicios	593	925	624	372	311
Salud Pública	8	10	6	...	9

^(a) Incluye al MINED y MINSAP.

16.12 - Personal docente de la educación superior por ramas de la ciencia

RAMAS DE LA CIENCIA	Unidad		
	2019/20 ^(a)	2020/21	2021/22
Total	2 565	1 944	...
Ciencias Técnicas	457	421	...
Ciencia Química y Agronomía	151	120	...
Ciencias Económicas	202	127	...
Ciencias Naturales, Matemática	401	298	...
Ciencias Sociales y Humanísticas	592	325	...
Derecho	93	-	...
Ciencias de la Educación	379	506	...
Cultura Física	195	147	...
Otros	95	-	...

Fuente: Universidad de Oriente.

^(a) Se refiere solo a la categorías docentes principales a tiempo completo y profesores a tiempo parcial.

16.13 - Matrícula inicial de la educación superior por ramas de la ciencia

RAMAS DE LA CIENCIA	Unidad				
	2017/18	2018/19	2019/20 ^(a)	2020/21	2021/22
Total	6 991	12 281	6 936	4 533	10 441
Ciencias Técnicas	1 090	1 723	1248	...	1 892
Ciencia Química y Agronomía	144	309	178	...	254
Ciencias Económicas	290	1 182	325	...	1 283
Ciencias Médicas	3 877	3 840	3 952	4 533	3 481
De ello:					
Medicina	3 400	3 349	3 259	...	2870
Estomatología	233	164	103	...	66
Licenciatura Enfermería	244	327	408	...	545
Ciencias Naturales, Matemática	189	185	310	...	372
Ciencias Sociales y Humanísticas	423	1 679	457	...	2 256
Derecho	138	...	-
Pedagogía	978	2 624	-	...	-
Ciencias de la Educación	218	...	3 589
Cultura Física	...	739	795

Fuente: Universidad de Oriente y Universidad de Ciencias Médicas.

^(a) La matrícula de la Universidad de Oriente se refiere a alumnos que residen en el municipio y cursan carreras en el Curso Regular Diurno de dicha Universidad.

16.14 - Graduados de la educación superior por ramas de la ciencia

CONCEPTO	Unidad					
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	1 917	1 301	1 199	1 011	2 229	...
De ello:						
Ciencias Técnicas	539	214	201	211	232	...
Ciencia Química y Agronomía	16	24	41	22	68	...
Ciencias Económicas	83	75	55	51	120	...
Ciencias Médicas	870	559	520	634	749	...
Medicina	634	450	412	583	670	...
Estomatología	144	66	72	35	28	...
Lic. Enfermería	92	43	34	16	51	...
Tecnología de Salud	-	-	2
Ciencias Naturales y Exactas	173	42	38	34	30	...
Ciencias Sociales y Humanísticas	69	91	75	103	196	...
Ciencias Pedagógicas	159	262	135	515	696	...
Cultura Física	8	34	30	75	138	...

Fuentes: Universidad de Oriente y Universidad de Ciencias Médicas.

16.15 - Matrícula inicial por 10 000 habitantes

CONCEPTO	Unidad					
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Primaria	620	644	663	679	684	672
Secundaria básica	334	309	289	279	281	300
Preuniversitario	135	134	144	135	125	117
Técnica y profesional	153	150	163	189	172	185
Superior	...	137	241	136	...	204

16.16 - Graduados (mujeres) de Educación Técnica y Profesional por especialidades seleccionadas

RAMAS DE LA CIENCIA	Unidad				
	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	-	-	-	476	...
De ello:	-	-	-		...
Centros Politecnicos	-	-	-	476	...
Técnico Medio	-	-	-	296	...
Agroindustrial	-	-	-	12	...
Economía	-	-	-	54	...
Servicios	-	-	-	89	...
Obrero Calificado	-	-	-	180	...
Industria	-	-	-	5	...
Agroindustrial	-	-	-	-	...
Servicios	-	-	-	135	...

CAPÍTULO 17

SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas sobre los indicadores de salud pública y asistencia social.

La salud pública comprende las funciones relacionadas con los servicios médicos y sanitarios. Incluye hospitales, policlínicos, puestos médicos, clínicas estomatológicas, laboratorios estomatológicos, laboratorios de higiene y epidemiología y microbiología, laboratorios de prótesis dental y ortopédica, unidades médicas especiales, así como los balnearios medicinales y otras unidades. También incluyen el servicio de cruz roja, los bancos de sangre y los hogares maternos.

La asistencia social comprende las funciones relacionadas con la prestación de servicios asistenciales de tipo permanente a personas desvalidas, ancianos e impedidos físicos y mentales. Incluye los hogares de ancianos, hogares para inválidos, hogares de ciegos y hogares para personas con defectos mentales, entre otros.

Los servicios médicos se prestan en forma escalonada, con tres niveles de atención según el grado de complejidad de las unidades que le prestan: atención primaria, secundaria y terciaria.

La fuente de la información que aparece en este capítulo es el SIE-C de Salud Pública.

EL SISTEMA DE SALUD PÚBLICA EN CUBA

El Sistema Nacional de Salud se basa en los principios de salud pública socialista, mediante los cuales se reconoce el derecho a la población de recibir de forma gratuita, los servicios prestados por las instituciones dedicadas tanto a la asistencia médica como a la asistencia social.

La dirección administrativa del Sistema Nacional de Salud corresponde a los órganos locales del Poder Popular según la localización geográfica de las instalaciones, mientras que la dirección metodológica corresponde al Ministerio de Salud Pública, organismo rector único de las funciones comprendidas en el sistema.

Este sistema cuenta con instalaciones para la asistencia médica y social de la población, de las cuales más del 60 por ciento corresponden a servicios primarios tales como policlínicos, hospitales rurales, puestos médicos y clínicas estomatológicas.

Las principales funciones asignadas al Sistema Nacional de Salud son:

- . Atención médica y estomatológica
- . Protección del medio ambiente
- . Asistencia social
- . Formación de recursos humanos para la salud
- . Producción y distribución de medicamentos e instrumental médico
- . Investigaciones biomédicas y de gestión
- . Actividades científicas
- . Información médica
- . Estadísticas de salud
- . Planificación de salud

Las estadísticas de salud se dividen en dos grandes grupos:

- a) Las estadísticas sanitarias.
- b) Las estadísticas económicas.

Los indicadores de las estadísticas sanitarias comprendidos en este capítulo son:

Consultas externas y en cuerpo de guardia, ingresos, inmunizaciones, donaciones de sangre, incidencia por enfermedades de declaración obligatoria y las principales causas de muerte por grupos poblacionales.

Los indicadores de las estadísticas económicas que se brindan son:

Personal facultativo, las unidades de servicio y la dotación normal de camas, cada una con corte territorial para el último año.

El universo de la información contenida en el capítulo corresponde a la mayoría de los servicios prestados por los centros asistenciales del Sistema Nacional de Salud.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Personal facultativo: Son las personas graduadas de los diferentes niveles de la enseñanza referentes a los temas de salud pública: médicos, estomatólogos, enfermeras, tecnólogos y otros licenciados, técnicos medios y obreros calificados propios de la salud.

Habitantes por médico: Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de médicos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención médica de la población.

$$\text{Habitantes por médico} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Población

B: Número de médicos

Habitantes por estomatólogo: Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de estomatólogos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención estomatológica de la población.

$$\text{Habitantes por estomatólogo} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Población

B: Número de estomatólogos

Unidades de servicio: Se corresponde con las unidades del Sistema Nacional de Salud en las que se prestan servicios de asistencia médica y asistencia social. Expresa la capacidad estructural física instalada para ofrecer atención médica a la población en los diferentes niveles en los que se organiza el Sistema de Salud

Hospitales: Son aquellas instituciones médicas dotadas de camas permanentemente preparadas y demás recursos necesarios para el ingreso y adecuada atención preventivo-curativa, especializada o no, de presuntos enfermos, traumatizados y parturientas, donde los mismos reciben tratamiento, alimentación y vestuario mientras permanecen ingresados y cuyo promedio de estadía es mayor de dos días, y que los servicios de observación, el diagnóstico, el tratamiento y la prevención añaden o no servicios de docencia e investigación.

Dotación normal de camas: Número de camas destinadas al cuidado permanente de pacientes internados, que han sido dotadas de los recursos financieros necesarios para asegurar su funcionamiento, es decir, camas presupuestadas.

Ingreso: Es la persona que ha sido admitida en una unidad de asistencia médica para su tratamiento o albergue, y que pasa a ocupar una plaza o cama real en dicha institución.

Consultas médicas y estomatológicas: Se refiere al número de pacientes que han sido atendidos en cualquiera de las especialidades médicas o estomatológicas, se clasifican en consultas externas y en cuerpos de guardia.

Índice de bajo peso al nacer: Es el peso obtenido dentro de la primera hora de vida, antes de que comience a tener lugar la pérdida de peso postnatal. Todo producto de la concepción que, después de ser extraído o expulsado completo del cuerpo de la madre, pese menos de 2 500 gramos, se considera que tiene bajo peso al nacer. Expresa la frecuencia de nacidos vivos con bajo peso con relación al total de nacidos vivos y el retardo del crecimiento intrauterino o prematuridad.

Este indicador representa un factor de riesgo para la morbi-mortalidad neonatal e infantil, es analizado para predecir la sobrevivencia infantil y una y una medida indirecta de la calidad de la asistencia prenatal. Es el coeficiente de nacidos vivos con bajo peso entre el número total de nacidos vivos multiplicado por 100.

$$\text{Índice de bajo peso al nacer} = A / B * 100$$

Donde:

A: Número de nacidos vivos con peso inferior a los 2 500 gramos.

B: Nacidos vivos

Donante de sangre: Es la persona que acude a una unidad de salud y ofrece su sangre para que sea utilizada en una acción preventiva, diagnóstica y terapéutica.

Tasa de mortalidad materna: Es el riesgo de morir de la mujer durante el embarazo o dentro de los 42 días siguientes a la culminación del mismo por complicaciones obstétricas de la gestación, el parto o el puerperio (causas directas), así como por enfermedades existentes antes de embarazarse o de una enfermedad que evoluciona durante la gestación y que estas no sean debidas a causas obstétricas directas, pero si agravadas por los efectos fisiológicos del embarazo (causas indirectas). Por tanto, incluye la mortalidad materna por causas directas e indirectas. Es la relación entre el número de defunciones maternas por las causas directas o indirectas y la cantidad de nacidos vivos por 100 000, en un área geográfica para un periodo determinado.

$$\text{Tasa de mortalidad materna} = A / B * 100\ 000$$

Donde:

A: Número de defunciones maternas

B: Nacidos vivos

Tasa de mortalidad infantil: Constituye un indicador de expresión de desarrollo socioeconómico. Es el riesgo de morir que tiene un nacido vivo entre la fecha de su nacimiento y antes de cumplir el primer año de vida. Es el coeficiente resultante de dividir las defunciones de los menores de un año entre el número total de nacidos vivos en un periodo y lugar determinado, la unidad es por 1 000 nacidos vivos.

$$\text{Tasa de mortalidad infantil} = A / B * 1\ 000$$

Donde:

A: Número de defunciones de menores de 1 año

B: Nacidos vivos

Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años: Es el riesgo de morir que tiene un nacido vivo entre la fecha de su nacimiento y antes de cumplir el quinto año de vida. Es el coeficiente resultante de dividir las defunciones de los menores de cinco años entre el número total de nacidos vivos en un periodo y lugar determinado, la unidad es por 1 000 nacidos vivos.

Tasa de mortalidad del menor de 5 años = $A / B * 1\ 000$

Donde:

A: Número de defunciones de menores de 5 años

B: Nacidos vivos

Índice de bajo peso al nacer: Es el peso obtenido dentro de la primera hora de vida, antes de que comience a tener lugar la pérdida de peso postnatal. Todo producto de la concepción que, después de ser extraído o expulsado completo del cuerpo de la madre, pese menos de 2 500 gramos, se considera que tiene bajo peso al nacer. Expresa la frecuencia de nacidos vivos con bajo peso con relación al total de nacidos vivos y el retardo del crecimiento intrauterino o prematuridad. Este indicador representa un factor de riesgo para la morbi-mortalidad neonatal e infantil, es analizado para predecir la sobrevivencia infantil y una medida indirecta de la calidad de la asistencia prenatal. Es el cociente de nacidos vivos con bajo peso entre el número total de nacidos vivos multiplicado por 100.

Índice de bajo peso= $A/B*100$

Donde:

A: Número de nacidos vivos con peso inferior a los 2 500 gramos

B: Nacidos vivos

17.1 - Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre

AÑOS	Médicos	De ello:		Enfermeras y auxiliares ^(b)	Técnicos y auxiliares ^(c)	Unidad
		Médicos de familia ^(a)	Estoma- tólogos			
2016	6 961	4 066	1 071	4 707	1 139	
2017	6 665	493	981	4 533	18 053	
2018	7 202	574	1 083	3 989	22 813	
2019	7 056	4 238	1 049	4 372	19 846	
2020	7 564	1 687	1 086	4 380	20 259	
2021	9 057	1 247	1 327	4 598	20 163	

^(a) En el año 2015 sólo se reflejaban los ubicados en la comunidad.

^(b) Incluye personal en funciones de dirección.

^(c) En 2017 se incluyen los técnicos de nivel superior, anteriormente sólo mostraba los básicos y técnicos medios.

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública.

17.2 - Habitantes por médico y estomatólogo

AÑOS	Médicos		Estomatólogos		Unidad
	Total	Habitantes	Total	Habitantes por	
		por médico		estomatólogo	
2016	6 961	73	1 071	477	
2017	6 665	76	981	520	
2018	7 202	71	1 083	470	
2019	7 056	72	1 049	486	
2020	7 564	67	1 086	468	
2021	7 889	64	1 107	460	

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública.

17.3 - Médicos de la familia según ubicación, año 2021

MUNICIPIO	Total	Sector		Escuelas y círculos		Centros de trabajo	Hogares de ancianos	Unidad
		urbano	rural	Zona montaña	infantiles			
Médicos de la familia según ubicación	1 247	1 025	114	68	13	9	18	

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública.

17.4 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública

	Unidad					
UNIDADES	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	516	489	522	525	524	564
Asistencia médica	506	478	511	515	513	552
Hospitales	10	10	10	10	10	10
Generales	1	1	1	1	1	1
Clínicoquirúrgico	4	4	4	4	4	4
Oncológico	1	1	1	1	1	1
Ginecobstétricos	2	2	2	2	2	2
Pediátricos	2	2	2	2	2	2
Otras unidades de asistencia médica	496	468	501	505	503	542
Policlínicos	17	17	17	17	17	17
Clínicas estomatológicas	2	2	2	2	2	4
Hogares Maternos	4	4	4	4	4	5
Bancos de Sangre	1	1	1	1	1	1
Otras unidades ^(a)	472	444	477	481	479	515
Asistencia social	10	11	11	10	11	12
Hogares de ancianos	2	3	3	2	3	3
Centros médicos psicopedagógicos	2	2	2	2	2	2
Casas de abuelos	6	6	6	6	6	7

^(a) Incluye Consultorios Médicos.

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública.

17.5 - Otros indicadores de Salud Pública seleccionados

	Unidad					
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Dotación normal de camas	3 617	3 644	3 849	3 831	3 849	3 563
Asistencia médica	3 032	3 192	3 234	3 216	3 234	3 111
De ello: Hospitales	2 841	3 001	3 041	3 041	3 041	3 041
Asistencia social	585	452	615	615	615	452
Ingresos	98 340	95 223	104 625	112 117	91 618	161 778
De ello: Hospitalarios	95 132	92 176	103 167	94 646	77 879	92 970
Consultas médicas	5 207 236	5 434 735	5 666 552	5 953 582	5 931 833	5 181 835
Hospitales	897 750	893 880	881 385	839 085	612 610	203 462
Policlínicos ^(a)	4 309 486	4 540 855	4 779 059	5 114 497	5 319 223	4 978 373
Total consultas estomatológicas	1 467 175	1 635 500	1 640 072	1 677 885	777 385	329 637

^(a) Incluye Consultorios Médicos.

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública.

17.6 - Tasa de mortalidad materna, al cierre del 31 de diciembre

	Por 100 000 nacidos vivos					
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Tasa de mortalidad materna	34.9	86.6	35.9	93.1	37.1	27.5

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública.

17.7 - Tasa de mortalidad infantil

Por 1 000 nacidos vivos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Tasa de mortalidad infantil	3.8	4.5	2.9	5.0	5.9	9.3

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública.

17.8 - Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años

Por 1 000 nacidos vivos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años	5.1	6.4	4.8	6.3	7.6	11.2

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública.

17.9 - Índice de bajo peso al nacer

Por 100 nacidos vivos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Índice de bajo peso al nacer	5.6	5.9	5.6	6.1	6.0	7.1

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública.

17.10 - Donantes y donaciones de sangre por 100 habitantes y por 100 ingresos hospitalarios

Unidad

CONCEPTO	Total de donantes	Donaciones aptas		
		Número	Por 100 Habitantes	Por 100 Ingresos
2016	18 041	15 592	3.1	15.7
2017	...	15 550	3.0	16.5
2018
2019	14 427	14 427	2.8	12.9
2020	...	13 027	3.0	16.5
2021	18 915	17 423	3.4	10.8

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública.

CAPÍTULO 18

CULTURA

INTRODUCCIÓN

Este capítulo recoge el desarrollo de las distintas expresiones de la cultura en Santiago de Cuba. Igualmente se refleja la obra cinematográfica en sus modalidades de 35 mm y salas de vídeo; las emisiones totales de la radio y la televisión; cantidad de emisoras por territorio y la cantidad de bibliotecas públicas, museos, galerías de arte y casas de la trova.

La fuente de información procede de los modelos del Sistema de Información Estadístico de Cultura (SIE-C), Joven Club de Computación y Dirección Provincial de Radio y Tele Turquino.

Todas las manifestaciones artístico culturales son dirigidas metodológicamente por el Ministerio de Cultura, a través de sus Institutos y Consejos Nacionales, aunque administrativamente las Instituciones Culturales que clasifican por este sector están adscriptas al Poder Popular (las de carácter local), y al Ministerio de Cultura (las de carácter nacional) y a otros organismos de la Administración Central del Estado. Por tal motivo la información que aparece en este capítulo abarca el total municipal.

Las emisoras locales están adscriptas al Poder Popular, aunque reciben del ICRT el asesoramiento técnico y metodológico correspondiente. La información que aparece en las tablas referida a esta rama representa el total municipal.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Instalaciones culturales: Se refiere a las instalaciones disponibles donde la población puede disfrutar de las ofertas culturales programadas en cuanto a: cinematografía, museos, teatros, bibliotecas, librerías, casas de cultura y de la trova, galerías de arte y el circo.

Asistentes: Se considera al total de personas que asisten a las distintas manifestaciones culturales o a las funciones cinematográficas.

Cines de 35 mm: Son las unidades de exhibición cinematográfica que se encuentran prestando servicio al cierre del año. Comprenden el total de salas cinematográficas y de cines al aire libre.

Salas de Vídeo: Son unidades de exhibición fílmica que se encuentran prestando servicio al final del período. Cuentan con instalaciones para la proyección de materiales grabados en técnica de vídeo, que incluye televisor, vídeo beam, video-caseteras, entre otros.

Museos: Establecimientos públicos acondicionados a los fines de asumir las funciones de conservar, investigar, estudiar y exponer permanentemente un conjunto de elementos de valor cultural.

Teatros: Son instalaciones adecuadas para la presentación de espectáculos que requieren de escenarios. Cuentan además con 500 o más lunetas.

Salas de teatro: Son instalaciones con igual objetivo que los teatros, pero con capacidad menor de 500 lunetas o asientos.

Bibliotecas: Tienen la función de estar al servicio público de una comunidad o de cualquier persona, independientemente de su extensión. Poseen una colección de carácter universal.

Librerías: Centros acondicionados y dotados para la exposición y comercialización de libros y otros materiales impresos. Suelen celebrarse en ellos actividades culturales de diversos formatos.

Casas de la cultura: Son locales con condiciones adecuadas, destinados a desarrollar actividades artístico-culturales, contribuyendo así a la formación estética de la población. Estos locales pueden contar con una sala teatro, local de ensayo, biblioteca, librerías, galerías para exposiciones, salón de actos, aulas para seminarios, clases y conferencias, talleres, local para artes manuales y domésticas.

Casas de la trova: Son locales acondicionados para las representaciones de los trovadores. En estos locales también se ejecutan funciones de música campesina.

Galerías de arte: Son locales acondicionados específicamente para exponer transitoriamente obras de arte, y en los cuales existen las condiciones que requiere esta actividad, como son: espacios adecuados para la exhibición, buena iluminación, personal adecuado y condiciones ambientales, entre otros.

Oferta Artístico Cultural: Es el conjunto de actividades artístico-culturales que brindan las diferentes instalaciones dedicadas al desarrollo y representación de las diferentes manifestaciones del arte y la cultura.

Funciones: Son las representaciones ante el público de programas, independientemente de las manifestaciones culturales (función artística) o de exhibición de películas (función cinematográfica) de que se trate.

Asistentes a actividades artístico culturales: Se considera a las personas que asisten a las distintas manifestaciones culturales que se ofertan.

Exposiciones: Se refiere a la exhibición de obras artístico-culturales, presentadas en instalaciones culturales fundamentalmente y que han sido orientadas y dirigidas por los órganos culturales del Poder Popular o el Ministerio de Cultura. Incluye las gestadas por bibliotecas y museos en ambos niveles, no así las de otros organismos ajenos al ámbito cultural.

Emisión: Es la comunicación unidireccional que se efectúa entre las emisoras de radio y televisión y el público, cuando las primeras emiten programas que el segundo recibe a través del espacio, ondas (hertzianas) o corriente eléctrica a través de cables. El alcance de las transmisiones se divide de acuerdo al nivel que tienen las emisoras, según el alcance del transmisor.

Número de emisoras radiales: Es el número de emisoras de radio municipales, provinciales, nacionales e internacionales funcionando en el país al cierre del año y distribuidas por provincias.

Horas totales de emisión por radio: Contabiliza el número de horas que se ofrece programación radial por los distintos niveles.

Número de canales de televisión: Es el número de canales de televisión disponibles en los niveles municipales y provinciales.

Horas totales de emisión por televisión: Contabiliza el número de horas que se ofrece programación televisiva por los distintos canales.

Joven club de computación: Son instituciones equipadas con los recursos materiales y humanos capaces de desarrollar el objetivo de potenciar la capacitación de población del uso de las tecnologías de la informática y las comunicaciones. Se exponen el total de instituciones por categorías y provincia así como los egresados de cursos regulares.

18.1 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Cines de 35 mm	3	1	2	2	2	4
Salas de video	6	2	9	14	9	9
Museos ^(a)	13	13	12	12	12	12
Teatros y salas de teatro	9	7	8	7	6	6
Bibliotecas	8	7	8	8	8	8
Librerías	7	8	8	8	8	8
Casas de cultura	9	7	8	8	8	8
Galerías de arte	2	2	1	1	1	1
Casas de la trova	2	2	1

^(a) Cantidad de museos en servicio, atendidos por la Dirección Municipal de Cultura.

Fuente: Dirección Provincial y Municipal de Cultura.

18.2 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre, por distritos, año 2021

DISTRITOS	Unidad				
	Cines de 35 mm	Salas de video	Museos	Bibliotecas	Librerías
Total	4	9	12	8	8
Distrito José Martí	1	3	-	2	1
Distrito 26 de Julio	2	-	6	2	3
Distrito Antonio Maceo	-	-	1	-	-
Distrito Abel Santamaría	-	1	2	1	2
Distrito René Ramos Latourt	-	2	-	2	2
Distrito Frank País García	1	3	3	1	-

DISTRITOS	Unidad				
	Teatro	Salas de teatro	Casas de cultura	Galerías de arte	Casas de la trova
Total	1	5	8	1	1
Distrito José Martí	1	1	2	-	-
Distrito 26 de Julio	-	3	1	-	-
Distrito Antonio Maceo	-	-	-	-	-
Distrito Abel Santamaría	-	1	1	1	-
Distrito René Ramos Latourt	-	-	2	-	-
Distrito Frank País García	-	-	2	-	1

Fuente: Dirección Provincial y Municipal de Cultura.

18.3 - Grupos profesionales

CONCEPTO	Unidad				
	2017	2018	2019	2020	2021
Grupos	76	77	75	74	75
Música	64	64	64	64	64
Teatro	6	8	5	6	5
Danza	6	5	6	4	6
Integrantes	999	982	1 026	1 026	982
Música	792	792	792	792	792
Teatro	75	72	65	112	65
Danza	132	125	125	122	125

Fuente: Dirección Provincial de Cultura.

18.4 - Oferta artístico cultural

CONCEPTO	Unidad				
	2017	2018	2019	2020	2021
Funciones de:					
Cines de 35 mm	4 675	3 490	1 391	751	286
Salas de video	1 823	1 488	2 218	1 314	1 400
Música	19 625	21 516	14 416	3 617	105
Espectáculos	1 436	1 439	972	153	138
Teatro	920	927	531	419	105
Danza	998	998	592	375	877
Casa de Cultura	44 989	43 050	40 065	25 949	7 499
Exposiciones profesionales	1 033	690	515	188	154
De ellas: En galerías de arte	1 033	690	515	188	154
Servicios prestados en bibliotecas (M)	700,8	749,6	812,3	736,9	810,8

Fuente: Dirección Provincial de Cultura.

18.5 - Asistentes a actividades artístico culturales

CONCEPTO	Miles					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Espectadores de:						
Cines de 35 mm	145,5	228,4	66,7	75,0	19,6	9,8
Salas de video	25,7	11,9	10,8	12,5	25,5	1,9
Asistentes a funciones de:						
Música	9 836,1	9 828,0	12 592,8	7 255,0	991,6	84,8
Espectáculos	575,0	490,1	535,9	374,5	44,7	39,0
Teatro	232,0	235,0	240,0	91,1	35,3	20,3
Danza	385,0	395,0	395,0	116,8	36,2	15,0
Visitantes a:						
Exposiciones profesionales	429,7	468,5	541,5	700,8	131,0	6,7
De ellas: Galerías de arte	429,7	468,5	541,5	700,8	131,0	6,7
Museos	510,9	477,7	456,4	1 411,2	212,6	26,4
Usuarios de bibliotecas	531,1	440,3	487,8	556,2	441,8	75,8
Casas de cultura	1 883,2	2 851,0	2 692,9	3 136,0	1 358,0	244,1

Fuente: Dirección Provincial y Municipal de Cultura.

18.6 - Indicadores generales de bibliotecas

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Número de unidades en servicio	U	8	7	8	8	8	8
Fondo bibliotecario en servicio	M	410,3	301,5	195,6	195,3	189,4	198,0
De ello: Volúmenes de libros y folletos	M	187,6	179,0	167,1
Número de servicios prestados	M	...	700,8	749,6	812,3	736,9	81,1
De ello: Obras circuladas ^(a)	M	...	20,1	730,1	643,8	584,1	55,0
Número de usuarios	M	...	440,3	487,8	556,2	441,8	75,8
De ello: Lectores		1 330
Personal bibliotecario	U	30	83	73	73	82	90
Volúmenes de libros y folletos por mil habitante	0/00hab	...	591	384	383	371	389
Servicios prestados por usuarios	U	...	2	2	2	2	1

^(a) Las cifras del 2018 fueron ajustadas por la Dirección Provincial de Cultura.

Fuente: Dirección Provincial de Cultura.

18.7 - Indicadores de artistas aficionados

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Número de grupos y/o solistas	U	540	495	426	465	456	26
Número de integrantes	U	3 308	2 917	2 497	2 453	2 552	827
Número de actividades	M	4,3	5	8	4	18	4
Número de asistentes	M	650,6	639	834	683	2 012	13 590

Fuente: Centro Provincial de Aficionados y Casas de Cultura.

18.8 - Indicadores de museos y galerías de arte

INDICADORES	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Museos							
Total de museos	U	14	14	14	14	14	14
Número de museos en servicio	U	13	13	12	12	12	12
Número de visitantes a museos	M	510,9	477,7	456,4	1 411,2	212,9	26,4
Galerías de arte							
Galerías de arte en servicio	U	...	2	1	1	1	1
Número de exposiciones por artistas plásticos profesionales	U	...	885	546	342	188	-
Días de exhibición en galerías de arte	Días	...	13 495	8 330	8 136	4 953	-

Fuente: Dirección Provincial de Cultura.

18.9 - Indicadores seleccionados de radio y televisión

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Número de emisoras radiales	U	3	3	3	3	3	2
Horas totales de emisión por radio	h	22 894	22 678	22 856	22 953	22 928	13 870
Número de canales de televisión	U	...	1	1	1	1	2
Horas totales de emisión por televisión	h	...	372	738	763	642	664

Fuente: Dirección Provincial de Radio y Tele Turquino.

18.10 - Joven club de computación por distritos y consejos populares

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018 ^(b)	2019 ^(b)	2020	2021
Total ^(a)	35	32	33	33	31	31
De ello:						
Distrito José Martí	6	6	6	6	6	6
Distrito José Martí Norte	1	1	1	1	1	1
Agüero – Mar Verde	2	2	2	2	2	2
Distrito José Martí Sur	1	1	1	1	1	1
Los Olmos	1	1	1	1	1	1
Manuel Isla Pérez	1	1	1	1	1	1
Distrito 26 de Julio	4	4	4	4	4	6
Los Maceos	1	1	1	1	1	1
José María Heredia	3	3	3	3	3	5
Distrito Antonio Maceo	5	5	5	5	5	7
Altamira	1	1	1	1	1	1
Vista Hermosa	1	1	1	1	1	2
Veguita de Galo	1	1	1	1	1	2
Flores	1	1	1	1	1	1
Ciudamar	1	1	1	1	1	1
Distrito Abel Santamaría	5	5	5	5	5	7
Sueño	1	1	1	1	1	1
Vista Alegre	1	1	1	1	1	1
Santa Bárbara	1	1	1	1	1	2
Abel Santamaría	2	2	2	2	2	3
Distrito René Ramos Latourt	3	3	3	3	3	3
El Cobre	1	1	1	1	1	1
El Cristo	1	1	1	1	1	1
Boniato	1	1	1	1	1	1
Distrito Frank País García	2	2	2	2	2	2
El Caney	1	1	1	1	1	1
Siboney	1	1	1	1	1	1

^(a) En el total, en los años 2016 y 2017 se incluyen los Clubs de computación de tipo móviles.

^(b) No están incluidas las salas anexas.

Fuente: Dirección Provincial Joven Club de Computación y Electrónica.

CAPÍTULO 19

DEPORTE Y CULTURA FÍSICA

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas de indicadores seleccionados del Deporte y la Cultura Física, correspondientes a la participación en competencias sociales y escolares, al personal deportivo pedagógico y a los practicantes sistemáticos del deporte y la cultura física.

Las cifras que dan lugar a las estadísticas de esta rama tienen como fuente principal la información captada por el SIE-C del INDER.

La información comprende las Empresas y Unidades Presupuestadas dedicadas a las actividades relacionadas con la práctica de los deportes, eventos deportivos, actividades de entrenamiento, participación y competencias deportivas. La mayoría de estas unidades son administradas por los Órganos Locales del Poder Popular (OLPP), aunque el rector metodológico es el INDER.

A continuación la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Deporte: Es el tipo de actividad que realiza el hombre, generalmente motriz que se desarrolla como medio de satisfacción motora, recreativa e intelectual propia y para medir su preparación en una confrontación denominada competencia.

Atletas: Son aquellas personas que practican deporte con fines competitivos.

Participantes: Son todos aquellos atletas que se inscriben en las competencias programadas.

Competencias: Son actividades fundamentales del deporte en las cuales se enfrentan fraternalmente atletas con el fin de medir su preparación deportiva.

Las actividades competitivas comienzan con la primera etapa de base, de la cual pasan posteriormente a niveles municipales, provinciales y nacionales, según la estrategia del deporte.

Personal Deportivo Pedagógico: Representa el número de personas que de acuerdo con el régimen vigente han adquirido la calificación o aptitud legal para ejercer de forma profesional como profesores, promotores, entrenadores e instructores.

Practicantes sistemáticos del deporte: Son las personas que practican de manera sistemática, controlada y programada, una o varias especialidades, bajo la dirección de entrenadores, instructores, profesores o activistas, debidamente inscritos en las instalaciones deportivas y en el período normado para cada especialidad.

Participantes de mayores en competencias deportivas: Atletas o practicantes que se inscriben en las competencias programadas. Estas tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

Participantes de nivel escolar en competencias deportivas: Atletas o practicantes de la enseñanza primaria que se inscriben en las competencias programadas. Estas tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas: Atletas o practicantes de la enseñanza media y superior que se inscriben en las competencias programadas. Estas tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

19.1 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades

CONCEPTO	Unidad			
	2018	2019	2020	2021
Practicantes sistemáticos	372 796	396 123	240 703	86 891
Áreas deportivas total	20 769	22 026	32 816	33 561
De ello: Áreas especiales (talento)	200	85	195	205
Bases de entrenamiento	98	98	100	98
Escuela de Iniciación Deportiva Escolar (EIDE)	1 193	1 200	1 198	1 200
Cultura física total	398 103	372 799	206 589	52 032
Gimnasia básica para la mujer	30 876	26 734	9 278	5 989
Preparación física para adultos	179 589	162 433	41 684	21 352
Gimnasia con el niño	5 366	6 448	20 448	6 085
Otras áreas deportivas	182 272	177 184	135 179	18 606
Escuela de Profesores de Educación Física (EPEF)	476	476	476	476

Fuente: Dirección Provincial de Deporte.

19.2 - Personal deportivo pedagógico

CONCEPTO	Unidad			
	2018	2019	2020	2021
Cuadros deportivos total	4 025	3 717	3 683	3 683
Centros combinados	1 221	1 259	1 259	1 259
Recreación	66	603	603	603
Cultura física	68	984	984	984
Educación física	86	639	625	625
Escuela de Iniciación Deportiva	1 193	196	196	196
Bases de entrenamiento	98	16	16	16
Escuela de Profesores de Educación Física	20	20	20	20

Fuente: Dirección Provincial de Deporte.

19.3 - Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo

Unidad

DEPORTE Y SEXO	2020		2021 ^(a)	
	Municipal	Comunitaria	Municipal	Comunitaria
Total	3 834	31 637	-	-
Mujeres	647	8 424	-	-
Ajedrez	124	789	-	-
Mujeres	51	432	-	-
Atletismo	103	1 054	-	-
Mujeres	25	463	-	-
Baloncesto	184	1 084	-	-
Mujeres	31	493	-	-
Balonmano	110	449	-	-
Mujeres	13	199	-	-
Béisbol	244	1 138	-	-
Mujeres	41	33	-	-
Boxeo	48	351	-	-
Mujeres	-	-	-	-
Fútbol	213	1 145	-	-
Mujeres	33	29	-	-
Hockey sobre césped	48	85	-	-
Mujeres	21	-	-	-
Judo	48	231	-	-
Mujeres	19	39	-	-
Karate	45	48	-	-
Mujeres	22	11	-	-
Levantamiento de pesas	31	141	-	-
Mujeres	4	9	-	-
Lucha	54	211	-	-
Mujeres	21	14	-	-
Softbol	-	444	-	-
Mujeres	-	202	-	-
Taekwondo	44	54	-	-
Mujeres	12	17	-	-
Tiro	-	15	-	-
Mujeres	-	6	-	-
Voleibol	67	850	-	-
Mujeres	38	329	-	-
Voleibol de playa	34	34	-	-
Mujeres	10	18	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Deporte.

(a) En el año 2021 no se realizaron competencias deportivas por Aislamiento Pandémico COVID 19

19.4 - Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes

DEPORTE	Unidad			
	2020		2021 ^(a)	
	Municipal	Comunitaria	Municipal	Comunitaria
Total	132	39 260	-	-
Ajedrez	-	4 373	-	-
Atletismo	-	3 386	-	-
Badminton	-	144	-	-
Baloncesto	-	4 377	-	-
Balonmano	-	1 962	-	-
Béisbol	132	7 955	-	-
Boxeo	-	636	-	-
Ciclismo	-	-	-	-
Esgrima	-	728	-	-
Fútbol	-	5 589	-	-
Hockey sobre césped	-	576	-	-
Judo	-	1 681	-	-
Karate	-	-	-	-
Lucha	-	1 442	-	-
Patinaje	-	768	-	-
Softbol	-	1 271	-	-
Taekwondo	-	-	-	-
Voleibol	-	3 448	-	-
Voleibol de playa	-	924	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Deporte.

(a) En el año 2021 no se realizaron competencias deportivas por Aislamiento Pandémico COVID 19

19.5 - Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes

DEPORTE	Unidad			
	2020		2021 ^(a)	
	Municipal	Comunitaria	Municipal	Comunitaria
Total	-	-	-	-
Ajedrez	-	-	-	-
Atletismo	-	-	-	-
Baloncesto	-	-	-	-
Béisbol	-	-	-	-
Boxeo	-	-	-	-
Fútbol	-	-	-	-
Judo	-	-	-	-
Lucha	-	-	-	-
Softbol	-	-	-	-
Voleibol	-	-	-	-
Voleibol de playa	-	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Deporte.

(a) En el año 2021 no se realizaron competencias deportivas por Aislamiento Pandémico COVID 19

19.6 - Instalaciones deportivas

MUNICIPIO	Unidad				
	Total de instalaciones	Terrenos aire libre	Piscinas	Salas deportivas	Complejos deportivos
Santiago	277	173	6	77	21

Fuente: Dirección Provincial de Deporte.

CAPÍTULO 20 PROCESO ELECTORAL

INTRODUCCIÓN

La Asamblea Nacional del Poder Popular de la República de Cuba tiene su raíz un 10 de abril de 1869, cuando se constituye la Primera Asamblea Legislativa Cubana en los cruciales momentos en que los cubanos de entonces luchan por independizarse del yugo colonial español.

El primero de enero de 1959 triunfa la Revolución, implantándose por primera vez en Cuba un gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo. De 1959 a 1976, las funciones ejecutivas y legislativas del país son desempeñadas por el Consejo de Ministros. El 15 de febrero de 1976 se celebra el referendo público mediante el cual, por el voto directo y secreto, y con el voto afirmativo del 97,7 por ciento de los electores, se aprueba la nueva Constitución del país, en la que se definen los fundamentos políticos, sociales y económicos del Estado. Ese mismo año se constituye la Asamblea Nacional del Poder Popular (Parlamento) y las Asambleas Provinciales y Municipales.

El Estado: Por definición constitucional, Cuba es un Estado Socialista de trabajadores, independiente y soberano, organizado con todos y para el bien de todos, como república unitaria y democrática, para el disfrute de la libertad política, la justicia social, el bienestar individual y colectivo y la solidaridad humana. En la República de Cuba la soberanía reside en el pueblo, del cual dimana todo el poder del Estado. Ese poder es ejercido directamente o por medio de las Asambleas del Poder Popular y demás Órganos del Estado que de ellas se derivan.

División Político-Administrativa: El 9 de junio de 1878, el Gobierno Colonial Español, mediante Real Decreto firmado por el Ministro de Ultramar, José Elduayen, estableció la división de la Isla en seis provincias. Después, en el año 1963, éstas a su vez, se subdividieron en regiones. El 3 de julio de 1976, el Consejo de Ministros dictó la Ley 1304, Ley de la División Político-Administrativa, en virtud de la cual el territorio nacional, para los fines político-administrativos quedó dividido en 14 provincias y 169 municipios, incluyendo entre éstos el Municipio Especial Isla de la Juventud.

El 1ro. de agosto de 2010, la Asamblea Nacional del Poder Popular aprobó la Ley Modificativa de la Ley No. 1304 de 3 julio de 1976 "Ley de la División Político Administrativa". A partir de agosto de 2010 la Isla comenzó a contar con dos nuevas provincias, partiendo de la entonces provincia de La Habana. Ellas son: Artemisa y Mayabeque. La provincia de Ciudad de La Habana recuperó su nombre histórico de provincia La Habana.

Se produjo una reorganizaron de los municipios en las provincias de Matanzas y Guantánamo.

La actual División Político-Administrativa tomó en cuenta el desarrollo económico-social, el incremento de la población y el interés de que exista una relación más cercana entre los Órganos Locales y los Órganos Centrales del Estado y posibilita una participación más efectiva de la población en la gestión de gobierno en la instancia municipal.

ESTRUCTURA DEL ESTADO

Asamblea Nacional del Poder Popular y Consejo de Estado

El Sistema del Poder Popular y el Sistema Electoral se fundamentan en cinco pilares básicos:

- El pueblo propone y nombra libre y democráticamente a sus candidatos
- Los elige mediante voto libre, igual, directo, secreto y cada elector tiene derecho a un solo voto

- Los controla sistemáticamente mediante la rendición de cuentas
- Los revoca en cualquier momento del mandato
- Los Órganos del Poder Popular participan con ellos en la toma de las más importantes decisiones.
El Poder Popular está constituido por diferentes órganos, a saber:

Asamblea Nacional del Poder Popular: Es el Órgano Supremo del Poder del Estado. Representa y expresa la voluntad soberana de todo el pueblo. Es el único Órgano con potestad constituyente y legislativa en la República.

Consejo de Estado: que la representa entre uno y otro período de sesiones, ejecuta los acuerdos de ésta y cumple las demás funciones que la Constitución le atribuye. Tiene carácter colegiado, es responsable ante la Asamblea Nacional del Poder Popular y le rinde cuenta de todas sus actividades.

El Presidente, Vicepresidente y Secretario de la Asamblea Nacional, lo son a su vez del Consejo de Estado, el que está integrado por los demás miembros que aquella decida.

ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO.

Órganos Locales del Poder Popular.

Gobierno Provincial: en cada provincia existe un Gobierno Provincial conformado por un Gobernador y un Consejo Provincial.

Gobernador Provincial: representa al Estado en su territorio y es el máximo responsable ejecutivo-administrativo en su provincia. Es designado a propuesta del Presidente de la República, por la Asamblea Nacional del Poder Popular, o en su caso por el Consejo de Estado, por el término de cinco años.

Al gobernador y vicegobernadores provinciales los eligen los delegados a las asambleas municipales del Poder Popular, reunidos por derecho propio constituidos en colegios electorales, mediante el voto libre, igual, directo y secreto.

Asamblea Municipal del Poder Popular: Constituida en la demarcación político-administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el Órgano Superior Local del Poder del Estado y, en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

Consejo Popular: El Consejo Popular es un Órgano del Poder Popular, local, de carácter representativo, investido de la más alta autoridad para el desempeño de sus funciones.

Comprende una demarcación territorial dada; apoya a la Asamblea Municipal en el ejercicio de sus atribuciones y facilita el mejor conocimiento y atención de las necesidades e intereses de los pobladores de su área de acción. El Consejo Popular no constituye una instancia intermedia a los fines de la división político-administrativa.

Se crean en ciudades, pueblos, barrios, poblados y zonas rurales y comprenden cinco circunscripciones como mínimo, aunque pueden tener un número menor atendiendo a causas que lo justifiquen. Están integrados por los delegados elegidos en las circunscripciones que comprenden, que serán la mayoría, y a ellos pueden pertenecer, además, representantes designados por las organizaciones sociales, las instituciones y entidades más importantes de la demarcación.

Circunscripción Electoral: Es una división territorial del municipio, ninguno debe tener menos de 30 circunscripciones. En cada circunscripción se elige un Delegado para integrar la Asamblea Municipal, para un período de mandato de cinco años. La Circunscripción Electoral es la base de célula fundamental del Sistema del Poder Popular.

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL SISTEMA ELECTORAL CUBANO

El Sistema Electoral Cubano está regulado por la Ley 127, Ley Electoral, aprobada por la Asamblea Nacional del Poder Popular el 13 de julio de 2019. Sus características principales son:

El Partido no propone, no nombra, ni promueve candidatos: El Partido Comunista de Cuba no es un Partido Electoral, él es la fuerza dirigente superior de la sociedad y del Estado, por esa razón la facultad de proponer y nominar candidatos que es inherente a los partidos políticos en otros sistemas, en Cuba, por mandato de la ley la ejercen los propios electores.

Inscripción universal, automática y gratuita de los electores: Derecho que se ejerce con máxima facilidad a partir de los 16 años de edad. Previo a las elecciones las listas de electores se hacen públicas en cada circunscripción.

Postulación de los candidatos por los propios electores: Los candidatos a delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular son propuestos y nominados en reuniones públicas directamente por los electores de las áreas en que se divide la circunscripción. Los candidatos siempre deben ser por lo menos dos y hasta ocho en cada circunscripción. Las proposiciones de precandidatos a Diputados a la Asamblea Nacional son elaboradas por las Comisiones de Candidaturas. Previamente las Organizaciones de Masas les envían sus propuestas de precandidatos.

Inexistencia de campañas electorales, discriminatorias, millonarias, ofensivas, difamatorias y denigrantes: Los candidatos no pueden realizar ninguna actividad a favor de su candidatura, pues esta tarea es exclusiva de las Comisiones Electorales, la que realizan con estricto contenido ético, cívico y educativo, sin preferencias de ningún tipo y en la que se explica la importancia de ejercer el derecho al voto y los valores éticos, morales y ciudadanos que deben poseer los candidatos. Los candidatos a Diputados, todos juntos, se reúnen con los electores para dialogar y examinar los temas de interés de la población y de la nación.

Todos los gastos de las elecciones son asumidos por el Presupuesto del Estado, por tanto, ningún candidato tiene que aportar un sólo centavo.

Total transparencia de los comicios: Al iniciarse la votación los integrantes de la Mesa Electoral invitan al público a comprobar que las urnas están completamente vacías antes de proceder a sellarlas y las urnas son cuidadas por niños y jóvenes estudiantes. Al concluir la votación se realiza el escrutinio de forma pública en el propio Colegio Electoral. Además de los ciudadanos cubanos también pueden estar presentes los extranjeros que así lo deseen.

Obligación de que todos los electos lo sean por mayoría: El candidato sólo es electo si obtiene más del 50,0 por ciento de los votos válidos emitidos.

El voto es libre, igual, directo y secreto: Se trata de un derecho constitucional. Es un derecho y deber cívico que se ejerce de manera voluntaria y por no hacerlo nadie puede ser sancionado.

Como no hay lista de Partidos, se vota directamente por el candidato que se desee, o se puede no votar por alguno o por ningún candidato.

Alta participación del pueblo en las elecciones: En todos los procesos electorales que se han celebrado, desde el año 1976, ha participado más del 90,0 por ciento de los electores.

20.1 - Elecciones de Delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular

PROCESO ELECTORAL	Unidad		
	Electores registrados	Electores participantes	Por ciento de participación
1976	217 067	204 260	94,1
1979	231 643	224 240	96,8
1981	225 209	242 959	95,2
1984	265 243	256 958	96,9
1986	284 010	271 959	95,8
1989	304 333	229 653	98,4
1992	323 334	315 532	97,4
1995	326 374	313 089	95,9
1997	331 814	321 329	96,8
2000	340 874	335 356	98,4
2002	368 124	343 099	93,2
2005	372 363	351 585	94,4
2007	377 791	349 803	92,6
2010	378 343	351 683	92,9
2012	383 850	370 727	96,6
2015	361 541	320 370	88,6
2017	377 653	332 573	88,1

20.2 - Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular

PROCESO ELECTORAL	Unidad		
	Total de Delegados	De ello: mujeres	Por ciento
1976	200	20	10,0
1979	200	20	10,0
1981	198	27	13,6
1984	199	35	17,6
1986	273	52	19,0
1989	293	54	18,4
1992	285	42	14,7
1995	293	54	18,4
1997	295	80	27,1
2000	305	87	28,5
2002	307	99	32,2
2005	330
2007	330	124	37,5
2010	330	139	42,1
2012	328	135	41,2
2015	277	119	43,0
2017	279	118	42,3

20.3 - Elecciones de Delegados a la Asamblea Provincial del Poder Popular

PROCESO ELECTORAL	Electores registrados	Electores participantes	Unidad
			Por ciento de participación
1992 - 1993	334 059	329 748	98,7
1997 - 1998	343 280	335 969	97,9
2002 - 2003	363 444	352 731	97,1
2007 - 2008
2012 - 2013	371 172	329 100	88,7
2017 - 2018

20.4 - Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular

PROCESO ELECTORAL	Total de Delegados	De ello: mujeres	Unidad
			Por ciento
1992 - 1993	46
1997 - 1998	47
2002 - 2003	49
2007 - 2008	49	20	40,8
2012 - 2013	49	26	53,1
2017 - 2018	51	31	60,8

20.5 - Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

			Unidad
PROCESO ELECTORAL	Electores registrados	Electores participantes	Por ciento de participación
1992 - 1993	334 059	329 748	98,7
1997 - 1998	343 280	335 969	97,9
2002 - 2003	363 444	352 731	97,1
2007 - 2008
2012 - 2013	371 172	329 100	88,7
2017 - 2018

20.6 - Diputados electos a la Asamblea Nacional del Poder Popular

			Unidad
PROCESO ELECTORAL	Total de Diputados	De ello: mujeres	Por ciento
1992 - 1993	23
1997 - 1998	23
2002 - 2003	25
2007 - 2008	25	8	32,0
2012 - 2013	25	10	40,0
2017 - 2018	26	14	53,8

CAPÍTULO 21

ACCIDENTES DEL TRÁNSITO

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra información estadística sobre los indicadores de accidentes del tránsito.

Los accidentes en general constituyen una de las primeras cinco causas de muerte en Cuba. Los fallecidos específicamente por accidentes del tránsito representan casi el 1,0 por ciento del total de defunciones, ya sea como usuarios de vehículos, bicicletas o peatones.

La seguridad vial constituye un aspecto de gran interés para el país. Para orientar las políticas y los recursos que consigan hacer las vías públicas más seguras, es imprescindible contar con información sobre el número de accidentes y sus consecuencias, así como de las circunstancias en las que estos se producen.

La fuente de información para este capítulo es la Unidad Provincial de Tránsito, perteneciente a la Policía Nacional Revolucionaria del Ministerio del Interior.

A continuación, se ofrece la definición **metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Accidentes del Tránsito: Es un evento inesperado que implica la colisión de al menos un vehículo, con o sin motor, en movimiento en la vía pública, donde resulten lesionados o no personas o animales, con daños materiales privados o de bien público.

Fallecidos en accidentes del tránsito: Son las personas que mueren en el acto y en el lugar del accidente, o los 365 días siguientes a este evento y a consecuencia de él.

Lesionados en accidentes del tránsito: Son las personas que resultan con lesiones graves, moderadas o leves, en el acto y lugar del accidente, a consecuencia del mismo.

Riesgo de muerte: Es el riesgo de morir en un accidente del tránsito en un lugar y periodo de tiempo determinado, se llama también riesgo personal.

$$\text{Riesgo de muerte} = \frac{\mathbf{A}}{\mathbf{B}} \cdot 10\,000$$

Donde:

A: Número de fallecidos por accidentes del tránsito durante un periodo y lugar determinado.

B: Número de habitantes en el mismo periodo y lugar.

21.1 - Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes del tránsito

				Unidad
AÑOS	Accidentes	Fallecidos	Lesionados	
2015	588	32	656	
2016	603	35	720	
2017	427	31	494	
2018	468	30	609	
2019	423	23	512	
2020	353	13	401	
2021	385	26	419	

21.2 - Índice de severidad por accidente del tránsito

							Defunciones por accidente
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
Índice de severi	0,06	0,07	0,06	0,05	0,04	0,07	

21.3 - Riesgo de muerte en accidentes del tránsito

							Por 10 000 habitantes
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
Riesgo de muer	0,69	0,61	0,00	0,45	0,25	0,51	



Teléfono: (22) - 647682

Correo electrónico: difusionsantiago@onei.gob.cu

Dirección: Avenida Cebreco No 451 e/ Calle 15 y calle 17,
Reparto Vista Alegre.Santiago de Cuba.Cuba.